

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHIGÜINDA

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda



**Equipo Consultor
Sisantcom Cía. Ltda.**

Ing. Santiago Silva (Coordinación)
Ing. Paul Castro Mg. Sc. (Componente Biofísico)
Lic. Econ. Luis Erique Mg. Sc. (Componente Económico-Productivo-Político Institucional)
Arq. Santiago Castro (Componente Asentamientos Humanos)
Econ. Luigi Maldonado (Componente Socio-Cultural)
Ing. Rommel Aguilera (Modelo de Gestión)
Ing. Leydi Cevallos (Riesgos-Cartografía-Diseño)

Apoyo de campo

Ing. Ney Quezada
Ing. Henry Cuenca
Ing. Vanessa Patiño

INDICE

1	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	17
1.1	Introducción al diagnóstico del PDOT vigente.....	17
1.2	Objetivos y Metas	17
2	ANÁLISIS FINANCIERO PDOT VIGENTE	20
2.1	Información histórica de ingresos y egresos del GAD parroquial Chigüinda, periodo 2017-2019 20	
2.2	Estimación de los ingresos conforme al Art. 236 del Cootad (2019)	22
2.3	Proyección de los egresos conforme a las actividades operativas institucionales	22
3	MAPEO DE ACTORES	24
3.1	Mapeo de Actores.....	24
3.1.1	Variables a considerar	24
3.1.2	Levantamiento de información	25
	Garantizar el trabajo con los grupos prioritarios y vulnerables, desarrollando actividades en miras de mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor.....	29
3.1.3	Análisis	30
3.1.4	Niveles Jurisdiccionales	30
3.1.5	Sectores.....	30
3.1.6	Relaciones	30
4	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO PDOT	31
4.1	Componente Biofísico	31
4.1.1	Relieve.....	31
4.1.2	Geología	32
4.1.3	Geomorfología	33

4.1.4	Pendientes	34
4.1.5	Clima	35
4.1.6	Ecosistemas.....	39
4.1.7	Zona de Importancia Hídrica	41
4.1.8	Cobertura Vegetal	42
4.1.9	Deforestación	43
4.1.10	Restauración	44
4.1.11	Clases Agrológicas	44
4.1.12	Aptitud Agrícola	46
4.1.13	Áreas protegidas	47
4.1.14	Zonificación	48
4.1.15	Concesiones mineras.....	48
4.1.16	Riesgos	49
4.1.17	Cambio climático.....	53
4.2	Componente Económico Productivo.....	55
4.2.1	Trabajo y empleo	56
4.2.2	Economía popular y solidaria	58
4.2.3	Producción	60
4.2.4	Seguridad y soberanía alimentaria	68
4.2.5	Infraestructura	72
4.2.6	Financiamiento.....	72
4.2.7	Efectos del COVID-19 a la economía y producción de la parroquia Chigüinda.....	74

4.2.8	Sistematización de problemas y potencialidades	88
4.3	Componente Sociocultural	89
4.3.1	Demografía.....	89
4.3.2	Pirámide poblacional.....	90
4.3.3	Autoidentificación étnica	91
4.3.4	Índice de dependencia	91
4.3.5	Educación	93
4.3.6	Salud.....	94
4.3.7	Necesidades básicas insatisfechas.....	96
4.3.8	Organización social.....	99
4.3.9	Seguridad y convivencia ciudadana.....	99
4.3.10	Acceso y uso de espacios físicos y culturales.....	100
4.3.11	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	101
4.3.12	Patrimonio Cultural Tangible.....	101
4.3.13	Patrimonio Cultural Intangible	101
4.3.14	Migración	102
4.3.15	Efectos del COVID 19 en la esfera sociocultural de la parroquia Chigüinda	102
4.3.16	Sistematización de problemas y potencialidades.....	103
4.4	Componente Asentamientos Humanos; Movilidad Energía y Conectividad	104
4.4.1	Análisis Histórico	104
4.4.2	Análisis de la distribución de la población.....	105
4.4.3	Jerarquización de los asentamientos en Chigüinda.....	105

4.4.4	Localización de las poblaciones	106
4.4.5	Tipología de los Centros Poblados.....	111
4.4.6	Infraestructura y Acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.	114
4.4.7	Vialidad, Movilidad, Energía y Conectividad.....	116
4.4.8	Sistematización de problemas y potencialidades	119
4.5	Componente Político Institucional	120
4.5.1	Instrumentos de planificación	120
4.5.2	Marco legal.....	121
4.5.3	Organización del GAD parroquial	133
4.5.4	Estructura y capacidades de GAD parroquial	134
4.5.5	Sistematización de problemas y potencialidades.....	135
4.6	Modelo Territorial Actual	136
4.6.1	Problemas	136
4.6.2	Potencialidades	137
4.6.3	Descripción del MTA	138
5	PROPUESTA DEL PDOT	142
5.1	Vinculación con el Diagnóstico.....	143
5.2	Decisiones Estratégicas de Desarrollo.....	149
5.2.1	Visión.....	149
5.2.2	Objetivos estratégicos.....	149
5.2.3	Políticas y Estrategias de Desarrollo.....	152
5.2.4	Metas e Indicadores	157

5.2.5	Programas y proyectos.....	160
5.3	Modelo Territorial Deseado	166
5.3.1	Clasificación y Subclasificación del Suelo	166
6	MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....	169
6.1	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	169
6.2	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 172	
6.3	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	175
6.3.1	Informe seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT	175
6.4	Estrategias de promoción y difusión del PDOT	177
6.4.1	Plan de promoción y difusión.....	178
7	Referencias.....	179

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos y metas del PDOT vigente	19
Tabla 2.	Matriz de ingresos del GAD parroquial Chigüinda, periodo 2017-2019	20
Tabla 3.	Matriz de egresos del GAD parroquial Chigüinda, periodo 2017-2019	21
Tabla 4.	Estimación de los ingresos del GAD parroquial Chigüinda	22
Tabla 5.	Estimación de los egresos del GAD parroquial Chigüinda	23
Tabla 6.	Relieve de la parroquia Chigüinda.....	32
Tabla 7.	Geología de la parroquia Chigüinda	33
Tabla 8.	Geomorfología de la parroquia Chigüinda	34
Tabla 9.	Pendientes de la parroquia Chigüinda	35
Tabla 10.	Rango de Precipitación de la parroquia Chigüinda.....	36

Tabla 11. Temperatura de la parroquia Chigüinda	37
Tabla 12. Cuencas hidrográficas de la parroquia Chigüinda	38
Tabla 13. Ecosistemas de la parroquia Chigüinda.....	40
Tabla 14. Zonas de Importancia Hídrica de la parroquia Chigüinda.....	42
Tabla 15. Cobertura vegetal de la parroquia Chigüinda.....	43
Tabla 16. Deforestación de la parroquia Chigüinda	43
Tabla 17. Zonas de Restauración de la parroquia Chigüinda	44
Tabla 18. Clases Agrológicas de la parroquia Chigüinda	45
Tabla 19. Aptitud agrícola de la parroquia Chigüinda.....	46
Tabla 20. Áreas protegidas de la parroquia Chigüinda	47
Tabla 21. Zonificación de la parroquia Chigüinda	48
Tabla 22. Concesiones mineras de la parroquia Chigüinda.....	49
Tabla 23. Zonas de riesgo de la parroquia Chigüinda	52
Tabla 24. PEA de la parroquia Chigüinda	56
Tabla 25. PEA por sexo de la parroquia Chigüinda	57
Tabla 26. PEA por autoidentificación étnica de la parroquia Chigüinda	57
Tabla 27. Establecimientos económicos en la parroquia Chigüinda	59
Tabla 28. Cobertura y uso de la parroquia Chigüinda.....	62
Tabla 29. Tamaño de parcela de la parroquia Chigüinda.....	63
Tabla 30. Clasificación etaria de bovinos de la parroquia Chigüinda	65
Tabla 31. Producción de litros de leche en la parroquia Chigüinda	65
Tabla 32. Inventario pecuario por tipo de ganado en la parroquia Chigüinda.....	65

Tabla 33. Tipo de producción manufacturera en la parroquia Chigüinda	66
Tabla 34. Atractivos turísticos de la parroquia Chigüinda.....	66
Tabla 35. Consumo estimado por tipo de carne en la parroquia Chigüinda	69
Tabla 36. Consumo estimado de cereales en la parroquia Chigüinda	69
Tabla 37. Consumo estimado de granos en la parroquia Chigüinda	70
Tabla 38. Consumo estimado de frutas en la parroquia Chigüinda	70
Tabla 39. Consumo estimado de vegetales en la parroquia Chigüinda	71
Tabla 40. Sistema Productivo de la parroquia Chigüinda	71
Tabla 41. Acceso a instituciones financieras en la parroquia Chigüinda	73
Tabla 42. Instituciones financieras de la parroquia Chigüinda	74
Tabla 43. Proyección de la población de la parroquia Chigüinda	89
Tabla 44. Población de la parroquia Chigüinda por barrios	89
Tabla 45. Población por grupos de edad y sexo.....	90
Tabla 46. Autoidentificación étnica en la parroquia Chigüinda	91
Tabla 47. Índice de masculinidad, feminidad y envejecimiento	92
Tabla 48. Densidad demográfica de la parroquia Chigüinda	93
Tabla 49. Centros educativos de la parroquia Chigüinda.....	93
Tabla 50. Causas de deserción escolar dentro de la parroquia Chigüinda	94
Tabla 51. Causas de morbilidad en la parroquia Chigüinda	95
Tabla 52. Capacidad económica del hogar	96
Tabla 53. Materiales utilizados para la construcción de las viviendas	97
Tabla 54. Espacio verde urbano dentro de parroquia Chigüinda.....	100

Tabla 55. Migración dentro de la parroquia Chigüinda	102
Tabla 56. Tipo de asentamiento	105
Tabla 57. Tipo de vivienda	106
Tabla 58. Infraestructura de viviendas de las familias de la parroquia Chigüinda	112
Tabla 59. Tipo de vivienda	113
Tabla 60. Estado de las viviendas en la parroquia Chigüinda.....	113
Tabla 61. Acceso a vivienda en la parroquia Chigüinda	114
Tabla 62. Acceso familiar a lote en la parroquia Chigüinda	114
Tabla 63. Dotación de servicio de agua potable	114
Tabla 64. Acceso a servicios básicos en la parroquia Chigüinda	115
Tabla 65. Acceso a servicios básicos en la parroquia Chigüinda	115
Tabla 66. Descripción de servicios de acceso a servicios en telecomunicaciones.....	117
Tabla 67. Estado de la red vial del Chigüinda.....	118
Tabla 68. Ingresos y egresos del GAD parroquial de Chigüinda entre 2017 y 2019	135
Tabla 69. Acciones identificadas en el territorio.....	145
Tabla 70. Objetivos estratégicos del PDOT	150
Tabla 71. Políticas y estrategias del PDOT de la parroquia Chigüinda	153
Tabla 72. Metas e Indicadores del PDOT de la parroquia Chigüinda	157
Tabla 73. Programas y Proyectos del PDOT de la parroquia Chigüinda	160
Tabla 74. Clasificación del suelo de la parroquia Chigüinda	166

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Datos generales de la parroquia El Rosario	16
---	----

Cuadro 2. Objetivos estratégicos y número de proyectos por componente del PDOT vigente	18
Cuadro 3. Mapeo de Actores de la parroquia Chigüinda	26
Cuadro 4. Servicios ambientales del Ecosistema	41
Cuadro 5. Desastres acaecidos en la parroquia Chigüinda	49
Cuadro 6. Criterios para la calificación de una amenaza	52
Cuadro 7. Calificación de Amenazas de la Parroquia Chigüinda	52
Cuadro 8. Sectores prioritarios Chigüinda	53
Cuadro 9. Sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico.....	54
Cuadro 10. Sistematización de problemas y potencialidades del componente económico-productivo	88
Cuadro 11. Asociaciones, fundaciones y clubes en la parroquia Chigüinda	99
Cuadro 12. Patrimonio Cultural Tangible de la parroquia Chigüinda.....	101
Cuadro 13. Problemas y potencialidades del componente sociocultural	103
Cuadro 14. Tipología de Asentamientos Humanos de la parroquia Chigüinda	111
Cuadro 15. Estado de la red vial	118
Cuadro 16. Sistematización de problemas y potencialidades	119
Cuadro 17. Sistematización de problemas y potencialidades del componente político-institucional	136
Cuadro 18. Articulación y coordinación para la ejecución de programas y/o proyectos	170
Cuadro 19. Esferas prioritarias para la reducción progresiva de factores de riesgo en la parroquia Chigüinda.....	173
Cuadro 20. Estrategias para la reducción de riesgos de la parroquia Chigüinda	174
Cuadro 21. Plan de acción para la promoción y difusión del PDOT	179

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. PEA de la parroquia Chigüinda que se encuentra con empleo o busco	57
Gráfica 2. PEA por rama de actividad	58
Gráfica 3. Emisión de comprobante de venta por actividad	60
Gráfica 4. Actividades principales de familiares de jefe de hogar.....	61
Gráfica 5. Superficie cultivada y frecuencia por jefe de hogar.....	63
Gráfica 6. Producción, trabajo e insumos	64
Gráfica 7. Sitios turísticos/ Potencial Turístico	67
Gráfica 8. Evaluación local de la minería como actividad económica	68
Gráfica 9. Reconocimiento local de espacios de comercio comunitario.....	72
Gráfica 10. Tenencia de factores de productivos	73
Gráfica 11. Conocimiento sobre el COVID-19 sector de Chigüinda.....	75
Gráfica 12. Conocimiento sobre el COVID-19 sector de San Martín	75
Gráfica 13. Conocimiento sobre el COVID-19 sectores La Libertad, Granadillas, Quilamba y Sangurima	76
Gráfica 14. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en Chigüinda	76
Gráfica 15. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en San Martín	77
Gráfica 16. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en La Libertad.....	77
Gráfica 17. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en Quilamba	77
Gráfica 18. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en Sangurima	78
Gráfica 19. Acceso a líneas de crédito en Chigüinda	78
Gráfica 20. Acceso a líneas de crédito en San Martín.....	79

Gráfica 21. Acceso a líneas de crédito en La Libertad	79
Gráfica 22. Acceso a líneas de crédito en Granadillas.....	79
Gráfica 23. Acceso a líneas de crédito en Quilamba y Sangurima	80
Gráfica 24. Relación autoconsumo y comercialización en Chigüinda	80
Gráfica 25. Relación autoconsumo y comercialización en San Martín.....	81
Gráfica 26. Relación autoconsumo y comercialización en La Libertad	81
Gráfica 27. Relación autoconsumo y comercialización en Granadillas	82
Gráfica 28. Relación autoconsumo y comercialización en Sangurima	82
Gráfica 29. Disminución o incremento de la producción Post COVID-19 en Chigüinda	83
Gráfica 30. Disminución o incremento de la producción Post COVID-19 San Martín, La Libertad y Sangurima.....	83
Gráfica 31. Disminución o incremento de la producción Post COVID-19 en Granadillas	84
Gráfica 32. Se cuenta con apoyo de las instituciones públicas en Chigüinda	84
Gráfica 33. Se cuenta con apoyo de las instituciones públicas en San Martín	85
Gráfica 34. Se cuenta con apoyo de las instituciones públicas en La Libertad.....	85
Gráfica 35. Se cuenta con apoyo de las instituciones públicas en Granadillas, Quilamba y Sangurima	86
Gráfica 36. Se cuenta con apoyo de las asociaciones y/o organizaciones sociales en Chigüinda	86
Gráfica 37. Se cuenta con apoyo de las asociaciones y/o organizaciones sociales en San Martín, Granadillas, Quilamba y Sangurima	87
Gráfica 38. Se cuenta con apoyo de las asociaciones y/o organizaciones sociales en La Libertad.....	87
Gráfica 39. Población por sexo de la parroquia Chigüinda	90
Gráfica 40. Índice de dependencia demográfica 2010-2020	92

Gráfica 41. Procedencia del agua para consumo humano.....	97
Gráfica 42. Eliminación de las excretas.....	98
Gráfica 43. Hacinamiento en la parroquia	98
Gráfica 44. Servicio de Telecomunicación	117
Gráfica 45. Red Vial en kilómetros.....	118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Chigüinda	107
Figura 2. Granadillas	108
Figura 3. San Martin (Antes)	109
Figura 4. San Martin Actual	110
Figura 5. Sangurima	110
Figura 6. Organigrama estructural por procesos del GAD parroquial de Chigüinda	134
Figura 7. Esquema para proyectos de respuesta ante situaciones emergentes	175

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Parroquia Chigüinda

I. PRESENTACIÓN

El Gobierno Parroquial Chigüinda, con el direccionamiento del Sr. Servio Rodríguez, inicia el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, durante el periodo administrativo 2019-2023, forjando un instrumento fundamental para la gestión y administración territorial.

En virtud de lo expuesto, el PDOT ha sido elaborado desde un marco participativo, con asentamientos humanos que cumplen su función social, soportado por una sólida cultura de participación con criterios democráticos de transparencia y acceso a la información, siendo un ente facilitador para el desarrollo integral con permanente innovación institucional, para un mejor servicio social.

El escenario geográfico y territorial que anhelamos alcanzar es fruto del proceso de Participación Ciudadana, que genera nuevas oportunidades de vivir en un ambiente seguro, con ecosistemas funcionales restaurados, con salud y educación asequible, con energía segura y acceso a internet en el marco de la pandemia COVID 19. Con el fomento del trabajo digno con énfasis en zonas rurales, repotenciando las capacidades productivas que sostengan la seguridad alimentaria.

Es nuestro compromiso reflejar en el territorio, todo lo que se ha escrito en el PDOT. Como presidente del Gobierno Parroquial Chigüinda expongo mi compromiso firme de seguir trabajando eficientemente y transparentemente, redistribuyendo de manera equitativa nuestros recursos que generen condiciones de desarrollo dentro del territorio, construyendo así un nuevo sendero que coadyuve a satisfacer las necesidades de nuestros habitantes.

Sr. Servio Rodríguez
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHIGÜINDA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023

II. ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación elemental para la gestión territorial de la parroquia. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado; y, genera las principales directrices del GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Parte del conocimiento y análisis de las características del territorio, de los intereses y necesidades de la población. Mantiene una visión a mediano o largo plazo, y será implementado en función del ejercicio de las competencias atribuidas al GAD parroquial.

Es de gran importancia conocer la historia que los caracteriza, Chigüinda fue elevada a la categoría de parroquia en la administración del Presidente Dr. José María Velasco Ibarra, mediante la Resolución del Ministerio de Gobierno N° 192 del dieciséis de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, publicada en el Registro Oficial N° 514 del miércoles 20 de febrero de 1946.

El origen del nombre es parte de una leyenda que está muy arraigada en los pobladores. En el relato se dice que la tribu shuar tuvo como único líder al guerrero que llevaba por nombre CHUINDA, quien salía por este sector a refugiarse en Santo Domingo de los Colorados. En uno de sus viajes fue raptado por otro líder; quien se enfrentó al retador en una lucha encarnizada, como una verdadera leyenda de la verde región, hasta que, al sentirse acechado, se escabulle con su gente con el afán de salvar su vida y reorganizarse para evitar ser convertido en Tsants. A pesar de ello el gran monarca es alcanzado por su agresor, quien con toda su gente y sin pérdida de tiempo da muerte a este valiente líder Shuar, justamente a orillas del cristalino río que fue testigo mudo de esta inmisericorde masacre; es por ello que los primeros colonos al fundar el pueblo, adoptaron el nombre de Chigüinda en honor al gentil desaparecido. Chigüinda fue productora de cascarilla y caña de azúcar, de esta última se destilaba grandes cantidades de aguardiente, el mismo que era transportado a lomo de mula a Cuenca.

Datos generales de la parroquia

Cuadro 1. Datos generales de la parroquia El Rosario

Ubicación política	Cantón Gualaquiza Provincia Morona Santiago	
Ubicación geográfica	X= 761825 Y=9636590	
Límites	Norte: Parroquia Sigsig y Pan de Azúcar	Sur: Parroquias Bermejós y El Rosario
	Este: Parroquia El Rosario	Oeste: Parroquias Cutchil, Bermejós y Gima
Elevación	1424 m.s.n.m.	
Superficie	161.88 km ²	
Fundación política	20 de febrero de 1946	

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

1.1 Introducción al diagnóstico del PDOT vigente

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según el artículo 280 de la constitución de la República.

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por su parte, sostiene que los GAD, deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes, además de evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. Los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, estarán dados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en conjunción con los GAD. Cabe destacar que, aquellos lineamientos serán aprobados por el Consejo de Planificación.

Las autoridades de los GAD deberán, de manera primordial, tomar en cuenta el desarrollo de objetivos y metas; con el fin de dar cumplimiento y seguimiento a lo planificado, considerando diversos factores, como el tiempo y presupuesto.

Es así, como el objetivo del análisis del cumplimiento del PDOT vigente, es verificar si se cumplió dichas actividades planteadas en el mismo. En caso de no haber sido cumplida dicha actividad y/o proyecto, es pertinente identificar por qué no se cumplió con lo planificado, sopesando criterios financieros, administrativos, gestión, coordinación y articulación, entre otros; en el ejercicio de las diferentes competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado. En este escenario, el análisis del PDOT vigente permite identificar aquellos argumentos que requieren ser reforzados y/o eliminados en caso de ser pertinente.

1.2 Objetivos y Metas

En el PDOT vigente de la parroquia Chigüinda (2015-2019), se establecieron doce objetivos estratégicos, los cuales tienen su origen en el PDOT del Cantón Gualaquiza. Dos objetivos para componente del diagnóstico: biofísico, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía y; político institucional y participación ciudadana. De esta manera, se identificaron un total de 31 proyectos, con un promedio de 8 proyectos por año y más de un proyecto cada 2 meses entre el 2015 y el 2019. El siguiente esquema resume la información.

Cuadro 2. Objetivos estratégicos y número de proyectos por componente del PDOT vigente

Componente	Objetivos estratégicos	Meta*
Biofísico	Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las cuencas hidrográficas	5
	Identificar zonas de riesgo y coordinar acciones de prevención y mitigación de desastres naturales	
Socio-cultural	Mejorar la calidad de vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	9
	Construir espacios de encuentro común para fortalecer la plurinacionalidad y la interculturalidad	
Económico	Fortalecer y potenciar el Patrimonio Natural y Cultural, promoviendo el desarrollo del sector turístico y hotelero	4
	Impulsar la transformación de la matriz productiva con el mejoramiento de procesos de producción, almacenamiento y comercialización de productos con valor agregado	
Asentamientos humanos	Consolidar el sistema económico social promoviendo la regulación de centros poblados urbanos y rurales	4
	Propiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social con la dotación de infraestructura básica de saneamiento ambiental	
Movilidad, conectividad y energía	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad, para impulsar la transformación de la matriz productiva	6
	Regulación del tránsito y transporte Inter cantonal fortaleciendo la seguridad integral	
Político-institucional	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía en Políticas Públicas que respondan a la realidad del territorio	3
	Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión	
Total	12	31

*Número de proyectos a ejecutarse bajo el objetivo estratégico

Fuente: PDOT Chigüinda, 2015

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

En este escenario, es de suma importancia señalar que, el GAD parroquial Chigüinda, no cuenta con lineamientos propios en lo que respecta a los objetivos estratégicos y a la visión. Es así que, se toma como referencia a los establecidos por parte del GAD cantonal de Gualaquiza. Por su parte, la “Propuesta” se generará a partir de los diagnósticos estratégicos; la cual, remplazará el vínculo del PDOT cantonal de Gualaquiza, en cuanto a la visión y objetivos estratégicos. De esta manera, se pretende establecer lineamientos propios para el GAD parroquial Chigüinda, con la finalidad de formular y desarrollar objetivos y metas; tomando en consideración, las políticas y requerimientos de la sociedad.

Por otra parte, es pertinente evaluar el porcentaje de cumplimiento de los objetivos y metas, planteadas en la administración vigente. De esta manera, se puede verificar si se cumplieron o no, dichas actividades propuestas. En caso de no haber sido cumplida una actividad y/o proyecto, es pertinente estudiar el contexto; es decir, identificar las diversas causas que pudieron intervenir, de una u otra manera, en lo planificado, considerando criterios financieros, administrativos, gestión, coordinación y articulación, entre otros, en el ejercicio de las diferentes funciones y competencias del GAD Chigüinda.

En este sentido, se considera el porcentaje de cumplimiento de las metas en función de los proyectos, para el respectivo desarrollo del presente diagnóstico. Además, se describe la priorización en cuanto a los objetivos estratégicos por parte de la administración actual. La siguiente tabla resume la información.

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento de los objetivos y metas del PDOT vigente

Componente	Objetivos estratégicos	Porcentaje (%)		
		Cumplió	Parcialmente cumplió	No cumplió
Biofísico	Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las cuencas hidrográficas	55.5	13.7	30.8
	Identificar zonas de riesgo y coordinar acciones de prevención y mitigación de desastres naturales			
Socio-cultural	Mejorar la calidad de vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	50.6	20.5	28.9
	Construir espacios de encuentro común para fortalecer la plurinacionalidad y la interculturalidad			
Económico	Fortalecer y potenciar el Patrimonio Natural y Cultural, promoviendo el desarrollo del sector turístico y hotelero	37.8	25.5	36.7
	Impulsar la transformación de la matriz productiva con el mejoramiento de procesos de producción, almacenamiento y comercialización de productos con valor agregado			
Asentamientos humanos	Consolidar el sistema económico social promoviendo la regulación de centros poblados urbanos y rurales	43.6	21.6	34.8
	Propiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social con la dotación de infraestructura básica de saneamiento ambiental			
Movilidad, conectividad y energía	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad, para impulsar la transformación de la matriz productiva	45.6	24.8	29.6
	Regulación del tránsito y transporte Inter cantonal fortaleciendo la seguridad integral			
Político-institucional	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía en Políticas Públicas que respondan a la realidad del territorio	60.6	4.2	35.2
	Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión			
Promedio Total		48.95	18.38	32.67

Fuente: PDOT Chigüinda, 2015

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Para el análisis del porcentaje de cumplimiento, se evaluó los componentes de manera individual, tal y como se mostró en la tabla precedente. En este contexto, existe un total de 31 proyectos y/o actividades que debieron ser abordados dentro de la Fase de Diagnóstico del PDOT, con un total de cumplimiento del 48.95%, el 18.38%, parcialmente cumplido y no cumple con el 32.67%.

2 ANÁLISIS FINANCIERO PDOT VIGENTE

Para el desarrollo del presente diagnóstico financiero, se considera los recursos con los que cuenta el GAD parroquial Chigüinda para el ejercicio de sus competencias.

De esta manera, se examinó la información histórica de ingresos y egresos del GAD parroquial Chigüinda, periodo 2017-2019. Además, se estimó los ingresos del GAD parroquial Chigüinda, en base a la información histórica y al Art. 236 del Cootad.

Finalmente, se proyectó los egresos del GAD parroquial Chigüinda, conforme a las actividades operativas y/o acorde a los recursos destinados a la inversión, tomando en consideración, aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos que se identifiquen como prioritarios.

2.1 Información histórica de ingresos y egresos del GAD parroquial Chigüinda, periodo 2017-2019

El interés de proveer conocimientos a la nueva administración, nos permite surgir la idea de examinar la información histórica de los ingresos, acerca de los recursos que contarían para el ejercicio de sus competencias. Es así, como aquello es una partida clave, para posterior realizar las estimaciones pertinentes. En este escenario, para presentar una información más formal, se detalla las cuentas de “Ingresos” a nivel de grupo conforme al catálogo presupuestario de ingresos y gastos.

La presente tabla revela que el principal ingreso, proviene de las Cuentas Pendientes por Cobrar, el mismo que comprende los ingresos por derechos generados y no cobrados en el ejercicio fiscal anterior, este rubro representa en promedio, más del 40% del total. Por su parte, se establece que los rubros Transferencias o Donaciones Corrientes, Transferencias o Donaciones de Capital de Inversión y Saldos Disponibles, constituyen en promedio el 10.39%, 19.44% y 25.50%, del total de ingresos, respectivamente.

Tabla 2. Matriz de ingresos del GAD parroquial Chigüinda, periodo 2017-2019

Grupo	Descripción	2017	2018	2019
18	Transferencias y donaciones corrientes	63750.00	65620.00	65620.00
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión	119464.80	111263.65	134292.98
37	Saldos disponibles	114730.09	192018.65	172045.59
38	Cuentas pendientes por cobrar	270435.23	234880.40	333367.86
	Total Ingresos	568380.12	603782.70	705326.43

Fuente: GAD Chigüinda 2015-2019
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Además, se puede inferir que, en base a cada recurso financiero, los ingresos del año 2017 respecto al 2019, se incrementaron en un 24%.

En cuanto a los egresos; es pertinente identificar, el destino de los recursos que han sido otorgados al GAD parroquial Chigüinda, y así, evaluar su ejecución presupuestaria en el ejercicio de sus competencias.

La presente tabla muestra los tres principales rubros de egresos, están representados por Obras Públicas, seguido de los Bienes y Servicios para la inversión; y por Egresos en personal, aquellos representan en promedio el 43.42%, 35.68% y 8.50% respectivamente.

Tabla 3. Matriz de egresos del GAD parroquial Chigüinda, periodo 2017-2019

Grupo	Descripción	2017	2018	2019	Estimación
51	Gastos en personal	49530.86	53773.1	56368.2	532,240,533
53	Bienes y servicios de consumo	1200	1664	1873	1579
57	Otros gastos corrientes	1100	400	400	633,333,333
58	Transferencias y donaciones corrientes	6013.08	4697	5307	533,902,667
71	Gastos en personal para inversión	720	720	720	720
73	Bienes y servicios para inversión	166730.09	426544.6	76625	223,299,897
75	Obras públicas	291782.22	43500	479906.37	271729.53
78	Transferencias y donaciones para inversión	3000	18000	18000	13000
84	Bienes de larga duración	8850	18000	18000	14950
97	Pasivo circulante	39453.87	36484	48126.86	41354.91
	Total Gastos	568380.12	568380.12	603782.7	705326.43

Fuente: GAD Chigüinda 2019

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Por su parte, los gastos corrientes suman en promedio un total de 102130,32; aquello representa el 16,32% del total. Si bien estos valores se encuentran dentro de los márgenes normales, es un monto elevado considerando la estructura del GAD.

Es importante señalar, que la ejecución presupuestaria, en términos de asignación y de valores devengados es parte del seguimiento de los programas y/o proyectos implementados en los PDOT. En este sentido, las partidas presupuestarias de gastos del GAD, reportan rubros con asignaciones iniciales, las mismas que, al finalizar el año, no son del todo devengadas.

Por lo que se recomienda, que las asignaciones incorporadas en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados, y así, conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual.

2.2 Estimación de los ingresos conforme al Art. 236 del Cootad (2019)

La estimación de los ingresos, permite forjar un panorama más amplio de los recursos que pudiese obtener el GAD parroquial Chigüinda, para el nuevo año al que rige el presupuesto (2020) y de esta manera, tomar decisiones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios.

En este contexto, se estima que los ingresos, se incrementaran en 4% respecto al año anterior. La tabla presente detalla la información.

Tabla 4. Estimación de los ingresos del GAD parroquial Chigüinda

Grupo	Descripción	2017	2018	2019	Estimación
18	Transferencias y donaciones corrientes	63750.00	65620.00	65620.00	68244.80
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión	119464.80	111263.65	134292.98	139664.70
37	Saldo disponibles	114730.09	192018.65	172045.59	178927.414
38	Cuentas pendientes por cobrar	270435.23	234880.40	333367.86	346702.574
Total Ingresos		568380.12	603782.70	705326.43	733539.49

Fuente: GAD Chigüinda 2019

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Cabe destacar, que los resultados estimados podrán aumentar o disminuir, según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y de acuerdo a las nuevas disposiciones legales, que modifiquen el rendimiento de la respectiva fuente de ingreso. También, estarán sujetos a las mejoras que se introduzcan en la administración tributaria.

2.3 Proyección de los egresos conforme a las actividades operativas institucionales

En este apartado, se examina los requerimientos de las actividades operativas institucionales, para determinar los recursos que van a ser destinados para la inversión. En este sentido, consideraremos aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos proyectos que se identifiquen como prioritarios en el plan de trabajo.

Por su parte, la actual administración, supone darle continuidad a la misma política presupuestaria, por tanto, se estima un aumento significativo en el rubro de Obras Públicas, pues, se reportan proyectos que corresponden a obras de infraestructura, urbanística y vial. Este rubro representa el 68,04% del total de egresos, tal y como se presenta a continuación.

Tabla 5. Estimación de los egresos del GAD parroquial Chigüinda

Grupo	Descripción	2017	2018	2019	Estimación
51	Gastos en personal	49530.86	53773.10	56368.20	58622.928
53	Bienes y servicios de consumo	1200	1664.00	1873.00	1947.92
57	Otros gastos corrientes	1100	400.00	400.00	416
58	Transferencias y donaciones corrientes	6013,08	4697.00	5307.00	5519.28
71	Gastos en personal para inversión	720	720.00	720.00	748.8
73	Bienes y servicios para inversión	166730.09	426544.60	76625.00	79690
75	Obras públicas	291782.22	43500.00	479906.37	499102.62
78	Transferencias y donaciones para inversión	3000	18000.00	18000.00	18720
84	Bienes de larga duración	8850	18000.00	18000.00	18720
97	Pasivo circulante	39453.87	36484.00	48126.86	50051.9344
	Total Gastos	568380.12	603782.70	705326.43	733539.4872

Fuente: GAD Chigüinda 2019

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Los Gastos en personal para la inversión sobresalen como otro principal egreso, seguido del Pasivo Circulante, con un 7.99% y 6.82% de total.

3 MAPEO DE ACTORES

3.1 Mapeo de Actores

La mirada sobre cómo los actores sociales se articulan, relacionan y desenvuelven en un contexto dado, es un punto clave para la consecución de los anhelos del GAD. Bajo a esta premisa, el mapeo de actores es una herramienta inherente en la administración y gestión de proyectos.

El mapeo de actores supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida. En este contexto, con el objetivo de que el GAD parroquial Chigüinda realice acciones de gestión y articulación, se procederá a identificar a todos los actores que influyen en el territorio; por ejemplo: instituciones del Estado, otros gobiernos autónomos descentralizados, academia, organizaciones territoriales de base, organizaciones no gubernamentales, actores particulares; entre otros, definiendo el grado de intensidad de relacionamiento.

Por tanto, con el mapeo de actores se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación. De esta forma, se asume que el mapeo de actores ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad; para así, diseñar estrategias de intervención que potencien la eficiencia de la parroquia Chigüinda como una sociedad sostenible y productiva.

3.1.1 Variables a considerar

Es importante identificar las variables relevantes en función de su finalidad; claro está, una vez definidos los objetivos del mapeo de actores. A continuación, se presentan las variables que se consideraron como fundamentales en el mapeo de actores para la parroquia Chigüinda:

- *Niveles jurisdiccionales:* local, regional, provincial, nacional.
- *Sectores:* sociedad civil, gobiernos autónomos descentralizados, gobierno central.
- *Relaciones:* nivel de relación con el GAD parroquial de Chigüinda.

3.1.2 Levantamiento de información

La elección de las distintas estrategias para el levantamiento de información para el mapeo de actores dependerá de las *limitaciones técnicas* (acceso a telecomunicaciones en la zona de interés), *limitaciones de logística* (acceso a las zonas de interés), *confidencialidad y objetivos del mapeo* (social, desarrollo, político-organizativo, planificación). Para efectos de la actualización del PDOT Chigüinda, EL Mapeo de Actores se desarrolló mediante reuniones (talleres) y trabajo de campo, en las distintas localidades de la parroquia. En virtud de aquella técnica para identificar y describir a los actores del territorio, se consideró como la técnica más oportuna y viable para el respectivo levantamiento de información. Los actores representativos a la presente fecha en la parroquia Chigüinda, se describe a continuación.

La presente tabla, muestra un total de 17 actores identificados en la parroquia Chigüinda. Los actores están agrupados en tres tipos de sectores: *gobierno central*, *gobiernos autónomos descentralizados*, y *sociedad civil*. La mayoría de actores pertenecen a la sociedad civil, a organizaciones sociales que principalmente realizan actividades de organización productiva y comercialización, cultura y deporte, tal y como se esquematiza a continuación.

Cuadro 3. Mapeo de Actores de la parroquia Chigüinda

SECTOR	ACTOR	SIGLAS	POLÍTICAS/OBJETIVOS	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
GOBIERNO CENTRAL	Agencia de regularización y control Fito y zoonosanitario	Agrocalidad	Proteger y mejorar el status fitosanitario y zoonosanitario de los productos de consumo interno y exportación.	Campañas de vacunación e inseminación artificial bovina, mejoramiento genético, transferencia de tecnología agrícola	MEDIA
	Agencia de Regulación y Control Minero.	ARCOM	- Reducir, en la medida posible, la minería ilegal en todo el territorio nacional. -Incrementar la eficiencia en la regulación y control de las actividades mineras en todas sus fases, dentro del territorio nacional.	Regular y controlar la minería ilegal en la parroquia	BAJA
	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	MAG	- Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y rurales con mecanismos equitativos que coadyuven al desarrollo de los pequeños y medianos productores. - Fortalecer la institucionalidad del sector público del agro, para que sea un factor coadyuvante al desarrollo de la competitividad, sostenibilidad y equidad de los recursos productivos.	Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agrícola, inclusión de sistemas silvopastoriles, producción sostenible	MEDIA
	Ministerio de Educación.	MINEDUC	- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar. - Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.	Dotación de instrumentos educativos	BAJA

SECTOR	ACTOR	SIGLAS	POLÍTICAS/OBJETIVOS	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
	Ministerio de Salud Pública.	MSP	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el acceso, con calidad, de la población a los servicios de salud. Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud. - Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud. 	Visitas a grupos prioritarios mediante el programa "Médico del barrio"	MEDIA
	Ministerio de Turismo.	MINTUR	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la oferta de destinos, productos y servicios turísticos sostenibles, accesibles y competitivos en el Ecuador. - Mejorar el bienestar del turista en el Ecuador. 	Promover el desarrollo de los sitios de interés turístico dentro de la parroquia	BAJA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	MIES	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar los servicios inclusión social y atención durante el ciclo de vida. - Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza a través del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria desde una perspectiva territorial, articulación de redes de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la matriz productiva, como un mecanismo para la superación de desigualdades. 	Atención e identificación de las familias que necesitan del bono de desarrollo y visitas a grupos vulnerables (personas con discapacidad, programa de CNH para niños y niñas en la parroquia.	MEDIA
	Ministerio del Medio Ambiente y Agua.	MAAE	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo, conservación y preservación ambiental. Reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático. 	Otorgan permisos a los diversos proyectos de impacto ambiental.	BAJA

SECTOR	ACTOR	SIGLAS	POLÍTICAS/OBJETIVOS	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SNGR.	Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos.	Mejorar el área de infraestructura de salud, para combatir la actual pandemia que vive el mundo, como lo es COVID19.	BAJA
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Bermejos	GAD Bermejos	Promover la conservación ambiental garantizando la restauración de los ecosistemas funcionales, articulando con alianzas públicas privadas que contribuyan al desarrollo de la parroquia, con énfasis en el desarrollo productivo sostenible aprovechando el alto potencial agropecuario y turístico.	El GAD parroquial es una institución que conforma la organización territorial. Coadyuva a gestionar y articular, interés en común para promover el desarrollo parroquial y cantonal	Media
	Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Chigüinda	GAD El Rosario	- Mantener su esplendor verde, con la implementación de planes para la conservación y protección ambiental, fomentando practicas productivas sostenibles. Garantizar el acceso y uso; equitativo e inclusivo, de los servicios básicos complementarios, mejorando las arterias viales de la parroquia que garantice una conexión segura, siendo firme en nuestra gestión y administración territorial, en miras de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes	Buscan mecanismos integrales para el desarrollo de proyectos, que contribuyen al desarrollo sustentable del cantón	MEDIA
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Ideal	GAD El Ideal	Trabajar mancomunadamente con instituciones locales, regionales, estatales garantizando el desarrollo armónico y equilibrado en el sector rural y urbano contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Por medio de la articulación integral entre las parroquias, se fortalece las capacidades operativas del GAD	MEDIA
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza	GAD Gualaquiza	- Impulsar el desarrollo, social, económico y ambiental, en concordancia con organismos del gobiernos central, provincial y parroquial, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.	El GAD cantonal es una institución que conforma la organización territorial que impulsa acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón (Proyecto de alcantarillado, dotación y	MEDIA

SECTOR	ACTOR	SIGLAS	POLÍTICAS/OBJETIVOS	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR
			- Administrar los recursos del cantón de manera integral, efectiva, y transparente, y así conseguir el desarrollo económico y social del cantón.	mejoramiento del servicio de agua y mantenimientos de vías)	
	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago	GAD Morona	- Contribuir al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida, garantizando sus derechos que proporcionen un desarrollo humano sostenible - Garantizar políticas que concreten la equidad e inclusión social, el cogobierno y planificación territorial asumiendo un liderazgo provincial.	El GAD provincial es una institución descentralizada para el desarrollo que conforma la organización territorial, con la cual se coordina acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón (Proyectos de vialidad rural y apoyo a la producción agrícola y ganadera)	MEDIA
SOCIEDAD CIVIL	Organización de mujeres "Puertas de la Amazonía"	-	Equidad de género e interculturalidad, para el fomento del crecimiento productivo, por medio de la integración de los conocimientos y experiencias de las mujeres. Aumentar la oferta laboral del sexo femenino.	Gestiones para el desarrollo productivo dentro de la parroquia	BAJA
	Asociación de ganaderos y productores "Puertas de la Amazonía" de la parroquia Chigüinda	ADEGPA	Promover la implementación de nuevas iniciativas para el desarrollo productivo dentro de la parroquia. También el impulso de nuevos conocimientos y nuevas estrategias de desarrollo del sistema agropecuario, con sostenibilidad ambiental.	Incentivar a los agricultores y ganaderos por medio de nuevas estrategias de desarrollo productivo	MEDIA
	Grupos jóvenes del ayer "Adultos Mayores"	-	Garantizar el trabajo con los grupos prioritarios y vulnerables, desarrollando actividades en miras de mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor	Talleres participativos con enfoque psicomotriz	BAJA

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

3.1.3 Análisis

Es importante, en este contexto, describir un análisis en contraste con los actores que influyen en la parroquia. De esta manera, se describe un análisis acorde a cada una de las variables identificadas como los son: *Niveles jurisdiccionales* (local, regional, provincia, nacional), *Sectores* (sociedad civil, gobiernos autónomos descentralizados, gobierno central) y *Relaciones* (nivel de relación con el GAD parroquial de Chigüinda)

3.1.4 Niveles Jurisdiccionales

Los ministerios, entidades con *jurisdicción nacional*, tienen notaria presencia en la parroquia Chigüinda; a pesar, que su presencia en territorio no es del todo gratificante: presupuesto reducido, bajo número de personal y de proyectos asignados en territorio.

3.1.5 Sectores

Es evidente la falta de apoyo y presencia de las entidades gubernamentales dentro de la parroquia Chigüinda, pese a que la presencia del Estado es fundamental para mejorar la calidad de vida, la producción, el desarrollo turístico, comercial y agrícola. En base a ello, las relaciones entre las entidades del *gobierno central* con el GAD parroquial no son las más apropiadas. Cabe destacar que, los *gobiernos autónomos descentralizados*, presentan una mejor relación con el GAD. a pesar del reducido presupuesto que manejan y las capacidades operativas de los mismos, cuentan con competencias que determinan su accionar de manera obligatoria en la parroquia.

Las entidades de la *sociedad civil* son varias, las cuales se han generado por la necesidad de organizarse para la producción y comercialización agrícola y ganadera. En conjunción, con las sociedades que se han generado para el impulso de género y promoción de un mejor estilo de vida.

3.1.6 Relaciones

Existe carencia de articulación y coordinación efectiva para emprender en procesos de desarrollo en el sector; dado a que, según las acciones identificadas, revelan que las relaciones de los gobiernos autónomos descentralizados, gobierno central, o de la sociedad civil con el GAD parroquial; son medias y bajas, sin mantener relaciones altas.

4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO PDOT

4.1 Componente Biofísico

El presente componente corresponde a las características físicas y biológicas del territorio, lo que constituye el sustento y condicionante al momento de tomar decisiones, imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Este componente permite establecer potencialidades y problemas dados por las características intrínsecas propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial

4.1.1 Relieve

Se entiende como las formas que presenta el terreno, basada en las diferencias de nivel ocasionadas por las elevaciones, depresiones u otras desigualdades. Desempeña un papel muy importante en la diversificación de los suelos; su incidencia como factor de formación del suelo, como modificador de la erosión y del movimiento del agua en el suelo y define a la vez la posibilidad de establecimiento de actividades y prácticas agrícolas. La erosión es antagónica al desarrollo del perfil del suelo, pues éste requiere de estabilidad para la formación de los horizontes. Un relieve suave facilita el desarrollo, ya que la erosión será más lenta que la formación del suelo; los relieves abruptos no favorecen la formación del perfil pues la superficie se irá perdiendo con mayor rapidez. Lo mismo sucede con el agua; en los relieves accidentados el agua se escurre por la superficie sin penetrar mucho en el suelo; en cambio, en pendientes suaves el agua penetra en gran parte en el perfil y es el agente modificador del mismo. Dentro de este contexto la arquitectura del relieve dentro de la parroquia Chigüinda está directamente relacionada con la edificación de la Cordillera de los Andes, sobre la línea de encuentro entre dos placas con movimientos en sentidos opuestos, con la terminación occidental del gran zócalo continental con la placa oceánica de Nazca, compuesta de rocas básicas.

En este sentido con la información obtenida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2015), en la parroquia Chigüinda la mayor parte de terrenos se encuentran condicionados por relieves escarpados con un 86.50% del área total, este tipo de características en su geomorfología suelen reducir las posibilidades de realizar actividades agro productivas intensivas o mecanizadas, por causas de la erosión como una de las causas principales.

Tabla 6. Relieve de la parroquia Chigüinda

Relieve	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Cimas frías de las cordilleras de formas heredadas paleo glaciares	13.89	0.09
Medio aluvial de sierra	286.90	1.77
Paisajes de paramo con modelado periglacial y huellas glaciares poco marcadas	1879.53	11.61
Relieves escarpados sobre rocas metamórficas, con parcial cobertura piroclástica (cordillera real)	14003.61	86.50
Vertiente oriental de la cordillera real sin cobertura piroclástica	4.78	0.03
Total	16188.70	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.2 Geología

Las formaciones geológicas determinan en primera instancia la litología y con eso la permeabilidad de los suelos, la misma que incide en su balance hídrico y la erosión hídrica. Es importante analizar la geología dentro de la provincia de Morona Santiago y su área de estudio que se encuentra localizada en la zona de la vertiente de la Cordillera y la zona subandina que constituyen una gran faja con basamento de rocas metamórficas de edad paleozoica. Estas rocas al ser afectadas por la orogenia (formación de las montañas) se plegaron y luego de una intensa etapa erosiva se constituyeron en una planicie que posteriormente sufrió transgresiones marinas y nuevos procesos erosivos y de meteorización. La Llanura Amazónica, localizada en el declive occidental del Escudo Guayanés, está separada de la zona subandina por un sistema de pliegues volcánicos y fallas longitudinales discontinuas, la parte occidental de la llanura amazónica se caracteriza por una mayor dislocación (desplazamiento de bloques rocosos) y buzamientos más inclinados que en el ala oriental, donde los buzamientos son subhorizontales. También se presenta el basamento cristalino donde descansan capas poco potentes, conformando braquianticlinales (pliegues de la corteza terrestre), controlados por fallas con buzamientos suaves, constituidos por depósitos rojos de tipo lacustre, por areniscas, lutitas y depósitos carbonáticos terrígenos de mares poco profundos. A los plegamientos del Cretáceo superior y del Terciario inferior sucedió un plegamiento de gran importancia en el Terciario superior que involucró a todas las formaciones terciarias. Este plegamiento contribuyó al levantamiento de los Andes, originando además la zona de fallas mayores que bordean la cordillera hacia la llanura amazónica.

Dentro de este aspecto la provincia se encuentra limitada por la Cordillera Oriental y ha sido afectada por cuatro orogenias diferentes, incidiendo directamente en la formación de estructuras menores (levantamiento del Kutukú y el Cóndor), las mismas que fueron reguladoras de la mineralización de la región, la que presenta interesantes perspectivas de explotación de minerales. De esta manera la parroquia Chigüinda está ubicada cerca del borde de la Cuenca Pericratónica Amazónica en

proximidad de la Cordillera Real de los Andes en la zona subandina, caracterizándose por la presencia de rocas antiguas de edad y litología diferentes, siendo de edad Triásica compuesta por depósitos coluvio aluviales, depósitos de ladera, glaciares, entre otros.

Específicamente se han identificado 6 formaciones geológicas, en donde las rocas metamórficas predominan y cubren aproximadamente el 96,65% de la superficie total, esta formación es resultado de rocas formadas por la presión y altas temperaturas; mientras que la formación metamórficos indiferenciados representa el 0,06% de la superficie, esta formación es resultado de las masas de sedimentos depositados por el flujo o aluvión.

Tabla 7. Geología de la parroquia Chigüinda

Formación	Litología	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Depósitos coluvio aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	312.01	1.93
Depósitos de ladera (coluvial)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	129.32	0.80
Depósitos glaciares	Till, tillita. depósitos pobremente clasificados con ausencia de estratificación y ordenamiento interno, con fragmentos de tamaño bloque empastados en matriz de grano fino	82.01	0.51
Formación Tarqui	Piroclastos; aglomerados dacíticos, andesíticos en matriz limo arenosa con presencia de tobas	8.38	0.05
Metamórficos indiferenciados	Esquistos negros y cuarcitas	10.36	0.06
Rocas metamórficas	Rocas metamórficas indiferenciadas	15646.61	96.65
Total		16188.70	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.3 Geomorfología

La geomorfología es el estudio de todos los procesos de erosión y sedimentación, por efecto de los diferentes agentes tectónicos, volcánicos, antrópicos, etc. Que han actuado y actúan sobre el relieve terrestre, en los últimos dos millones de años, es decir desde el inicio del Cuaternario, y que afecta hasta los fondos oceánicos. Es importante hacer conocer que el estudio de la estructura terrestre y su origen (geomorfología estructural), permite a la humanidad planificar y ordenar el medio donde habita, respetando el medio ambiente. (Bergoieing, 2008)

A través de la información levantada en campo y el análisis de la información base se determina que la parroquia Chigüinda comprende 26 tipos geomorfológicos, donde las geoformas que predominan son las vertientes abruptas con fuerte disección con el 31.11% del área y la vertiente rectilínea con fuerte disección con el 18.37% del área, estas geoformas hacen referencia a las vertientes irregulares con fuerte disección contemplando las vertientes rectilíneas y las vertientes abruptas con fuerte

disección, mientras las geoformas con valores menores como: abrupto de superficie inclinada (0.21%), encañonamiento (0.28%), coluvio aluvial reciente (0.16%), por sus características geomorfológicas sometidas a continuos cambios a través del tiempo, no son aptas para la producción agrícola.

Tabla 8. Geomorfología de la parroquia Chigüinda

Geoforma	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Abrupto de superficie inclinada	34.70	0.21
Barranco	417.33	2.58
Circo glaciar	0.14	0.00
Coluvio-aluvial antiguo	286.90	1.77
Coluvio-aluvial reciente	25.12	0.16
Coluvión antiguo	129.32	0.80
Encañonamiento	44.58	0.28
Fondo de valle glaciar	82.01	0.51
Interfluvio de cimas estrechas	297.90	1.84
Interfluvio de cimas redondeadas	303.42	1.87
Relieve colinado alto	87.62	0.54
Relieve colinado medio	12.86	0.08
Relieve montañoso	238.19	1.47
Relieve volcánico montañoso	7.67	0.05
Rocas aborregadas	23.03	0.14
Superficie inclinada	70.11	0.43
Superficie inclinada disectada	240.58	1.49
Valle en v	61.42	0.38
Vertiente abrupta con fuerte disección	5036.14	31.11
Vertiente de valle glaciar	702.77	4.34
Vertiente heterogénea	1277.89	7.89
Vertiente heterogénea con fuerte disección	1598.40	9.87
Vertiente rectilínea	1387.30	8.57
Vertiente rectilínea con abruptos	133.48	0.82
Vertiente rectilínea con fuerte disección	2973.78	18.37
Vertiente rocosa	716.03	4.42
Total	16188.70	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.4 Pendientes

La pendiente se refiere a la inclinación de una superficie, mientras mayor sea la inclinación mayor será el valor de la pendiente. Por lo general se expresa en porcentaje, siendo una pendiente del 100% equivalente a un ángulo de 45°. Además, la pendiente se considera el factor más determinante en las restricciones del uso de la tierra, pues a mayor pendiente, mayor es el riesgo de erosión.

A través de información obtenida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2015), en la parroquia Chigüinda se determinan las siguientes clasificaciones de pendientes.

Tabla 9. Pendientes de la parroquia Chigüinda

Pendiente	Área (ha)	Porcentaje (%)
Suave (> 5 - 12 %)	57.55	0.36
Media (> 12 - 25 %)	376.13	2.32
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	1657.12	10.24
Fuerte (> 40 - 70 %)	8407.72	51.94
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	5426.07	33.52
Escarpada (> 100 - 150 %)	264.11	1.63
Total	16188.70	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

La mayoría de la superficie de la parroquia 13.830,79 hectáreas, tienen un predominio de inclinación entre el 40% y 100%, definidas como terrenos con pendientes empinadas o escarpadas, luego como se puede mirar en la tabla están categorizadas como fuertes (51.94%), y muy fuertes (33.52%); luego están las superficies con predominio de las pendientes entre 12-25% que representan el 2.32% del territorio parroquial.

La interpretación de estos datos, es que la parroquia Chigüinda dispone de escasa área (12.92% de la superficie) entre las pendientes suave, media a fuerte (5%-12%, 25%-40%) que puede ser considerada apta para el desarrollo de las actividades agropecuarias, a esto hay que considerar que un importante porcentaje de este tipo de territorios se encuentra en áreas de paramos, quedando reducidas áreas que son donde se asienta la parroquia.

4.1.5 Clima

El clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante periodos que se consideran suficientemente representativos, estos valores se obtienen con la recopilación de forma sistemática y homogénea de la información meteorológicas.

El área de estudio se caracteriza por ser húmeda y muy húmeda, como efecto de las altas precipitaciones y constante nubosidad manifiestas durante todo el año. El alto porcentaje de humedad relativa, generado por la exuberante vegetación y sumada a la humedad procedente de la faja amazónica acarreada por los vientos alisios, es la causa de las grandes precipitaciones. La temperatura presenta un gradiente alto térmico, varía en función de la topografía, registrando valores que se incrementan conforme se desciende a la parte baja.

4.1.5.1 Precipitación

La precipitación es considerada como la cantidad de agua en milímetros que cae sobre la superficie terrestre, equivale al espesor de la lámina de agua que se forma, a causa de la precipitación que se llama pluviosidad o monto pluviométrico sobre una superficie plana e impermeable de un metro cuadrado, la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno (l/m^2). Es un fenómeno imprescindible en el ciclo de la vida, sin embargo, la acumulación de aguas consecuencia de fuertes lluvia puede ser muy destructiva ya que puede provocar diversos problemas entre ellos las grandes inundaciones (Grieser, 2012).

En el presente mapa de Isoyetas de la parroquia Chigüinda, se visualiza las Isolíneas que son líneas que unen puntos de igual precipitación que determinan el régimen pluviométrico del lugar o zona, estimándose como lugar húmedo o seco o estación húmeda o de humedad constante, este tipo de información suele corresponder a los promedios anuales de precipitación en serie de 25 años.

A raíz del estudio realizado en campo y el análisis de la información generada podemos observar que dentro de los rangos 1800-1900 y 1700-1800 respectivamente se encuentran los niveles más altos de precipitación por superficie de área (4.420,3 ha) con 14.10% y 13.20% respectivamente, a diferencia de los rangos de precipitación 2300-2400, 2200-2300 que poseen un bajo porcentaje de precipitación con un 0.32% y 3.26% que abarca un área no menor a 580,47 ha, en la parroquia.

Tabla 10. Rango de Precipitación de la parroquia Chigüinda

Precipitación	Área (Ha)	Porcentaje (%)
1200-1300	571.20	3.53
1300-1400	1558.35	9.63
1400-1500	1694.42	10.47
1500-1600	1454.82	8.99
1600-1700	1628.14	10.06
1700-1800	2137.02	13.20
1800-1900	2283.28	14.10
1900-2000	1808.24	11.17
2000-2100	1494.93	9.23
2100-2200	977.82	6.04
2200-2300	528.05	3.26
2300-2400	52.42	0.32
Total	16188.70	100.00

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.5.2 Temperatura

La temperatura es uno de los elementos constitutivos del clima, se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados, constituye el elemento meteorológico más importante en la delimitación de la mayor parte de los tipos climáticos, una de las formas comunes de expresar la temperatura es en grados Celsius (°C).

En la parroquia Chigüinda se han identificado 17 rangos de temperatura, los cuales varían entre 4°C a 21°C, distribuidos en una superficie total de 16188,70 hectáreas, los rangos de temperatura entre 16°C-17°C, abarcan la mayor área con 3136,66 hectáreas que equivale el 19.36%, mientras los mayores de rangos de temperatura 20°C-21°C ocupan 6.50 hectáreas que equivale a 0.04%.

Se debe aclarar que el factor temperatura está relacionado de manera indirecta con la altitud, es decir, aumenta conforme se desciende en altura, de ahí que la temperatura alcanza valores que oscilan desde 4°C a 21°C, con una variación mensual de alrededor de 2°C.

Tabla 11. Temperatura de la parroquia Chigüinda

Temperatura	Área (Ha)	Porcentaje (%)
4-5	29.75	0.18
5-6	115.29	0.71
6-7	341.77	2.11
7-8	516.51	3.19
8-9	751.12	4.64
9-10	614.68	3.80
10-11	452.59	2.80
11-12	762.94	4.71
12-13	963.99	5.95
13-14	1123.18	6.94
14-15	1670.63	10.32
15-16	2122.96	13.11
16-17	3136.66	19.38
17-18	2099.94	12.97
18-19	994.95	6.15
19-20	485.25	3.00
20-21	6.50	0.04
Total	16188.70	100.00

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Es importante representar con información cartográfica la distribución de los rangos de temperatura dentro de la parroquia Chigüinda para una mejor comprensión a través del mapa de isoterma que es

la línea que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada.

4.1.5.3 Cuencas hidrográficas

Las cuencas hidrográficas son áreas naturales donde se depositan y corren tanto las aguas lluvias como las aguas procedentes de nevados que van hacia un desagüe principal, el cual funciona como eje de una región, además en este tipo de áreas ocurren los procesos de lluvia, interceptación, escorrentía, corrientes del suelo o evapotranspiración.

El Conjunto de cuencas se denomina hoyo o cuenca principal y el conjunto de cuencas principales se denomina vertiente. Además de la hoyo o vertiente receptora, forman parte de la cuenca los valles, mesetas y montañas afectadas por la escorrentía que alimenta los drenajes principales. Toda porción de terreno puede considerarse parte integrante de una cuenca hidrográfica que interaccionan dinámica y armónicamente; siendo entre ellos interdependientes. Los tamaños de las cuencas hidrográficas van desde las cuencas fluviales internacionales, que cubren miles de kilómetros cuadrados, hasta micro cuencas, de sólo unos cuantos kilómetros cuadrados, que podrían estar incluso en una misma finca o granja. Es común que varias granjas pertenezcan a la misma cuenca, y compartan los mismos recursos naturales; por tanto, no se pueden laborar aisladamente, ya que el manejo de una afecta a las demás. Del buen mantenimiento de cada granja depende la conservación de aguas y suelos de una cuenca. Geográficamente la parroquia Chigüinda se encuentra ubicada dentro de la cuenca hidrográfica del río Santiago, afluente del río Amazonas. Según la información de la Senagua (2010) como se puede ver en la siguiente tabla, contrastada con la información cartográfica, en la parroquia Chigüinda los drenes presentes forman parte del sistema hidrográfico Santiago, formado por la subcuenca del río Upano y el río Zamora, los cuales se componen de 4 microcuencas como son los ríos: Boladel, Santa Bárbara, Blanco y El Aguacate. El cuerpo de agua superficial más importante es el río Zamora el cual posee un caudal permanente durante todo el año, cubre un área total de 16.166,81 hectáreas dentro del territorio de la parroquia, el cual es afluente del río Amazonas.

Tabla 12. Cuencas hidrográficas de la parroquia Chigüinda

Cuenca	Sub Cuenca	Microcuenca	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Río Santiago	Río Upano	Río Boladel	2.08	0.01
		Río Santa Bárbara	19.81	0.12
	Río Zamora	Río Blanco	8681.72	53.63
		Río El Aguacate	7485.09	46.24
Total			16188.70	100.00

Fuente: Senagua, 2010

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Cuenca del río Santiago.

Cubre el mayor ámbito geográfico del Cantón Gualaquiza y se forma bajo el aporte principal de los ríos Upano, Namangoza, Paute y Zamora. Está cuenca recoge todas las aguas que se originan en la vertiente oriental de la cordillera Real, así como también aquellas que tienen su origen en las cordilleras de Kutukú y del Cóndor. La cuenca superior y media se encuentra en territorio ecuatoriano, en tanto que la inferior ocupa dominios peruanos antes de desembocar en el río Amazonas.

Su río principal, el Santiago, toma este nombre luego de la unión del Namangoza y el Zamora y con una dirección Este perfora el eje del Kutukú-Cóndor, formando una estrecha garganta, para luego con una dirección Sur escurrir sus aguas en la llanura aluvial sedimentaria cuaternaria. Esta cuenca hidrográfica está constituida por las subcuencas de los ríos: Yaupi, Namangoza, Zamora

Subcuenca del río Zamora.

Esta cuenca se encuentra entre el flanco oriental de la cordillera Real y la vertiente occidental de la cordillera del Cóndor, recogiendo los drenajes que descienden en sentido oriental y occidental respectivamente. Su cauce principal se inscribe en una falla NNE-SSW y su escurrimiento tiene una dirección sur a norte, recibiendo importantes aportes en sus márgenes, entre los cuales se destaca el río Bomboiza en la izquierda. En el extremo norte confluye con el río Namangoza, dando origen así al río Santiago. Presenta un régimen hidrológico torrencial, por el cual es navegable en ciertos tramos y en determinadas épocas del año.

Microcuenca del río Blanco.

Parte de la microcuenca que se encuentra dentro de la parroquia, tiene sus orígenes en la parte alta de la Cordillera Real Andina, recogiendo los drenajes. Su escurrimiento tiene una dirección de Oeste a Este, recibiendo importantes aportes, entre los cuales se destaca el Río Gol-Gol, Río Bermejitos y Río Runahurco, dando origen así al Río Blanco. Tiene una superficie de 86,82 km², correspondiente al 53,63%.

Microcuenca del río Aguacate

Parte de la microcuenca que se encuentra dentro de la parroquia, tiene sus orígenes en la parte alta de la Cordillera Real Andina, que son alimentados bajo el aporte de varios drenajes e infiltración de aguas subterráneas, dando origen así al río Aguacate. Su escurrimiento tiene una dirección de Oeste a Este. Con una superficie de 74,85 km², correspondiente al 46,24%.

4.1.6 Ecosistemas

Un ecosistema, es entendido como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico (Sierra, 1999), engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística. Adicionalmente, este concepto incluye aspectos

relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes, y dinámicas sucesionales. Por tal razón al ecosistema se lo puede entender como la unidad que integra la comunidad biológica en interacción con el ambiente físico, comprendiendo que el ser humano modifica al ecosistema natural con el objetivo de producir bienes para satisfacer sus necesidades.

En cuanto a los ecosistemas identificados por el Ministerio del Ambiente (2013), y estudiando la información contenida en el mapa de la parroquia Chigüinda (Ver anexo), en el área predominan 7 tipos de ecosistemas en el área total de 16188.70 hectáreas. El ecosistema con mayor área es el Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental que ocupa 8044.51 hectáreas y representa el 49,69% del área y en contraste el ecosistema con menor extensión es el bosque siempreverde piemontano del sur de la cordillera oriental que ocupa 223,68 hectáreas y representa 1,38% de la parroquia.

Tabla 13. Ecosistemas de la parroquia Chigüinda

Ecosistema	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	1216.60	7.52
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	496.53	3.07
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	2197.30	13.57
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	8044.51	49.69
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	223.68	1.38
Herbazal del Páramo	2164.10	13.37
Intervención	1845.98	11.40
Total	16188.70	100.00

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Ecosistemas que potencialmente brindan servicios ambientales en la parroquia.

Los servicios ambientales son un marco conceptual para interpretar cómo los ecosistemas incluidos aquellos modificados por las personas como los agrícolas, interactúan con los seres humanos, transfiriendo bienes, regulando flujos y otras condiciones ambientales, y generando beneficios intangibles como la recreación, aspectos espirituales, el conocimiento. Para ello, los ecosistemas deben garantizar su permanencia e integridad en el tiempo. En tal sentido se pueden diferenciar los servicios de provisión, regulación, culturales y de soporte, respectivamente (SEPIA, 2010).

Existen más de 30 tipos de servicios ambientales que los ecosistemas proveen, estos incluyen la regulación del agua, la producción primaria, agrícola, forestal, la producción de biomasa pesquera, los animales de caza, los beneficios espirituales, la regulación de plagas, la regulación de la temperatura

y la humedad del aire, la regulación de los flujos de carbono, entre otros. La mayor parte de ellos ocurren en el ámbito rural, donde los espacios naturales y agropecuarios se relacionan directamente. Los servicios ambientales permiten evaluar la sostenibilidad del espacio rural y de su potencial desarrollo, articulando análisis ecológicos, sociales, económicos y culturales. A pesar de su importancia, es escasa la información sobre los servicios ambientales en muchos temas, carecen de mediciones específicas que permitirán validar los beneficios, tanto en términos económicos como ambientales y sociales.

Cuadro 4. Servicios ambientales del Ecosistema

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destino
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Regularización del ecosistema	Conservación
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Regularización del ecosistema	Biodiversidad
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Regularización del ecosistema provisión	Biodiversidad, producción primaria
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Regularización del ecosistema	Biodiversidad
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Regulación del ecosistema, provisión y culturales	Biodiversidad
Herbazal del Páramo	Regulación del ecosistema	Biodiversidad

Fuente: Equipo Consultor SINSANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SINSANTCOM, 2020

4.1.7 Zona de Importancia Hídrica

El presente análisis da importancia a los recursos hídricos disponibles en la parroquia Chigüinda que son importantes en cuanto al uso humano dentro y fuera de los límites, la precipitación, las quebradas, y otras fuentes de agua que presentan condiciones favorables para el uso sostenido y controlado de este recurso en beneficio de la población local, de manera especial el estado de conservación de los bosques primarios y secundarios dentro de la parroquia Chigüinda.

A través de los datos generados por Senagua (2010) en la parroquia Chigüinda se clasifican 17 zonas de importancia hídrica, determinadas por su grado de vulnerabilidad (baja, media, alta), variando en rangos de extensión. Así tenemos extensiones de 4.65 hectáreas; correspondiente a una zona con oferta muy alta, demanda alta y vulnerabilidad media con un porcentaje de 0.03%, significa que son áreas mejor conservadas que se ubican en la zonas altas de las microcuencas del área de estudio., en contraste se presentan extensiones 7106.61 hectáreas; correspondiente a una zona con oferta alta, demanda baja, y vulnerabilidad baja, esta área cubre aproximadamente el 43.90% del territorio, en estas áreas extensas, puede existir factores como, poca cobertura vegetal, pendientes elevadas, uso de tierra, que determinan la disponibilidad del recurso hídrico.

Tabla 14. Zonas de Importancia Hídrica de la parroquia Chigüinda

Zonas	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Oferta media baja, demanda baja, vulnerabilidad baja	1699.57	10.50
Oferta media baja, demanda baja, vulnerabilidad media	34.24	0.21
Oferta media baja, demanda baja, vulnerabilidad alta	59.81	0.37
Oferta media, demanda baja, vulnerabilidad baja	22.92	0.14
Oferta media, demanda baja, vulnerabilidad media	21.82	0.13
Oferta media, demanda baja, vulnerabilidad alta	10.03	0.06
Oferta media alta, demanda baja, vulnerabilidad baja	2226.69	13.75
Oferta media alta, demanda baja, vulnerabilidad media	44.39	0.27
Oferta media alta, demanda baja, vulnerabilidad alta	4.57	0.03
Oferta alta, demanda baja, vulnerabilidad baja	7106.61	43.90
Oferta alta, demanda baja, vulnerabilidad media	157.06	0.97
Oferta alta, demanda baja, vulnerabilidad alta	6.55	0.04
Oferta muy alta, demanda baja, vulnerabilidad baja	4596.93	28.40
Oferta muy alta, demanda baja, vulnerabilidad media	171.84	1.06
Oferta muy alta, demanda baja, vulnerabilidad alta	0.54	0.00
Oferta muy alta, demanda alta, vulnerabilidad baja	20.48	0.13
Oferta muy alta, demanda alta, vulnerabilidad media	4.65	0.03
Total	16188.70	100.00

Fuente: SENAGUA, 2010

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.8 Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal son aquellos cuerpos naturales o artificiales que cubren la superficie del suelo por lo tanto pueden originarse en ambientes naturales como resultados de la evolución ecológica (bosques, lagunas) o a partir de ambientes artificiales creados y mantenidos por el humano (cultivos, centros poblados). A través de la información obtenida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2018), en el territorio predominan 10 tipos de cobertura vegetal distribuidas en toda la extensión de la Parroquia Chigüinda.

Es importante destacar que el 0.06% en el territorio corresponde a área poblada, mientras el mayor porcentaje de cobertura vegetal pertenece a Bosque nativo con 66.10%, con espacios de arbustos y paramos con vegetación nativa., en cambio la cobertura de pastizal que cubre el 13.49% del territorio se desarrolla la actividad de ganadería extensiva, mientras en la cobertura de paramos que ocupa el 13.81%, cumplen la función de regulación del ciclo hidrológico y finalmente como contraste las coberturas de mosaico agropecuario con 0.18% se destinan actividades de cultivos de subsistencia.

Tabla 15. Cobertura vegetal de la parroquia Chigüinda

Cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Área poblada	9.095	0.06
Bosque nativo	10702.675	66.11
Cuerpo agua	14.670	0.09
Cultivo	4.900	0.03
Erial	52.468	0.32
Mosaico agropecuario	28.427	0.18
Paramo	2235.738	13.81
Pastizal	2182.539	13.48
Vegetación arbustiva	893.753	5.52
Vegetación herbácea	64.435	0.40
Total	16188.70	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2018
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.9 Deforestación

Los problemas de la deforestación a causa de las actividades antropogénicas afectan la calidad y disponibilidad de los recursos naturales, como son suelo, flora, fauna, recursos hídricos entre los más importantes. Por consiguiente, las pérdidas de cobertura a largo plazo son altamente probables.

En consecuencia, el Ministerio del Ambiente a raíz de esta problemática latente, ha llevado un levantamiento de información la misma que se ha actualizado por diferentes intervalos de tiempo, la cual ha sido procesada y representada a nivel de cartografía para una mejor comprensión.

Las actividades de deforestación desde el periodo 1900-2000 ha ocupado una extensión de 1259.08 ha, desde entonces hasta el último levantamiento de información del periodo 2014-2016, han aumentado su expansión en un 4.18%, que equivale a 675.63 ha.

Tabla 16. Deforestación de la parroquia Chigüinda

Deforestación	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Deforestación 1990-2000	1259.08	7.78
Deforestación 2000-2008	616.50	3.81
Deforestación 2014-2016	59.13	0.37
Total	1934.71	11.95

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2018
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

A continuación, se describen los posibles factores de las causas probables de degradación:

Fauna y Flora: A raíz de la demanda de madera, las actividades de tala incrementan por consiguiente en el caso de la fauna se produce una transformación del hábitat a través de la deforestación y la conversión de bosques a zonas agropecuarias, estas actividades reducen significativamente el área de distribución de especies de fauna existentes en la parroquia

Agua: Los sistemas hidrológicos son vulnerables a la fragmentación de sus hábitats por la pérdida de vegetación natural y contaminación causada por las actividades del hombre como: deforestación como principal causa puesto que es más difícil de controlar cuando se la realiza de forma irregular o informal, apertura de vías, asentamientos humanos en áreas vulnerables, descarga de desechos sólidos y líquidos (aguas residuales) y extracción de material pétreo.

Debido a estos cambios es posible que las microcuencas hidrográficas puedan perder la capacidad de regular escorrentías, y finalmente producirse inundaciones.

Perdida de ecosistemas: La pérdida de bosques debida a la deforestación, está relacionada principalmente a la expansión de la frontera agrícola, apertura de vías y asentamientos humanos.

4.1.10 Restauración

Se debe entender que la restauración es un proceso que consiste en reducir, mitigar, los daños producidos en el medio físico a causa de las actividades antropogénicas, de esta forma devolver dinámica y diversidad al ecosistema. Como se puede ver en la representación cartográfica (Ver Anexo) levantada a través de información del Ministerio del Ambiente (2019), se presenta la clasificación de prioridad de zonas de restauración dentro de la parroquia, donde la mayor extensión con 1637.80 ha, tiene prioridad muy alta, en contraste la extensión de 1.02 ha tiene prioridad baja, lo cual significa que las áreas son intervenidas y ameritan de un manejo integral que lo haga sustentable en el tiempo, de esta manera es conveniente reducir la expansión de pastizales y cultivos.

Tabla 17. Zonas de Restauración de la parroquia Chigüinda

Prioridad	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Baja	1.02	0.01
Media	13.13	0.08
Alta	35.45	0.22
Muy alta	1637.80	10.12
Total	1687.40	10.42

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2019
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.11 Clases Agrológicas

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o, lo que es lo mismo su capacidad productiva. Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que el uso agrícola intensivo del suelo entraña unos

riesgos de pérdida de la capacidad agrológica (por ejemplo, degradación química, erosión del suelo, etc.).

La presente información sobre la clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación, a partir de estudios realizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2018), dividen a la parroquia en 4 clases agrológicas: IV, VI, VII, VIII, de acuerdo a la clasificación dada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Soil Conservation Service USA; Klingebiel y Montgomery (1961).

Tabla 18. Clases Agrológicas de la parroquia Chigüinda

Código	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
IV	Moderadas limitaciones	305.33	1.89
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes)	1610.00	9.95
VII	Tierras de protección (limitaciones muy fuertes)	7528.83	46.51
VIII	Limitaciones muy fuertes (conservación)	5482.01	33.86
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	1262.53	7.80
Total		16188.70	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2018
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

A continuación, se detalla la descripción de clases agrológicas:

Descripción de las clases agrológicas presentes en la parroquia

Clase IV: En esta clase se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido. Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos. Estos presentan limitaciones muy severas que restringen la elección del tipo de cultivo o requieren un manejo muy cuidadoso y costoso.

En algunos casos, tienen limitaciones debido a la presencia de pendientes pronunciadas (12 -25%) y, por tanto, susceptibles de que sobre ellos se produzca una erosión severa. Son suelos de pequeño espesor, con excesiva humedad o encharcamiento, baja retención de agua, con factores climáticos severos, elevada pedregosidad y/o rocosidad, baja fertilidad y elevada salinidad.

Clase V: En esta clase se encuentran los suelos que son adecuados para soportar vegetación permanente, no son apropiados para cultivo y las limitaciones que poseen restringen su uso a pastos, masas forestales y mantenimiento de la fauna silvestre. Pendientes planas (0-5%), suelos muy pedregosos. No permiten el cultivo por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. La

pendiente es casi horizontal, no son susceptibles de erosión. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

Clase VI: Pendientes del 25-50%. Suelos muy pedregosos uso de maquinaria y riesgo de erosión. Los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. Se hallan sujetos a limitaciones permanentes, pero moderadas, y son inadecuados para el cultivo. Su pendiente es fuerte.

Clase VII: Pendientes del (50-70%), profundidad de 0.12-0.25m, suelos tienen muchas piedras y ripios. Estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura.

Clase VIII: Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni pastos. Fuertes pendientes del 70%. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos.

4.1.12 Aptitud Agrícola

El término aptitud agrícola se refiere a un área o lugar con capacidad productiva y un determinado rendimiento de los cultivos, condicionado por las condiciones biofísicas del sector.

A través de información obtenida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019), debidamente procesada (Ver Anexo), se identifican 5 usos potenciales, donde las tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección ocupan 7014.64 hectáreas, que corresponde al 43.33%, mientras que en menor proporción las tierras aptas para pastoreo ocupan 291 hectáreas, que equivale a 1.80% de extensión en la parroquia.

Tabla 19. Aptitud agrícola de la parroquia Chigüinda

Código	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
B1	Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	6332.46	39.12
B2	Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	7014.64	43.33
C4	Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	292.22	1.81
P	Tierras aptas para pastoreo	291.00	1.80
S	Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	750.01	4.63
Total		14680.33	90.68

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.13 Áreas protegidas

Las áreas protegidas son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados (Dudley,2008).

Dentro del contexto el Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualaquiza, aprobó la ordenanza de creación y regulación del Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco (AECMR), el cual junto al Programa de Apoyo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), cumplieron con los requisitos para que el (AECMR), pueda formar parte del (SNAP), área que tiene una superficie total de 87.975,65 hectáreas y cubre principalmente ecosistemas considerados sensibles como: herbazal de páramos, arbustal siempre verde, bosques siempre verde montano de los territorios de las parroquias rurales de: Chigüinda, Amazonas, Bermejós, Nueva Tarqui, Bomboiza, El Rosario, San Miguel de Cuyes, El Ideal y la parroquia urbana de Gualaquiza.

En este sentido en la parroquia Chigüinda, el Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco, tiene una extensión total en el territorio de 14456.94 hectáreas. En la actualidad el área está dividida en dos organismos distintos de protección: Una parte del territorio está destinada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con una extensión de 8335.36 hectáreas, que comprende el 51.49% de extensión y el Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco (AECMR) con una extensión de 6121.58 hectáreas, que comprende el 37.81% de extensión; las mismas que albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que puede permitir el turismo y la recreación en parte de ellas.

Entre los principales temas a considerar en la creación de esta área protegida están:

- Conservar la diversidad biológica y cultural
- Contribuir con la conectividad ecosistémica en el Corredor Sangay – Podocarpus
- Proteger los servicios ambientales, siendo uno de los principales la provisión de agua
- Prevenir la contaminación
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales, con implicación en el ecoturismo

Tabla 20. Áreas protegidas de la parroquia Chigüinda

Nombre	Área (ha)	Porcentaje (%)
Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco	6121.58	37.81
SNAP Runahurco	8335.36	51.49
Total	14456.94	89.30

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2018
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.14 Zonificación

Existen diversas formas para realizar una zonificación, entre algunas se puede mencionar: zonificación por unidades homogéneas, por unidades ambientales, por unidades de paisaje, por conflictos de uso, entre otros., para el caso de la parroquia Chigüinda, se realizó una zonificación por unidades ambientales que integra zonas destinadas a la producción y protección de suelos, también se ha utilizado la información cartográfica, para definir las diferentes zonas (Ver Anexo). En el área de estudio se puede apreciar que las zonas de protección (Limitaciones estrictas) han sido establecidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con una extensión de 8335.36 hectáreas, y un porcentaje de 51.80%, y el Área de Conservación Municipal (AECM) con una extensión de 6121.58 hectáreas, que representa el 38.04% de la parroquia.

Además, se puede apreciar zonas con poca extensión para actividades como: tierras aptas para la agricultura con limitaciones muy importantes con un área de 139.80 ha, y un porcentaje de 0.87%.

Tabla 21. Zonificación de la parroquia Chigüinda

Zonificación	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	835.54	5.19
Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	639.46	3.97
Tierras aptas para agricultura con limitaciones muy importantes	139.80	0.87
Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	20.29	0.13
Limitaciones estrictas AECM RUNAHURCO	6121.58	38.04
Limitaciones estrictas SNAP RUNAHURCO	8335.36	51.80
Total	16092.03	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.15 Concesiones mineras

En la parroquia Chigüinda existe 14 concesiones mineras, según los registros de la Agencia de Regulación y Control Minero (2020). De las 14 concesiones 3 se encuentran dentro del área destinada para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), 6 dentro del área de Conservación Municipal, y los 5 restantes se encuentran en la periferia de la Parroquia. Una especial atención merece las 3 concesiones que se encuentran dentro del área destinada al SNAP, al estar localizadas en las partes altas de la parroquia, tomando en cuenta la fragilidad del ecosistema y su importancia ecosistémica.

En este sentido la concesión que ocupa mayores extensiones dentro de la parroquia son las 4 concesiones mineras de tipo no metálico (mediana minería) con 384,73 hectáreas y equivale al 89,02% del total de las concesiones, luego se encuentra 9 áreas de minería artesanal de tipo metálico, ocupando 35,66 hectáreas y equivale el 8,26%, en estas áreas se practica la minería informal o también ilegal, que suele provocar mayor daño a causa de la limitación de tecnología que una minería a

mediana escala, y finalmente una concesión de libre aprovechamiento para materiales de construcción con 11,76 hectáreas y equivale al 2,72% del total de concesiones mineras en la parroquia.

Tabla 22. Concesiones mineras de la parroquia Chigüinda

Código	Nombre	Régimen	Tipo minería	Área (ha)	Porcentaje (%)	Parroquia (%)
90000501	Chigüinda 1	Concesión Minera	No Metálico	92.75	21.46	0.57
90000312	Diamante 2	Concesión Minera	No Metálico	261.00	60.40	1.61
990462	Estrella De Oro	Minería Artesanal	Metálico	2.77	0.64	0.02
90000184	Lucas	Minería Artesanal	Metálico	2.93	0.68	0.02
90000002	Sopladora	Minería Artesanal	Metálico	2.96	0.68	0.02
990520	Santa Bárbara	Minería Artesanal	Metálico	3.01	0.70	0.02
102830	Ayllón 3	Concesión Minera	Metálico	3.52	0.81	0.02
990019	El Dorado	Minería Artesanal	Metálico	3.99	0.92	0.02
90000053	Santa Bárbara	Minería Artesanal	Metálico	4.00	0.93	0.02
990024	Utopía	Minería Artesanal	Metálico	4.00	0.93	0.02
990231	El Paramo	Minería Artesanal	Metálico	6.00	1.39	0.04
990063	Rio Blanco	Minería Artesanal	Metálico	6.00	1.39	0.04
102449	El Huracán	Concesión Minera	Metálico	27.46	6.35	0.17
90000130	Shclrioblancokmveinte	Libre Aprovechamiento	Material De Construcción	11.76	2.72	0.07
Total				432.14	100	2.67

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.16 Riesgos

“Los GAD parroquiales rurales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.”

A continuación, se presenta un primer acercamiento a las amenazas a considerarse dentro de la parroquia Chigüinda en base al Inventario de Desastres de la plataforma *Desinventar*:

Cuadro 5. Desastres acaecidos en la parroquia Chigüinda

X	Y	Tipo de evento	Lugar	Observaciones	Causa
9624618	767421	Deslizamiento	3km antes de llegar al límite Rosario-Chigüinda	El 12 de junio del 2014, aproximadamente a las 16:15 la SNGR recibe una llamada del ECU 911 Morona informando que en el cantón Gualaquiza, sector 3km antes de llegar al Rosario se produjo 1 deslizamiento que está obstaculizando el paso vehicular, la causa del suceso fueron que en el terreno se encuentra una vertiente de agua de tal forma que la tierra es muy suave y no resistió el deslizamiento es de unos 15 metros. El presidente de la junta parroquial dio conocimiento previo al Ing. Fernando	Desconocida

				Izquierdo Director de Obras Publicas del GAD Municipal del cantón Gualaquiza, quien supo manifestar que iban a realizar los trabajos de limpieza en la zona inmediatamente. Al momento la vía se encuentra habilitada en su totalidad y no se registra pérdidas humanas ni materiales.	
9644830	750262	Deslizamiento	Granadillas de la vía Gualaquiza-Sigsig	Aproximadamente a la 06h40 se reporta un deslizamiento en la vía Gualaquiza Sigsig en sector Granadillas debido a la presencia de fuertes lluvias se desconoce los metros lineales de afectación al momento la vía se encuentra cerrada. Por parte del Ing. Galo Izquierdo director del MTOP comunica que se movilizan al punto la siguiente maquinaria: Una gallineta una volqueta y dos personales especializados para realizar la respectiva limpieza. No se reporta personas heridas ni danos materiales.	Lluvias
9644830	750262	Deslizamiento	Granadillas de la vía Gualaquiza-Sigsig	Aproximadamente a la 14h50 se reporta un deslizamiento en la vía Gualaquiza Sigsig en sector Granadillas debido a la presencia de fuertes lluvias se desconoce los metros lineales de afectación al momento la vía se encuentra cerrada. UPC Gualaquiza se movilizó al punto para la respectiva verificación y brindar seguridad a los transeúntes la compañía FOPECA se encuentran realizando labores de limpieza, pero se desconoce la maquinaria movilizada. No se reporta personas heridas ni danos materiales.	Lluvias
9644846	749297	Deslizamiento	Churuco, Vía Chigüinda-Sigsig (E45)	Por las constantes precipitaciones en el sector se produce el deslizamiento en Troncal Amazónica/Tramo Churuco, Vía Chigüinda-Sigsig (E45), la afectación fue de 20 metros lineales. UPC Gualaquiza verificó y brindó seguridad a los transeúntes. GAD cantonal realizó los trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía.	Lluvias
9626703	762378	Deslizamiento	El Triunfo Km 50, Barro Negro km 56, Puente Nuevo Km 55 de vía Chigüinda-Sigsig (E 594)	Por las lluvias registradas en el sector se produjo un deslizamiento que afectó parcialmente la Troncal Amazónica/Tramo km 50, 55 y 56, Vía Chigüinda-Sigsig (E594). Afectación fue de 30 metros lineales UPC Gualaquiza se dirigió al punto para la verificación y brindar seguridad; la compañía SINOHIDRO realizó trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía, dejándola habilitada en su totalidad	Lluvias
9646697	747977	Deslizamiento	Churuco, Vía Chigüinda-Sigsig (E 594)	Por precipitaciones en el sector se produce un deslizamiento en Troncal Amazónica, tramo Churuco, vía Chigüinda-Sigsig (E594), la afectación fue de 20 metros lineales. Cía. FOPECA realizó los trabajos, dejando la vía habilitada.	Lluvias
9644846	749297	Deslizamiento	Churuco, Vía Chigüinda-Sigsig [E45]	Por lluvias se produjo un deslizamiento en la Troncal Amazónica /Tramo Churuco, Vía Chigüinda-Sigsig [E45], afectando 10 metros lineales. Cía. FOPECA habilitó la vía.	Lluvias
9643068	755361	Deslizamiento	Vía de primer orden Chigüinda - Gualaquiza [E594] a 10 minutos en dirección a Gualaquiza	Se produjo un deslizamiento el cual ocasiona el cierre de la vía MTOP de Morona Santiago informa que una camioneta de la Compañía FOPECA se traslada al sector a la verificación del evento, una vez confirmado el evento dan a conocer que el día de mañana 15/01/2018 estarán realizando trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía.	Lluvias
9636833	762017	Deslizamiento	Chigüinda, vía Sigsig-Chigüinda-Gualaquiza [E594]	Por lluvias se suscitó un deslizamiento que obstaculizó parcialmente la vía de segundo orden al tránsito vehicular. Afectación 20 metros lineales. GAD-C-Gualaquiza y el Consorcio BE-BI movilizaron maquinaria y personal para realizar trabajos de limpieza. Al momento la vía se encuentra expedita al tránsito vehicular.	Lluvias
9643068	755361	Deslizamiento	Barro negro, Vía de primer orden Chigüinda-Gualaquiza [E594]	Se suscitó un deslizamiento que obstaculiza totalmente la vía. La afectación es de 20 metros. La Compañía FOPECA se traslada al sector a la verificación del evento, una vez confirmado el evento dan a conocer que el día de mañana 21/05/2018 estarán realizando trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía. // En referencia al evento ISP-057.00-DES-MSA-20052018, de la vía Sigsig-Chigüinda-Gualaquiza [E594], Cía. BE-BI informa que con fecha 21/05/2018 y 22/05/2018 se envió maquinaria para	Lluvias

				realizar los trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía, al momento se encuentra habilitada en su totalidad.	
9642048	754351	Deslizamiento	Churuco, vía Sigsig-Chigüinda-Gualaquiza [E594] (Primer Orden)	Se suscitó un deslizamiento el cual ocasiona el cierre de la vía, los metros de afectación son 50 metros lineales. Compañía FOPECA, estarán realizando trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía.	Lluvias
9639972	758621	Deslizamiento	El Boliche, Vía Matanga-Chigüinda-Gualaquiza [E594] (Primer Orden)	Se suscitó un deslizamiento que obstaculizó parcialmente la vía de segundo orden. Gad Cantonal verificó el evento, la afectación es de 20 metros.	Lluvias
9642891	752925	Deslizamiento	Chigüinda, vía Sigsig-Matanga-Chigüinda-Gualaquiza [E594].		Lluvias

Fuente: Plataforma DesInventar, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Con base a la tabla anterior se puede hacer una primera discriminación de las amenazas presentes en la parroquia; en torno a los eventos registrados desde el año 2014 hasta la actualidad: amenazas de tipo natural: geológicas asociadas a deslizamientos. Por tanto, a nivel parroquial se trabajará únicamente con este tipo de riesgo.

4.1.16.1 Amenazas geológicas

Se consideran las amenazas de tipo geológicas asociadas a deslizamientos; características propias de la región amazónica; donde se identifican factores condicionantes como pendientes pronunciadas que en algunos casos sobrepasan el 100%, geología dominada principalmente por depósitos aluviales y coluvio-aluviales que se tornan inestables por la apertura de vías y la escasa o nula consolidación del talud; precipitaciones continuas de alta y baja intensidad que funcionan como un factor detonante para los movimientos en masa, repercutiendo directamente en la movilización de las personas no solo de la parroquia pues estos fenómenos se ubican a lo largo de la vía de conexión con la provincia de Azuay; por lo tanto, tiene una influencia parroquial, cantonal y provincial. Para determinar este tipo de amenaza se ha realizado un inventario de deslizamientos y el posterior contraste con la información existente a nivel nacional (*cobertura cartográfica*) del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE).

4.1.16.2 Amenazas tecnológicas

Se considera como amenazas de tipo tecnológicas aquellas producidas por actividad minera; en los cuales por las crecidas de los ríos se han producido pérdidas materiales, la degradación ambiental que estas suponen; por la utilización de medios rudimentarios para la extracción y procesamiento de los minerales.

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio es necesario determinar el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio. Posteriormente se debe proceder a la calificación indicativa de las amenazas como se describe a continuación:

Amenaza (A) = frecuencia (F) + territorio afectado (T) + intensidad (I)

Cuadro 6. Criterios para la calificación de una amenaza

Intervalo	Calificación de amenaza
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

La parroquia Chigüinda se considera vulnerable en las siguientes amenazas:

Cuadro 7. Calificación de Amenazas de la Parroquia Chigüinda

Amenaza	Frecuencia	Territorio afectado	Intensidad	Calificación de amenaza
Deslizamientos	2	2	2	6
Accidentes tecnológicos	1	1	1	3

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Del análisis de amenazas encontradas en la parroquia se establece que los deslizamientos constituyen los fenómenos con mediano grado de afectación debido a su localización a lo largo de las vías ejes de conexión entre la región interandina con el oriente y caminos utilizados de conexión interna entre barrios; esta amenaza no solo tiene su incidencia a la parroquia sino también a las parroquias vecinas y el cantón. Para los accidentes tecnológicos por actividades mineras estos son menos frecuentes pues el organismo encargado del control y regulación de esta actividad realiza un monitoreo constante, sin embargo, actualmente se está ampliando la actividad por la apertura de nuevas carreteras que facilitan el acceso a los lugares remotos convirtiéndose en una amenaza latente si no se lleva a cabo la explotación de recursos de una manera sostenible. A continuación, se presenta el detalle de los riesgos presentes en el territorio.

Tabla 23. Zonas de riesgo de la parroquia Chigüinda

Descripción	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Deslizamiento Granadillas	0.751	0.005
Deslizamiento vía Chigüinda	0.230	0.001
Reptación San Martín	13.668	0.084
Deslizamiento vía a La Libertad	0.930	0.006
Deslizamiento vía Sigsig	1.106	0.007
Total	16.685	0.103

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.1.17 Cambio climático

El concepto de planificación territorial ha evolucionado y tomado fuerza durante la última década, tiempo en el que se ha cimentado una mirada de la planificación territorial que abarca lo rural y lo urbano. Una de sus competencias exclusivas planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, municipal y parroquial. A esto se suma la disposición del Código Orgánico Ambienta (COA,2018) de incorporar criterios de cambio climático en los instrumentos de planificación del territorio, la adecuada planificación territorial de los GAD reduce la vulnerabilidad de los sistemas sociales, económicos y ecológicos frente a la ocurrencia de eventos climáticos extremos, por ello tienen el encargo de fomentar nuevos mecanismos de gobernanza y la priorización de políticas.

En el Ecuador, las consecuencias del cambio climático se ponen de manifiesto en el aumento de la temperatura o de la precipitación; o en las alteraciones en la frecuencia, duración e intensidad de los eventos climáticos extremos. (Congope, 2018). Dentro de este contexto se puede definir al cambio climático como: *“Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”* (MAE,2012).

Para reducir las emisiones de efecto invernadero (GEI) e implementar medidas para adaptarse a los cambios del clima, se pueden ejecutar dos tipos de acciones: de Mitigación y de Adaptación. La mitigación trata de reducir las emisiones de GEI, como las provenientes de distintos usos del suelo, o incrementar la captura (o absorción) de carbono por parte de los ecosistemas, como podría ser la conservación o la reforestación. Por su parte la adaptación se refiere a los ajustes necesarios en los sistemas humanos (sociales y económicos) o naturales (ecosistémicos), como uso de albarradas, para responder a estímulos climáticos reales, y lograr moderar el daño.

4.1.17.1 Sectores prioritarios

Una consideración adicional es el alcance geográfico de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en el país. En principio los sectores priorizados tanto para adaptación como para mitigación tienen un alcance nacional (MAE, 2012)

Cuadro 8. Sectores prioritarios Chigüinda

Sectores prioritarios	
Sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático	
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca
	Sectores productivos y estratégicos
	Salud

Adaptación	Patrimonio hídrico
	Patrimonio natural
	Grupos de atención prioritaria
	Asentamientos humanos
Sectores prioritarios para la reducción de emisiones de GEI	
Mitigación	Agricultura
	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura
	Energía
	Manejo de desechos sólidos y líquidos
	Procesos industriales

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2012
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Con los antecedentes expuestos es preciso explicar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales juegan un rol protagónico en las políticas, medidas y acciones sobre cambio climático, desde su rol de promoción del desarrollo sostenible del territorio. Puesto que los GAD Provinciales deberán incorporar el cambio climático en la planificación territorial, en línea con la política nacional, a la vez que los GAD municipales y parroquiales estarán alineados a los GAD Provinciales (COA,2018).

Cuadro 9. Sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico

Variables	Problemas	Potencialidades
Relieve	La parroquia cuenta con un 86.50% de relieves escarpados (cordillera real), lo que limita las actividades productivas y desarrollo agropecuario	Hay un aproximado de 11.61% de paisajes de paramo, que aportan belleza escénica.
Pendiente	Aproximadamente el 86% de la parroquia se encuentra en pendientes fuertes a muy fuertes, lo que genera un proceso de erosión de suelos debido a la inclinación de las áreas y las actividades ganaderas.	Se cuenta con el 62% de áreas para realizar actividades de restauración forestal
Precipitación	El exceso de precipitación provoca inundaciones afectando cultivos y pastizales.	Tiene áreas de 2283 Hectáreas con un rango de precipitación de 1800-1900 mm/m2. Áreas que se pueden aprovechar para industrializar el agua y generar trabajo para las diferentes localidades.
Ecosistemas	Perdida de diversidad de especies de flora y fauna silvestre, a causa del incremento de frontera agrícola. Pérdida de valores y conocimientos ancestrales para la conservación del patrimonio natural.	Reforestación de especies arbóreas y regeneración de áreas silvestres. Conservación de especies de flora y fauna silvestre. Diversidad de climas
Zona de importancia hídrica	Conflictos por el cambio del uso de suelo en áreas protegidas y márgenes de ríos y quebradas. Las zonas de importancia hídrica de la parroquia se encuentran desprotegidas de cobertura vegetal.	Gestión de áreas de conservación: Planes de restauración en las AIH que abastecen de agua a las localidades de la parroquia.
Deforestación	Deforestación y pérdida de biodiversidad	Disponibilidad de extensas áreas de ecosistemas nativos, para conservación. Restauración de áreas intervenidas
Aptitud agrícola	Los suelos de la parroquia no cuentan con vocación agrícola.	Generar acciones de manejo dentro de las fincas con el fin de promover el uso sustentable de los recursos naturales.

Áreas protegidas	Deforestación en áreas dentro de las zonas de conservación municipal. No existe aprovechamiento de las áreas de conservación. No existe un protocolo para la legalización de la tierra dentro de esta área protegida.	Generar empleo local a través del desarrollo de iniciativas como ecoturismo, turismo de aventura, alternativas de proyectos integrales.
Concesiones mineras	Contaminación de ríos por minería ilegal dentro de los ríos de la parroquia.	Alternativas de legalización para pequeños mineros y generen divisas al país.
Riesgos	Infraestructura vial afectada por eventos de inundaciones y movimientos en masa, debido a la topografía accidentada.	Desarrollo de métodos y técnicas para manejo de riesgos en zonas de montaña.
Cambio climático	Cambio climático y factores de riesgo incrementado por actividades antrópicas	Interés por un buen manejo técnico de desechos (aguas servidas, residuos sólidos). Promover proyectos estratégicos de adaptación y mitigación al cambio climático, con organismos gubernamentales.

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2 Componente Económico Productivo

La propuesta económica productiva desarrollada a continuación se enmarca en las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía de la Parroquia Chigüinda, en donde se incentiven diferentes actividades productivas y económicas las que son promovidas por los actores de la sociedad, que tienen una cultura, formas y mecanismos propios de organización.

Los indicadores de la economía productiva local son positivos y deben robustecerse mediante políticas concertadas entre los diferentes actores. entre los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, debe jugar el rol central como facilitador del proceso impulsando los emprendimientos productivos y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en el área a través de asistencia técnica e infraestructura para lograr un desarrollo equitativo.

Para el desarrollo del presente componente se consideran como fuentes de información las siguientes:

- ✓ Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2010 por elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).
- ✓ Encuesta de recolección y actualización de información estadística (Trabajo de campo del Equipo Técnico Consultor SISANTCOM 2020). la misma se la efectuó al 56% de la población total de la Parroquia Chigüinda.

4.2.1 Trabajo y empleo

Como parte del análisis de este componente, es necesario identificar la Población Económicamente Activa (PEA), la que nos permitirá conocer la cantidad de habitantes que se encuentran en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo.

4.2.1.1 PEA de la parroquia Chigüinda

Los datos estadísticos establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC (2010), nos dan a conocer que la población total de la parroquia es de 552 habitantes de los cuales 222 personas forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), estando en la capacidad de trabajar y generar ingresos para la economía de la parroquia, información que se detalla a continuación:

Tabla 24. PEA de la parroquia Chigüinda

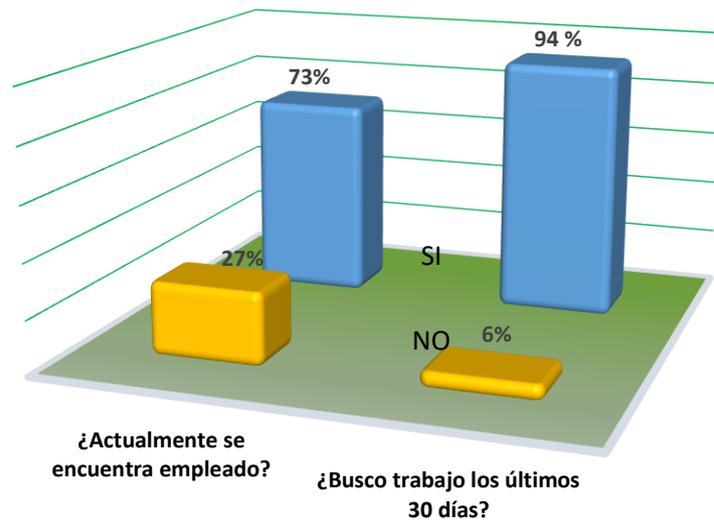
Variables	2001	2010	Diferencia
Población	685	552	-133
PEA	237	222	-15
%PEA	34.59	40.21	5.62
PEA Ocupada	237	214	23
% PEA Ocupada	34.59	38.76	4.17

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

La información reportada en la tabla precedente, revela que la PEA para el año 2001 representaba el 34.59%, por su parte, en el año 2010 alcanza el 40.21%. No obstante, en base a los resultados obtenidos de la encuesta de recolección y actualización de información estadística realizada por el Equipo Consultor SISANTCOM (2020), se constató 27% se encuentra empleado y el 73% se encuentra desempleado debido a que no se cuenta con acciones que permitan reducir la falta de trabajo para jóvenes y adultos; del grupo que se encuentra sin empleo solo el 6% busco trabajo en los últimos 30 días, no se evidencia que dentro de la parroquia existan casos de personas que efectúen trabajo forzoso y mucho menos trabajo infantil.

Gráfica 1. PEA de la parroquia Chigüinda que se encuentra con empleo o busco



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2.1.2 PEA por sexo y auto identificación étnica

De acuerdo a los datos estadísticos del INEC (2010), la composición de la PEA por sexo de la parroquia Chigüinda está representada por el 60.36% (hombres) y el 39.64% (mujeres), información que se detalla a continuación:

Tabla 25. PEA por sexo de la parroquia Chigüinda

Hombre	Mujer	Total
134	88	222
60.36%	39.64%	100%

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Por otra parte, la etnia predominante en la parroquia es la mestiza, pues representa el 95.83% de la población total, información que se detalla a continuación:

Tabla 26. PEA por auto identificación étnica de la parroquia Chigüinda

Afro ecuatoriano/ afro descendiente	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Shuar	Indígena	Total
8	2	529	6	1	6	552
1.45%	0.36%	95.83%	1.09%	0.16%	1.09%	100%

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Como se puede observar en la Parroquia Chigüinda la población se auto identifica como mestiza, la cual representa el 95.83%, seguido de la afro descendiente con el 1.45%, la indígena y la blanca el 1.09% y la montubia con el 0.36%. Por su parte, en base a los resultados obtenidos de la encuesta realizada por el Equipo Consultor SISANTCOM (2020), se pudo constatar que el 94.55% de la población encuestada se auto identifican con la etnia mestiza.

4.2.1.3 PEA por rama de actividad

La rama de actividad que destaca en la Parroquia Chigüinda es la agricultura, ganadería silvicultura y pesca con un 59.01%, seguido de la construcción y la enseñanza con el 7.21% y 6.76% respectivamente. A continuación, se detalla el PEA por rama de actividad:

Gráfica 2. PEA por rama de actividad



Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2.2 Economía popular y solidaria

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 1, establece por economía popular y solidaria “...a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción. Intercambio, comercialización, financiamiento y

consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano...”, bajo este precepto en la parroquia Chigüinda, existen diversos establecimientos económicos en tenencia de la familia de los jefes de hogar, que contribuyen a satisfacer las necesidades de la población, a continuación, se detalla esta información:

Tabla 27. Establecimientos económicos en la parroquia Chigüinda

Establecimientos económicos	Frecuencia	%
Abarrotes	6	25.00
Restaurantes	4	16.69
Aserrío	1	4.16
Peluquería	1	4.16
Almacenes	4	16.69
Hostal	1	4.16
Ciber café	1	4.16
Panadería	1	4.16
Depósito de gas	1	4.16
Ferretería	2	8.34
Botiquín	1	4.16
Cooperativa de taxis	1	4.16
Total	24	100%

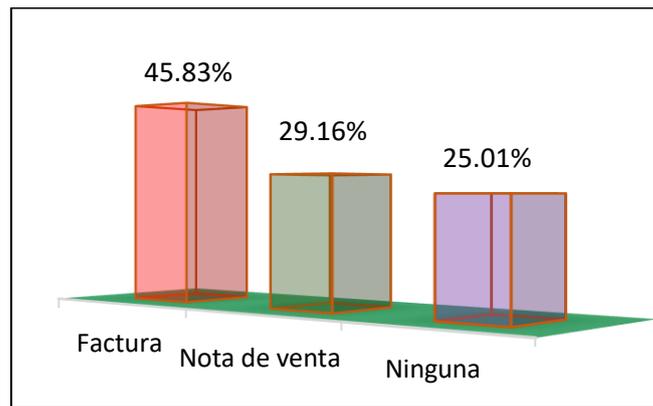
Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

La participación del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) en la parroquia Chigüinda es mínima.

Con la finalidad de analizar las actividades económicas dentro de la parroquia en el marco de lo que establece el Código Tributario, es necesario identificar si se emite algún tipo de comprobante ya sean de compra y venta, los mismos que le permiten llevar un adecuado control de sus ingresos y gastos, que a la postre les facilitaría la obtención de préstamos que otorguen las instituciones financieras tanto públicas como privadas en beneficio de sus socios. A continuación, se da a conocer el tipo de comprobante de venta emitido por actividad económica:

Gráfica 3. Emisión de comprobante de venta por actividad



Fuente: SRI, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

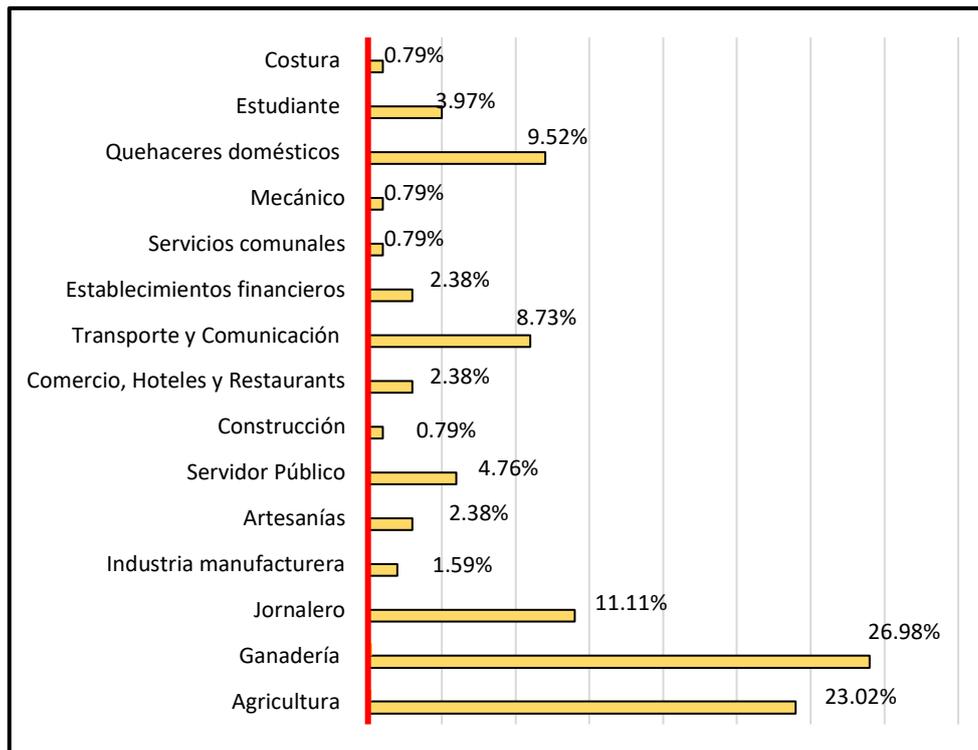
Como podemos observar el 45.83% de las personas que manejan una actividad económica han formalizado su negocio emitiendo factura, el 29.16% emite nota de venta y no emiten ningún tipo de comprobante de venta el 25.01%, del total de personas que cuentan con RUC el 45% tienen el mismo SUSPENDIDO por parte del Servicio de Rentas Internas.

4.2.3 Producción

4.2.3.1 Características de las actividades económicas

Entre las principales actividades económicas llevadas a cabo por el grupo familiar de cada jefe de hogar. se pudo identificar que la principal actividad gira en torno al sector ganadero con un 26.98%. seguido del sector agrícola representado por un 23.02%. siendo estas las actividades de mayor relevancia. lo que permite inferir que la economía local se basa en la producción y comercialización de bienes primarios con escaso valor agregado.

Gráfica 4. Actividades principales de familiares de jefe de hogar



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Por su parte, los jornaleros y quehaceres domésticos, sobresalen como actividades de mayor ocupación dado que representan el 11.11% y 9.52% respectivamente. Las actividades de servicios y transformación (bienes terciarios) son las de menor participación con un 28.56% entre todas ellas.

4.2.3.2 Cobertura y uso de suelo

El uso del suelo de la parroquia Chigüinda se distribuye en 15 clases, donde el 83.12% está dado para la conservación y protección de los ecosistemas naturales que abarcan los bosques, páramos y vegetación secundaria; la actividad pecuario bovino extensivo tiene el 13.49%, donde se destinan para crianza de ganado; un 1.17% se destina como áreas de forestal para madera, identificados como sectores donde se aprovecha la madera para las diferentes actividades dentro de las fincas que se desarrollan en la parroquia. Existe un 0.03% destinado a agricultura extensiva y desarrollo de mosaicos agropecuarios que son una mezcla de árboles, frutales, yuca, plátano, naranjilla y otros cultivos menores de subsistencia.

Tabla 28. Cobertura y uso de la parroquia Chigüinda

Cobertura	Uso	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Área poblada	Habitacional	9.09	0.06
Bosque nativo	Conservación y protección	10513.97	64.94
	Forestal para madera	188.71	1.17
Cuerpo agua	Riego consumo energía	14.26	0.09
	Riego extractivo ocio	0.41	0.00
Cultivo	Agrícola extensivo	4.90	0.03
Erial	Improductivo	52.47	0.32
Mosaico agropecuario	Agropecuario	28.43	0.18
Paramo	Conservación y protección	2045.68	12.63
	Pastoreo ocasional	190.06	1.17
Pastizal	Pecuario bovino extensivo	2184.63	13.49
Vegetación arbustiva	Conservación y protección	842.70	5.20
	Pastoreo ocasional	51.06	0.32
Vegetación herbácea	Conservación y protección	56.22	0.35
	Pastoreo ocasional	8.21	0.05
Total		16188.70	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

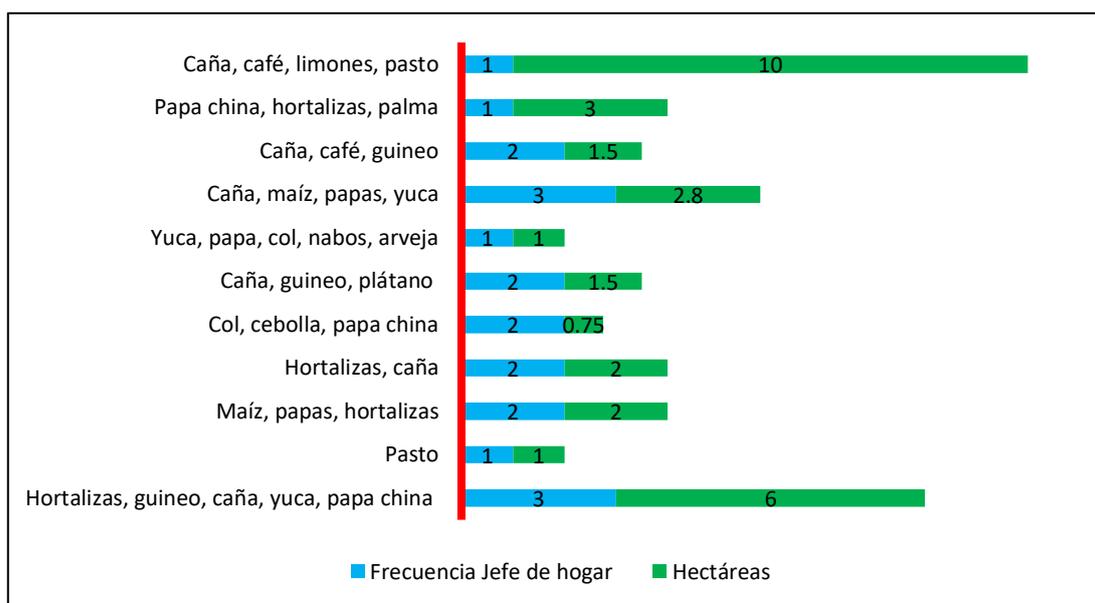
4.2.3.3 Análisis de la superficie cultivada

Del análisis efectuado a la información proporcionada por la población de la parroquia Chigüinda, se pudo identificar con los principales productos agrícolas sembrados y el número de hectáreas utilizadas para los mismos.

Los principales productos cultivados son: hortalizas, yuca, guineo, papa, papa china, café, maíz, caña, col, cebolla, plátano, nabos, arveja, limones, palama y pastos. Además, se identificaron 31.55 hectáreas utilizadas para los cultivos, las mismas que resultan no significativas respecto a las 16188.70 hectáreas para uso agrícola en la parroquia.

En la siguiente gráfica, podemos observar la variedad de productos cultivados por jefe de hogar que cuentan con finca. La mayor producción se concentra en las hortalizas, guineo, caña, yuca, papa china, papa y maíz. Los productores restantes manejan sus cultivos en menor escala cuyos rendimientos no son competitivos, por lo que su destino es para autoconsumo.

Gráfica 5. Superficie cultivada y frecuencia por jefe de hogar



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2.3.4 Tamaño de parcela

Tabla 29. Tamaño de parcela de la parroquia Chigüinda

Tamaño Parcela	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Mediana	290.45	1.79
No aplicable	14172.86	87.55
Pequeña	1725.39	10.66
Total	16188.70	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

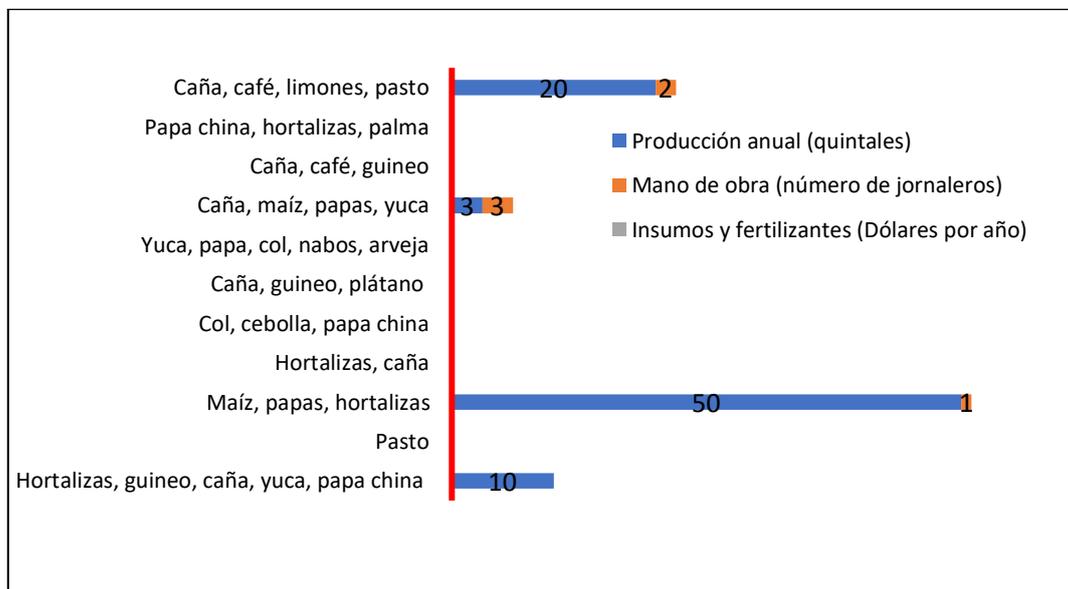
La superficie de hectáreas cultivadas es inferior a las hectáreas que se estima por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería se deben cultivar, puesto que se utiliza para el cultivo 88.48 hectáreas lo que equivale al 0,0019 % del total de parcelas.

4.2.3.5 Producción agrícola

La producción agrícola esta basaba en la actividad humana que obtiene materias primas a través del cultivo, a continuación, podemos observar la producción en quintales, la inversión en insumos y la mano de obra contratada por año. La mayor producción se concentra en la producción de maíz, papás y hortalizas con 50 quintales seguida por la caña, café y limones con una producción de 20 quintales por año.

El número de jornales contratados de forma regular asciende a los 6 con un salario de 10 a 15 dólares por día. Además, se pudo identificar que se carece de inversión en insumos es limitada, aquello permite inferir que la baja productividad es resultado de la escaza densidad de productos permanentes, la limitada inversión en insumos y la carencia de tecnificación, La producción total asciende a 83 quintales por año, lo que equivale a 8.3 toneladas al año.

Gráfica 6. Producción, trabajo e insumos



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2.3.6 Producción ganadera

La ganadería tiene sus orígenes muy antiguos, lo que consiste en el manejo y explotación de animales domésticos con fines de producción; la principal actividad económica gira en torno al sector ganadero representada por un 26.98%, lo que permite establecer que la parroquia es eminentemente ganadera, Por su parte, la raza que predomina es la criolla, además existen cruces genéticos con Holstein, Brown

Swiss, Charolay, Brahman y Gyr, Según Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (2019), se tiene un total de 2127 bovinos en la parroquia. A continuación, se resume la clasificación etaria de los bovinos:

Tabla 30. Clasificación etaria de bovinos de la parroquia Chigüinda

Toros	Toretos	Terneros	Vacas	Vaonas	Terneritas	Total
578	210	173	647	337	182	2127
27.17	9.87	8.14	30.42	15.85	8.55	100%

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Así mismo, se identificó un total de 19 vacas lecheras, con una producción de 171 litros de leche diaria, A continuación, se detalla esta información:

Tabla 31. Producción de litros de leche en la parroquia Chigüinda

Parroquia	Nº Vacas de ordeño	Producción de litros de leche diarios
Chigüinda	19	171

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2.3.7 Producción pecuaria

Dentro de la producción pecuaria de la parroquia, se destaca el ganado vacuno o bobino con un inventario permanente de 2127 cabezas, lo que equivale en promedio a 78.02 hectáreas por cabeza de ganado a una ocupación de suelo para pasturas de al menos 1959.64 hectáreas,

Tabla 32. Inventario pecuario por tipo de ganado en la parroquia Chigüinda

Ganado	# Animales (a)	# Animales en venta /año (b)	Consumo (c)	Inventario permanente (d) (d=a-b-c)
Bovinos	2 127	21	88	2 018
Equinos*	40	-	-	40
Porcinos	59	6	6	47
Avícolas	748	52	163	533
Piscícolas	8561	1500	235	6826
Cavias**	22	-	7	15
Ovejas	2	-	-	2
Borregos	3	1	-	2

* El consumo hace referencia a animales de trabajo

**La terminología Cavia hace referencia a los cuyes y conejos

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

La información precedente, permite identificar, que la piscicultura posee un inventario permanente de 6826 peces, en su mayoría tilapia, los mismos que alcanzan en promedio una libra de peso cada

una, lo que resulta una producción local de tilapia de 3.09 toneladas aproximadamente anuales. En el caso de los equinos en su mayoría, son parte de los factores productivos debido a la limitada mecanización de la producción agrícola.

4.2.3.8 Producción manufacturera

La producción manufacturera que sobresale en la parroquia Chigüinda es la láctea y la producción de panela con el 29.16% cada una, seguidas de la producción de café con 12.50%. A continuación, se pone de manifiesto la producción manufacturera de la parroquia:

Tabla 33. Tipo de producción manufacturera en la parroquia Chigüinda

Tipo de producción	# de casos	Porcentaje (%)
Textil	3	6.25
Tallado de madera	2	4.16
Cestería (Sombreros)	4	8.34
Lácteos	14	29.16
Panela	14	29.16
Café	6	12.50
Alimentos procesados	1	2.09
Licor tradicional	1	2.09
Ninguno	3	6.25
TOTAL	48	100

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2.3.9 Otras actividades económico-productivas de la parroquia Chigüinda

La parroquia cuenta con dos atractivos turísticos, que por vegetación, flora y fauna representa un potencial turístico, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 34. Atractivos turísticos de la parroquia Chigüinda

Atractivo turístico	Tipo	X	Y
Vertiente de Agua Mineral Río Blanco	Río	750309.509	9646338.02
Mirador Granadillas	Mirador	747625.245	9645950.52
Mirador Granadillas	Mirador	745724.955	9646879.39
Laguna Sangurima	Laguna	744114.122	9645430.02
Laguna Río Blanco	Laguna	750063.213	9646079.05
Humedal San Martín	Humedal	755805.995	9643211.45

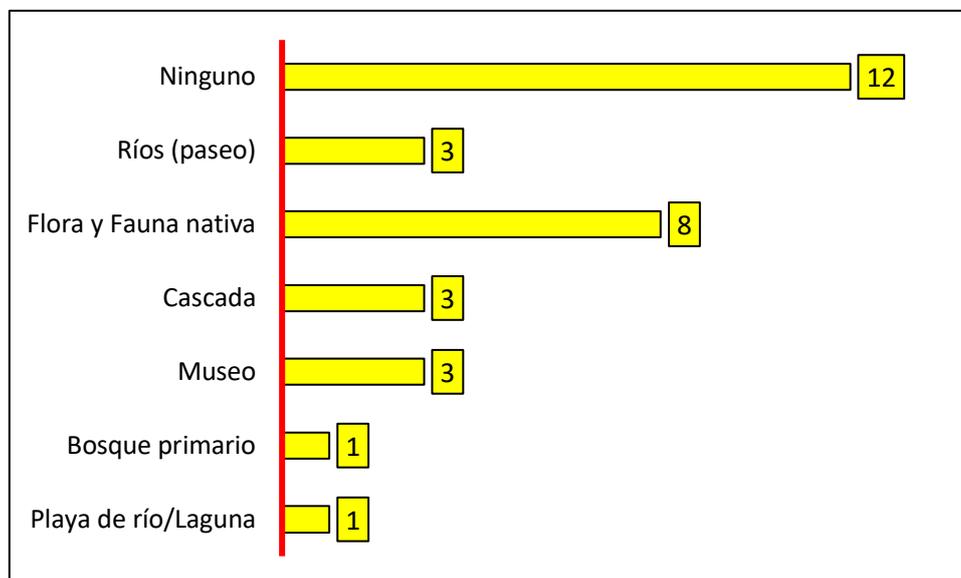
Fuente: GAD parroquial Chigüinda, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Los atractivos turísticos de la parroquia se encuentran distantes de la red vía principal Gualaquiza-Chigüinda-El Sigsig por lo que su ingreso se lo debe efectuar a través de caminos de herradura. [Ver Anexo: Mapa 23].

Al pasar por la vía Gualaquiza - Chigüinda la cual conduce a la parroquia, se puede observar dos pequeñas cascadas.

Por otra parte, en cuanto a los sitios de interés turístico que los jefes de hogar pudiesen tener dentro de sus fincas, se pudo identificar 8 casos en los cuales se posee flora y fauna nativa, los cuales, a más de brindar una vista espectacular, ofrecen senderismo y puntos de descanso a lo largo de los mismos, Además, existen, bosque primario, museos, playa de ríos y lagunas que consideran como potencial turístico los jefes de hogar, lo que sugiere realizar un estudio para fines pertinentes. A continuación, se detalla esta la información:

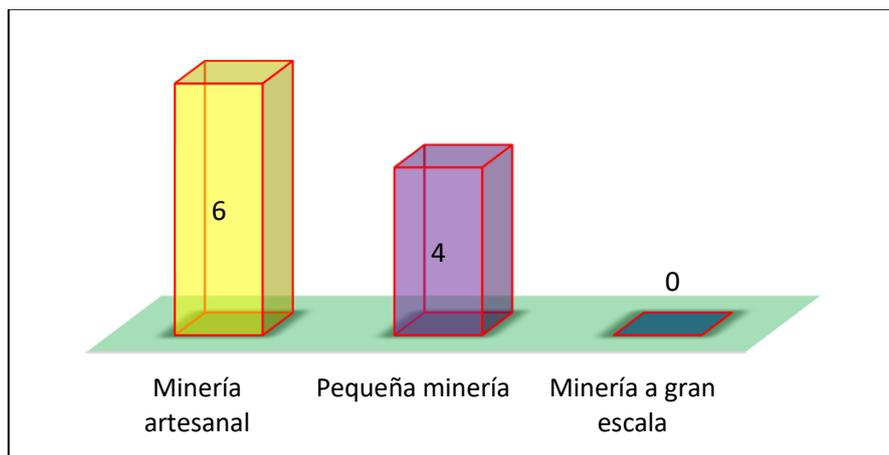
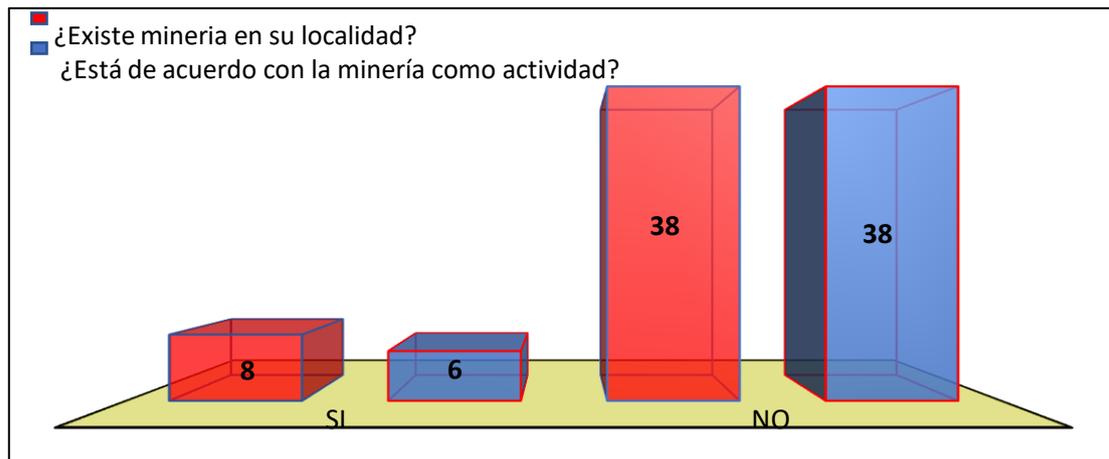
Gráfica 7. Sitios turísticos/ Potencial Turístico



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Otra actividad económica que resulta de interés es la minería, en razón de que la parroquia cuenta con una concesión minera y dos de libre aprovechamiento, por lo que resulta pertinente identificar si existe minería en la comunidad y más aún si estaría de acuerdo y de ser así, qué tipo de minería admitiría. La siguiente gráfica resume la información:

Gráfica 8. Evaluación local de la minería como actividad económica



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

La información presentada, permite observar que el 42.22%, de los encuestados manifestaron que no existe minería en su comunidad, el 8.88%, declararon que existe actividad minera dentro de la parroquia. Además, se observa que el 42.22%, no están de acuerdo con la actividad minera, y el 6.66% si lo está, de los cuales 6 apoyan la minería artesanal, 4 la pequeña minería y no se han identificado casos de minería a gran escala.

4.2.4 Seguridad y soberanía alimentaria

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, definen la seguridad alimentaria “...a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen accesos físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objetivo de llevar una vida activa y sana...”.

Por ello, es pertinente observar los productos que se consumen habitualmente en la parroquia Chigüinda, e identificar el destino de la producción, así como los espacios potenciales para el fomento comercial.

Por su parte, en base al levantamiento de la información se pudo establecer que la mayor parte de los alimentos que son producidos en la localidad se consumen dentro del hogar. De igual forma sucede con los alimentos adquiridos fuera de la localidad. Además, se puede inferir que, en base al acceso, consumo y disponibilidad de alimentos, la parroquia refleja una seguridad y soberanía alimentaria. A continuación, se muestra la cantidad de carne consumidas por las familias en la parroquia:

Tabla 35. Consumo estimado por tipo de carne en la parroquia Chigüinda

Tipo de carne	# de casos	Cantidad (libras)	Frecuencia (en libras)			Toneladas al año
			Semanal	Quincenal	Mensual	
Pollo	48	137	137	-	-	8.5134
Cerdo	24	62.5	62.5	-	-	1.7718
Res	20	54	54	-	-	1.3226
Gallina	4	16	16	-	-	0.1161
Pescado	7	12	12	-	-	0.0653
Cuy	2	5	5	-	-	0.0113
Guanta	3	12	12	-	-	0.0653
Danta	1	3	3	-	-	0.0040
Armadillo	1	1	1	-	-	0.0004
Pato	1	3	3	-	-	0.0040
Total	111	305.50	305.50	-	-	11.8742

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

La información presentada en la tabla anterior, permite observar que tipo de carne es más consumida por las familias en la parroquia, siendo estas la de pollo y res, lo que representan un consumo total de 10.28 toneladas por año.

Se pudo identificar que el arroz es el principal cereal consumido en la parroquia, suma un total de 22.96 toneladas por año. A continuación, se presenta esta información:

Tabla 36. Consumo estimado de cereales en la parroquia Chigüinda

Tipo de cereal	Frecuencia	Cantidad en libras	Frecuencia (casos diarios)	Frecuencia (casos semanales)	Toneladas al año
Arroz	44	225	3	222	22.9631
Avena	3	10	-	10	0.0453
Cebada	6	17	-	17	0.1310
Maíz	6	34	-	34	0.5243
Trigo	1	3	-	3	0.0040
Fideo	1	15	-	15	0.1020
Total	56	280	3	277	23.7697

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

El consumo estimado de granos dentro de la parroquia, los mismos que ascienden a un total de 5.14 toneladas por año.

Tabla 37. Consumo estimado de granos en la parroquia Chigüinda

Tipo de grano	# de casos	Cantidad (libras)	Frecuencia (libras)		Toneladas al año
			Diario	Semanal	
Fréjol	53	84.5	6	78.5	2.7951
Lenteja	17	35.5	4	31.5	0.5716
Mote	9	12	2	10	0.0653
Arveja	36	57	8	49	1.4737
Haba	9	22.5	1	21.5	0.2296
Garbanzo	2	1.5	1.5	-	0.0010
Choclo	2	5	-	5	0.0113
Total	128	318	117	201	5.1476

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

La información precedente, revela que los principales granos consumidos en la parroquia son el fréjol y la arveja, los mismos que representan un total 4.26 toneladas por año.

El consumo anual estimado de frutas representa un total de 31560 unidades, entre las cuales destaca la manzana, la naranja y el tomate de árbol como las principales frutas que se consumen en la parroquia. A continuación, se resume esta información:

Tabla 38. Consumo estimado de frutas en la parroquia Chigüinda

Tipo de fruta	# de casos	Cantidad (unidades)	Frecuencia (en unidades)				Unidades al año
			Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual	
Guineo	13	31	5	26	-	-	961
Papaya	12	23	3	20	-	-	529
Manzana	31	137	7	130	-	-	18769
Sandía	2	2	2	-	-	-	4
Naranja	13	71	5	66	-	-	5041
Naranjilla	2	12	2	10	-	-	144
Limón	4	35	15	20	-	-	1225
Mandarina	2	10	2	8	-	-	100
Pera	6	13	3	10	-	-	169
Mango	5	8	2	6	-	-	64
Uva	18	36	7	29	-	-	1296
Reina Claudia	1	10	10	-	-	-	100
Durazno	4	6	2	4	-	-	36
Tomate de árbol	6	53	-	53	-	-	2809
Fresas	4	14	-	14	-	-	196
Guayaba	1	4	1	3	-	-	16
Babaco	1	1	-	1	-	-	1
Granadilla	1	10	-	10	-	-	100
Total	126	476	66	410	-	-	31560

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Finalmente, se presenta la información del consumo de vegetales en la parroquia. Entre los principales están la lechuga, col, nabo y acelga.

Tabla 39. Consumo estimado de vegetales en la parroquia Chigüinda

Tipo de vegetal	# de casos	Cantidad (unidades)	Frecuencia			Unidades al año
			Diaria	Semanal	Quincenal	
Zanahoria	13	30	-	30	-	900
Lechuga	25	49	-	49	-	2401
Col	26	38	-	38	-	1444
Acelga	10	15	-	15	-	225
Cebolla	5	8	-	8	-	64
Tomate	4	8	-	8	-	64
Espinaca	4	4	-	4	-	16
Apio	1	2	-	2	-	4
Arveja	2	7	-	7	-	49
Coliflor	4	6	-	6	-	36
Haba	2	7	-	7	-	49
Nabo	17	27	-	27	-	729
Brócoli	5	9	-	9	-	81
Meloco	3	4	-	4	-	16
Papa	1	2	-	2	-	4
Rábano	2	6	-	6	-	36
Pepino	1	3	-	3	-	9
Culantro	1	3	-	3	-	9
Total	126	228	-	228	-	6136

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2.4.1 Sistema Productivo

El sistema productivo que predomina dentro de la parroquia Chigüinda no tiene relación con el marginal o mercantil con un 87.55%, seguido por el marginal con el 9.50% y el mercantil con el 2.96% que equivale a 478.58 ha.

Tabla 40. Sistema Productivo de la parroquia Chigüinda

Sistema productivo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Marginal	1537.26	9.50
Mercantil	478.58	2.96
No aplicable	14172.86	87.55
Total	16188.70	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

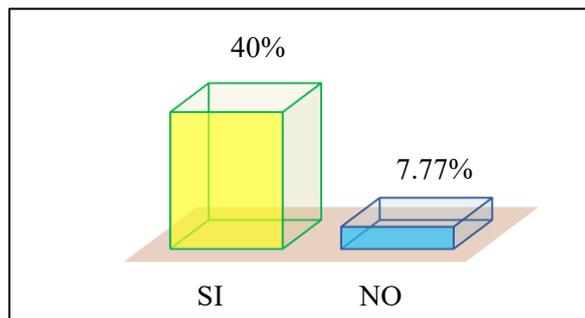
4.2.5 Infraestructura

4.2.5.1 Infraestructura para el fomento productivo

Se entiende por infraestructura al conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad, Así como, centros de acopio, mercados, camales, entre otros.

Como resultado del levantamiento de información realizados a los jefes de hogar se pudo establecer que el 7.77 % no reconocen un espacio local dentro de cada comunidad, o alguno que brinde garantías para el comercio. Mientras que el 52.23% no contesto A continuación, se presenta los resultados obtenidos:

Gráfica 9. Reconocimiento local de espacios de comercio comunitario



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Además, el 40% de los jefes de hogar reconocieron que cuentan con un espacio para el comercio comunitario, la mayoría de ellos identificaron las ferias locales que se generan por festividades de la parroquia.

La parroquia cuenta con un espacio comunitario para el comercio, destinado para el abastecimiento de víveres para la comunidad el cual solo funciona los fines de semana, por tal motivo se ven en la necesidad de comercializar sus productos en Gualaquiza o El Sigsig.

4.2.6 Financiamiento

El financiamiento es un motor importante para dotar de dinero y de crédito a una empresa, organización o individuo, es decir, esta es la contribución de dinero que se requiere para comenzar o concretar un proyecto, negocio o actividad y de esa manera poder satisfacer sus necesidades. A continuación, se da conocer el tipo de acceso al sistema financiero por parte de los jefes de hogar.

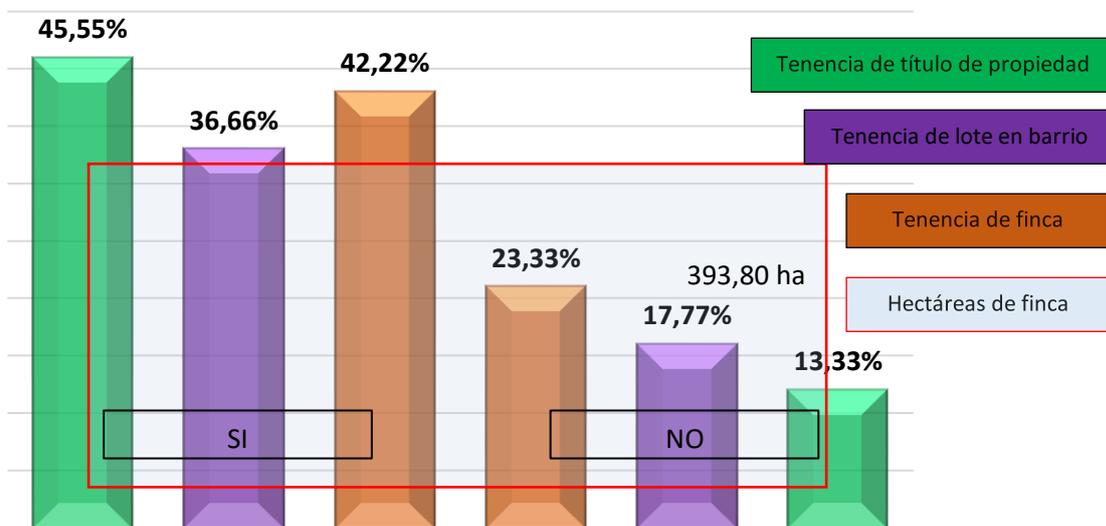
Tabla 41. Acceso a instituciones financieras en la parroquia Chigüinda

Comunidades	Bancos	Cooperativa de ahorro y crédito	Nombre de las Instituciones
Chigüinda	4	25	BANECUADOR, CACPE-G, Jardín Azuayo y JEP,
Sangurima	-	5	CACPE-G, Jardín Azuayo, Mushuc Runa,
Granadillas	-	1	CACPE-G,
La Libertad	1	2	BANECUADOR, Jardín Azuayo,
Vinuyacu	1	1	BANECUADOR, JEP,
% Jefes de Hogar con acceso al sistema financiero			43.33%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

El 43.33% de los encuestados cuentan con acceso al sistema financiero, las cooperativas de ahorro y crédito como la CACPE-G y la Jardín Azuayo son las instituciones financieras de mayor frecuencia entre los jefes de hogar. Cabe indicar, que el 56.67% de los jefes de hogar no tienen acceso al sistema financiero, por lo que sus posibilidades para emprender se ven limitadas,

Gráfica 10. Tenencia de factores de productivos



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Con la finalidad de acceder a créditos en el sistema financiero público o privado y al no mantener un ingreso económico estable, es necesario contar con tierras, las instituciones financieras en estos casos consideran la tenencia de la tierra por parte del solicitante, dado que los bienes raíces sirven como garantía. En este escenario, surge la importancia de identificar la tenencia de activos (fincas y lotes) por parte de los jefes de hogar.

La información presentada en la gráfica anterior, permite observar que el 45.55% de los jefes de hogar poseen finca, lo que representan un total de 393.80 hectáreas. También, se evidenció que el 36.66% de los jefes de hogar se encuentran en tenencia de terreno en el barrio. Finalmente, el 42.22% de los

jefes de hogar poseen título de propiedad sobre su finca o lote, lo que permite inferir que cerca del 50.00% de la población de la parroquia se encuentra en la capacidad de convertir sus activos en garantías para acceder a créditos a corto y largo plazo. En importante mencionar que en la cabecera parroquial más del 30.00% de los jefes de hogar poseen título de propiedad.

4.2.6.1 Instituciones financieras de la parroquia Chigüinda

La parroquia Chigüinda cuenta con dos instituciones financieras, las cuales permiten efectuar transacciones financieras como retiros, depósitos, giros entre otros. La presente tabla resume la información:

Tabla 42. Instituciones financieras de la parroquia Chigüinda

Instituciones financieras	Frecuencia
Corresponsal Solidario (CACPE-Gualaquiza)	1
Jardín Azuayo (Agencia oficial)	1

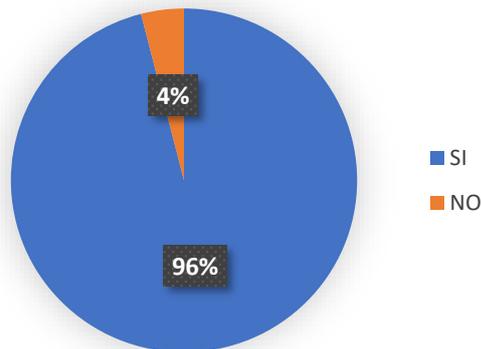
Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2.7 Efectos del COVID-19 a la economía y producción de la parroquia Chigüinda

La pandemia del COVID-19, ha causado una profunda conmoción en las economías del mundo entero y sobre todo de la Parroquia Chigüinda, la cual no está exenta de esta crisis, por lo que el Equipo Consultor SISANTCOM, se vio en la necesidad de efectuar una encuesta de recolección y actualización de información estadística post COVID-19, la cual tuvo como objetivo central conocer las percepciones sobre los efectos que, la pandemia que vive el Ecuador y el mundo en general, ha ocasionado en el comportamiento de la producción y las expectativas futuras que van emergiendo sobre la evolución de la economía de la parroquia, la misma se realizó al 12 % del total de la población debido al aislamiento social.

Al consultar si se conoce sobre el COVID-19, en el sector Chigüinda podemos observar que de un total de 25 encuestados el 96% tiene conocimiento del significado del COVID-19, lo conceptos mencionados son generales, a diferencia del 4% que desconoce de esta enfermedad debido a la distancia en la que se encuentra.

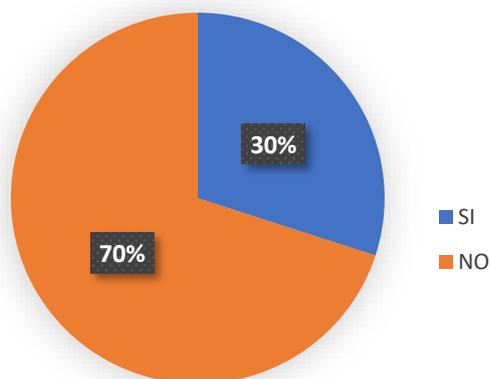
Gráfica 11. Conocimiento sobre el COVID-19 sector de Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

En el sector de San Martín de un total de 10 encuestados el 70% aún no tiene conocimiento del significado COVID-19, lo que pueden manifestar es que es una enfermedad que trae muerte, y un 30% de la población si tiene conocimiento sobre el COVID-19.

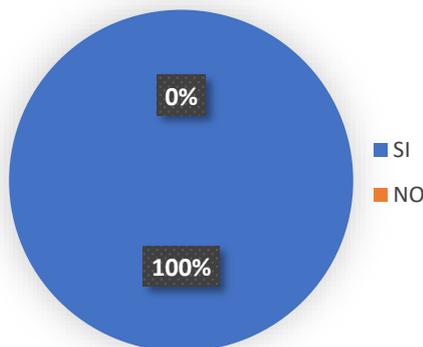
Gráfica 12. Conocimiento sobre el COVID-19 sector de San Martín



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

En los sectores La Libertad, Granadillas, Quilamba y Sangurima del total de encuestas realizadas encontramos que el 100% de la población tiene conocimiento sobre el COVID-19.

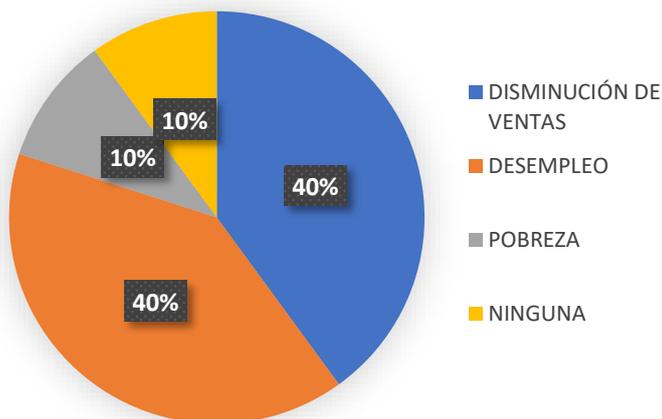
Gráfica 13. Conocimiento sobre el COVID-19 sectores La Libertad, Granadillas, Quilamba y Sangurima



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Al consultar qué impactos está generando la pandemia dentro de sus actividades económicas en el sector Chigüinda el 40% de los encuestados han experimentado una disminución en las ventas e incremento del desempleo durante la pandemia, el 10% ha presentado pobreza y un 10% no han sufrido ningún tipo de cambios.

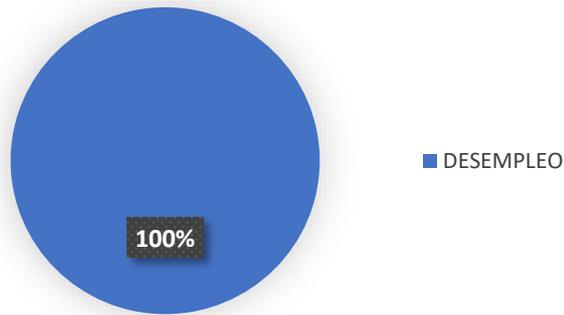
Gráfica 14. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según los resultados de las encuestas en el sector de San Martín y Granadillas tenemos que un 100% de los habitantes sufren de desempleo durante la pandemia.

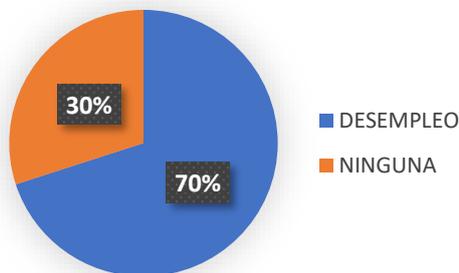
Gráfica 15. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en San Martín



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según los resultados de las encuestas en el sector La Libertad tenemos que el 70% está sufriendo de desempleo y un 30% no tienen ningún impacto ya que, tienen sus propios productos de autoconsumo.

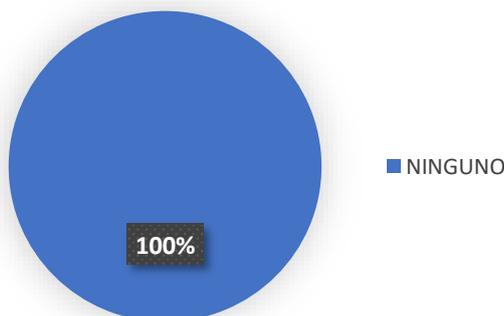
Gráfica 16. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en La Libertad



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según los resultados obtenidos en el sector Quilamba, el 100% de las familias no han experimentado ningún tipo de cambios en cuanto a sus actividades económicas durante la pandemia.

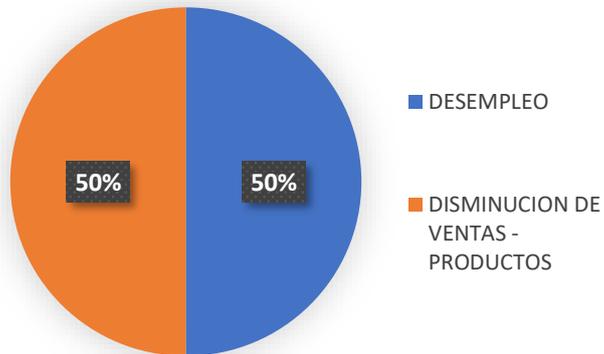
Gráfica 17. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en Quilamba



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según los resultados obtenidos del sector Sangurima tenemos que se ha generado con un 50% lo que es el desempleo y disminución de ventas durante la pandemia.

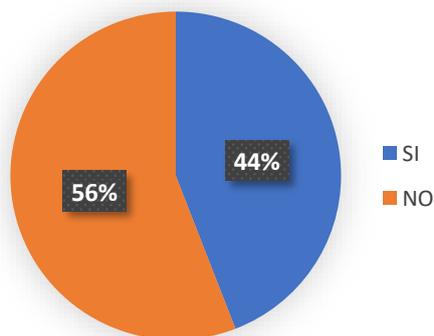
Gráfica 18. Impacto de la pandemia en las actividades económicas en Sangurima



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Al consultar si aún tiene acceso a créditos por parte de las entidades financieras, en el sector Chigüinda el 56% aún tiene acceso a créditos, o a su vez mantienen aún sus créditos activos, a diferencia del 44% que no han tiene acceso a créditos.

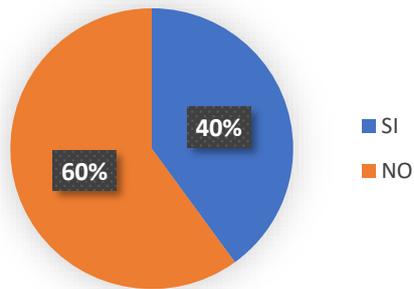
Gráfica 19. Acceso a líneas de crédito en Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según las encuestas realizadas en San Martín podemos observar que el 40% aún tiene acceso a créditos, y un 60% que no tiene acceso a créditos de ninguna índole.

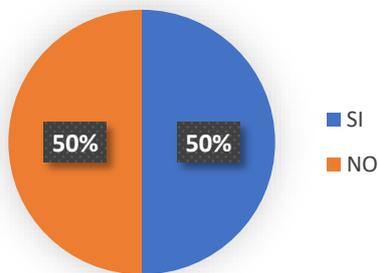
Gráfica 20. Acceso a líneas de crédito en San Martín



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según las encuestas realizadas en La Libertas observamos que el 50% aún tiene acceso a créditos, o a su vez mantienen aún sus créditos activos, y un 50% que no han tiene acceso a créditos.

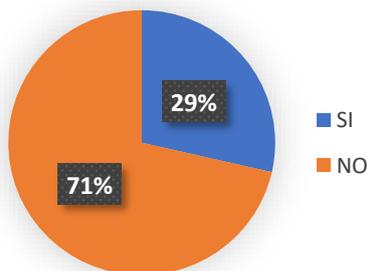
Gráfica 21. Acceso a líneas de crédito en La Libertad



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según las encuestas realizadas en Granadillas podemos observar que el 71% aún tiene acceso a créditos, y el 29% que no poseen ni tienen acceso a créditos.

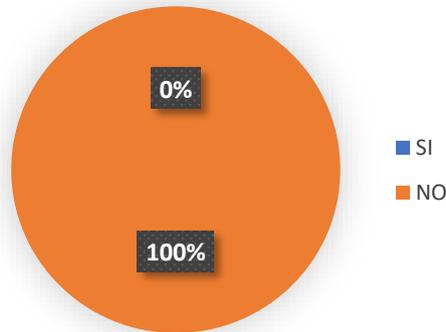
Gráfica 22. Acceso a líneas de crédito en Granadillas



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según las encuestas realizadas en los sectores Quilamba y Sangurima podemos observar que en un 100% no poseen ni tienen acceso a créditos.

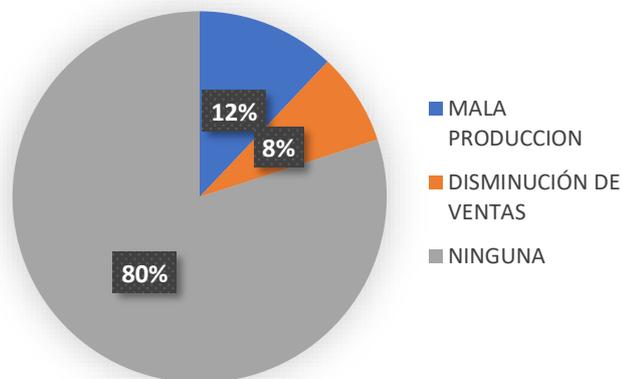
Gráfica 23. Acceso a líneas de crédito en Quilamba y Sangurima



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Al consultar si usted es productor, cómo ha afectado la relación de autoconsumo y comercialización, en el sector de Chigüinda el 12% tienen una mala producción ya que no cuentan con todos los insumos que necesitan para la producción; en cuanto a la comercialización un 8% ha sufrido una disminución de ventas por falta de transporte; el 80% no han tenido problemas por cuanto no son productores y no han presentado ningún tipo de inconveniente.

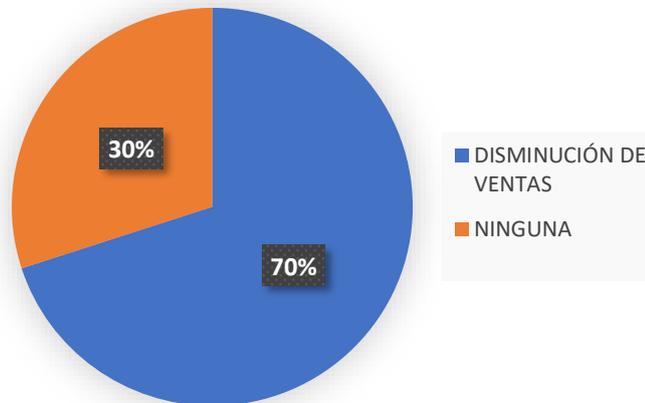
Gráfica 24. Relación autoconsumo y comercialización en Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

De acuerdo a los datos recopilados en las encuestas realizadas tenemos que, en el sector de San Martín, en cuanto a la comercialización y autoconsumo un 70% posee una disminución en ventas de productos lácteos y cultivos, a diferencia del 30% que no tienen ningún inconveniente con respecto al autoconsumo y comercialización.

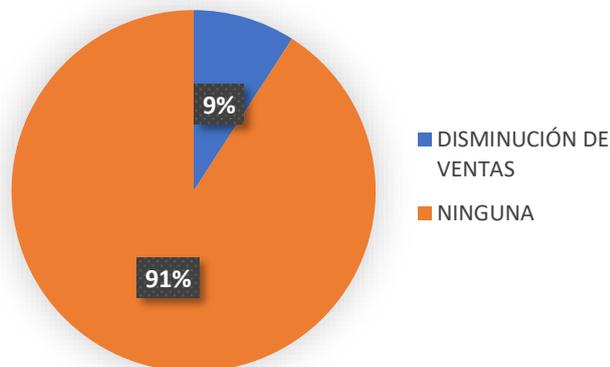
Gráfica 25. Relación autoconsumo y comercialización en San Martín



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según las encuestas realizadas tenemos que el sector La Libertad, en cuanto a la comercialización y autoconsumo al 91% no les han afectado ya que sus cultivos y la forma de subsistencia la tienen en los terrenos adyacentes a sus viviendas. A diferencia del 9% que han disminuido sus ventas por la falta de transporte para la distribución de sus productos.

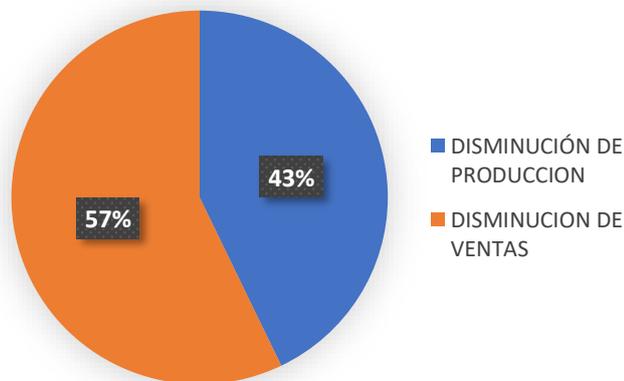
Gráfica 26. Relación autoconsumo y comercialización en La Libertad



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en Granadillas, los productores han experimentado consecuencias muy altas con el 57% de disminución de ventas y el 43% en disminución de producción, ya que por motivo de transporte y de adquisición de insumos ha disminuido sus producciones.

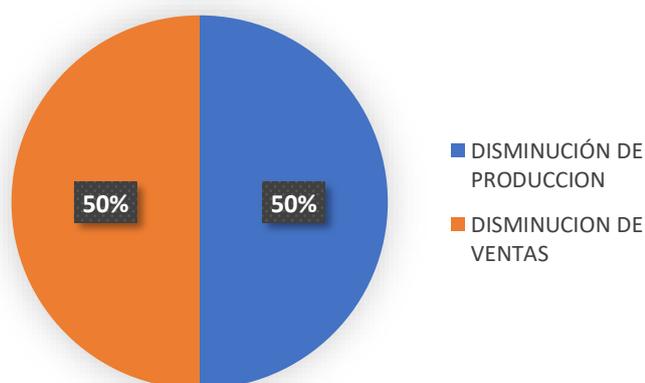
Gráfica 27. Relación autoconsumo y comercialización en Granadillas



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según los resultados obtenidos en el sector Quilamba, observamos que en su mayoría no son agricultores y se dedican a la comercialización de productos de primera necesidad y se abastecen de sus negocios propios. A diferencia de los productores de Sangurima han sufrido la disminución de producción y por ende las ventas en un 50%, respectivamente; ya que por motivos de la pandemia y falta de transporte no han podido realizar la comercialización de sus productos ya sea cultivos o productos lácteos.

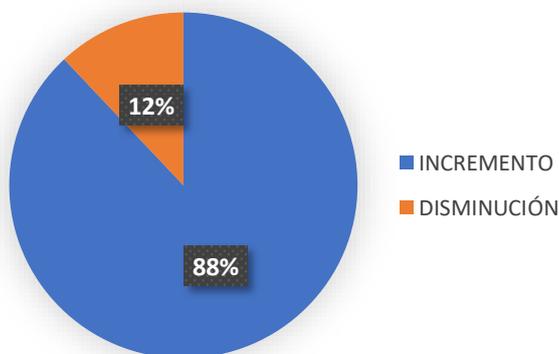
Gráfica 28. Relación autoconsumo y comercialización en Sangurima



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Al consultar si la producción luego de la pandemia incrementará o disminuirá en el sector de Chigüinda, el 88% manifiesta que la producción post pandemia va a aumentar ya que podrán abastecerse de todos los insumos necesarios para sus cultivos, a diferencia del 12% que indican que va a disminuir.

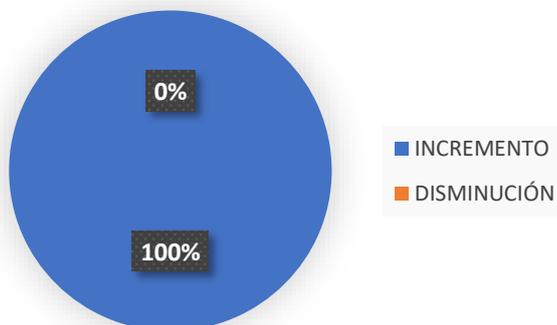
Gráfica 29. Disminución o incremento de la producción Post COVID-19 en Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en los sectores de San Martín, La Libertad y Sangurima el 100% manifiesta que la producción post pandemia reflejará un incremento en la producción.

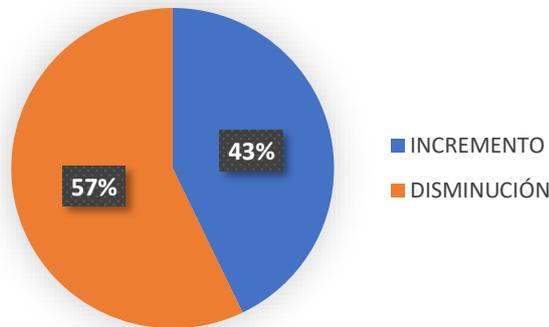
Gráfica 30. Disminución o incremento de la producción Post COVID-19 San Martín, La Libertad y Sangurima



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según las encuestas realizadas a las familias a del sector Granadillas, se manifiesta el 57% que existirá la disminución de producción ya que por motivos de movilización para la adquisición de insumos no habrá buena producción a diferencia que el 43% indican que si habrá un aumento de producción.

Gráfica 31. Disminución o incremento de la producción Post COVID-19 en Granadillas

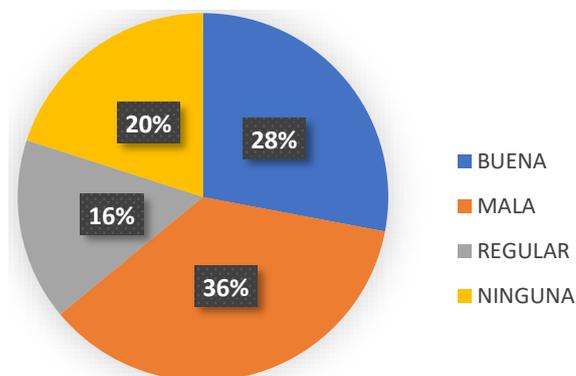


Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

En el sector Quilamba la mayoría de familias poseen negocios propios para el abastecimiento de insumos propios y para los moradores por lo que no se ven afectados por el COVID-19.

Al consultar cómo evalúa el apoyo de instituciones públicas, para el desarrollo de las actividades productivas y/o emprendimiento en el sector de Chigüinda, las familias encuestadas nos indica que un 36% no han recibido apoyo por parte de ninguna institución, un 28% el apoyo ha sido bueno, un 20% que ninguna institución se ha hecho presente hasta el momento, y el 16 % indica que el apoyo ha sido regular.

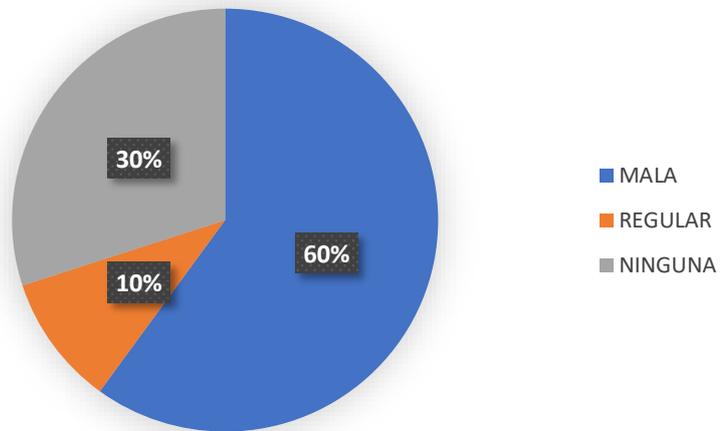
Gráfica 32. Se cuenta con apoyo de las instituciones públicas en Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

De acuerdo a la información recopilada en el sector San Martín, se manifiesta que el 60% del apoyo brindado no les han abastecido y por ende ha sido malo, el 30% no ha recibido ningún tipo de ayuda y el 10% ha sido regular el apoyo para el desarrollo de sus actividades productivas.

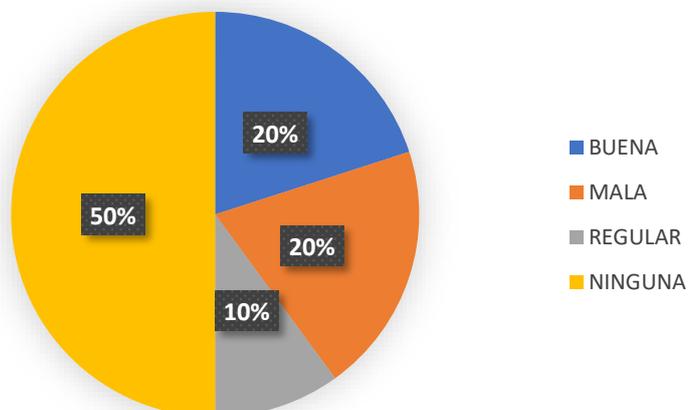
Gráfica 33. Se cuenta con apoyo de las instituciones públicas en San Martín



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

La información recabada en el sector La Libertad, el 50% de los encuestados no ha recibido apoyo por parte de ninguna institución, un 20% el apoyo que manifiestan fue bueno, 20% malo y el 10% el apoyo fue regular debido a su ubicación.

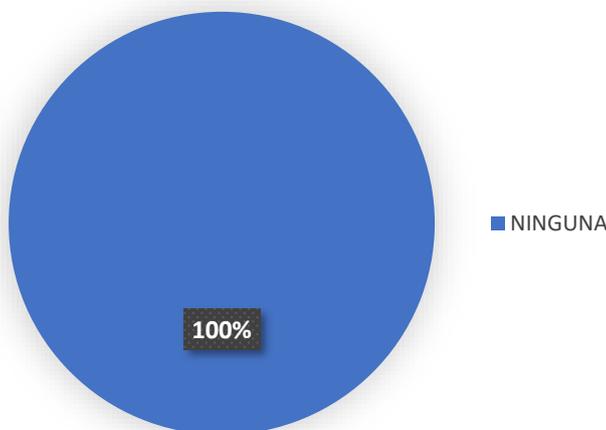
gráfica 34. Se cuenta con apoyo de las instituciones públicas en La Libertad



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según las familias encuestadas en los sectores de Granadillas, Quilamba y Sangurima nos indica en un 100% que no han recibido ningún tipo de ayuda por parte de instituciones públicas o privadas durante la pandemia.

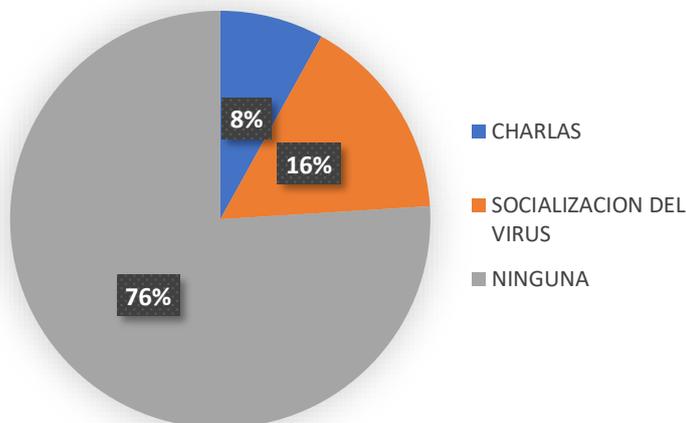
Gráfica 35. Se cuenta con apoyo de las instituciones públicas en Granadillas, Quilamba y Sangurima



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Al consultar como ha sido el comportamiento de las asociaciones y/o organizaciones sociales durante la pandemia en el sector de Chigüinda el 76% de las familias indican que no han recibido ningún tipo de ayuda o apoyo por parte de las organizaciones, en cambio el 16% ha asistido a socializaciones a cerca del virus, y el 8% ha recibido charlas.

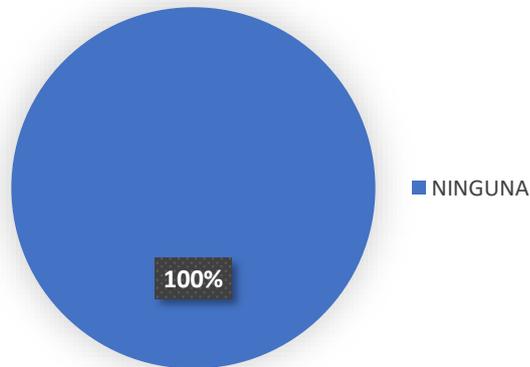
Gráfica 36. Se cuenta con apoyo de las asociaciones y/o organizaciones sociales en Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según los datos obtenidos de las encuestas realizadas en los sectores de San Martín, Granadillas, Quilamba y Sangurima, tenemos que el 100% de las familias indican que no han recibido ningún tipo de ayuda por parte de asociaciones y/ u organizaciones.

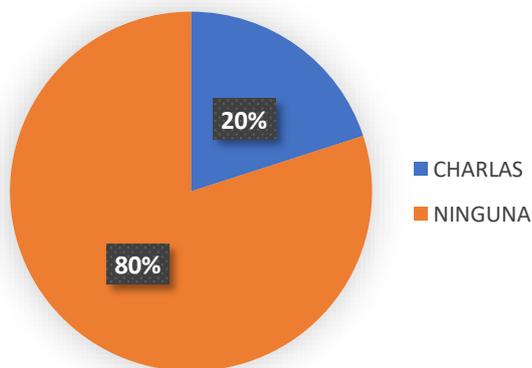
Gráfica 37. Se cuenta con apoyo de las asociaciones y/o organizaciones sociales en San Martín, Granadillas, Quilamba y Sangurima



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Según los datos obtenidos de la encuesta en el sector La Libertad, tenemos que el 80% de las familias indican que no han recibido ningún tipo de ayuda, y el 20% ha recibido charlas.

Gráfica 38. Se cuenta con apoyo de las asociaciones y/o organizaciones sociales en La Libertad



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.2.8 Sistematización de problemas y potencialidades

A continuación, se identifican los problemas y potencialidades presentadas en el componente económico, las que se identificaron durante la realización de talleres en los barrios de la parroquia.

Cuadro 10. Sistematización de problemas y potencialidades del componente económico-productivo

Variables	Problemas	Potencialidades
Trabajo y empleo	La falta de empleo, causa que la PEA migre fuera de la parroquia, tanto a nivel nacional como internacional.	La PEA de la parroquia se encuentra en crecimiento en un 5.62%, garantizando la ejecución de proyectos productivos.
Economía popular y solidaria	Escases de establecimientos físicos para acoger turistas.	Se cuenta con infraestructura hotelera que permita la permanencia de turistas en la parroquia.
Producción	Abandono de la agricultura por los altos costos de producción y por limitaciones de los suelos.	Se cuenta con tierras aptas para todo tipo de cultivo, tanto de la sierra, cotas y oriente.
	Escasa tecnificación en los cultivos Baja productividad, producción de subsistencia.	Tecnificar la producción a través de incentivos económicos y programas de asistencia agropecuaria La producción agrícola se está distribuyendo a lo largo de la parroquia para consumo de la comunidad
	Precios relativamente bajos en la venta de carne y leche (Bovinos).	Producción en grandes cantidades lo que cubre la demanda local y los excedentes pueden ser desplazados a sectores con deficiencia de producción bovina
	Débil gestión para el aprovechamiento de los recursos de patrimonio cultural.	Se cuenta con sitios históricos que pueden ser aprovechados
Seguridad y soberanía alimentaria	Carencia de incentivos para la exposición y venta de la producción.	Se desarrollan ferias inclusivas que permitan la venta de insumos a la comunidad.
	Manejo inadecuado de cultivos en tiempos de invierno.	Capacitaciones de manejo productivo para sopesar contrariedad por plagas y ámbito climático
Infraestructura	No existe infraestructura productiva para la exposición de víveres y venta de ganado durante todos los días.	Se cuenta con un mercado para la venta de productos agrícolas y derivados de la ganadería.
Financiamiento	El 43,33% de la población tiene acceso al sistema financiero del país.	Las instituciones financieras del cantón Gualaquiza se encuentran impulsando la apertura de oficinas que permitan a la comunidad efectuar todos tipo de transacción económica.
Turismo	Falta de desarrollo turístico en la parroquia	Existen recursos escénicos para promover el turismo en la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3 Componente Sociocultural

4.3.1 Demografía

En base a los datos estadísticos del INEC; la parroquia Chigüinda, para el año 2010 mantuvo un total de 552 habitantes. Bajo la premisa, de variación tendencial demográfica en el tiempo, hemos considerado aplicar la tasa de crecimiento sugerida por la SEMPLADES (2019), con el objetivo de definir con claridad el contexto poblacional actual, estimando un total de 629 habitantes para el año 2020, tal y como se muestra a continuación.

Tabla 43. Proyección de la población de la parroquia Chigüinda

Año	Proyección
2015	608
2016	612
2017	616
2018	620
2019	625
2020	629
2021	633
2022	638
2023	642
2024	646
2025	651

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

A continuación, se presenta la población de la parroquia, por localidades. La cabecera parroquial Chigüinda, está conformada por 55 familias, con un total de 247 habitantes, seguido del barrio Quilamba, que comprende 23 familias con un total de 103 habitantes, tal y como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 44. Población de la parroquia Chigüinda por barrios

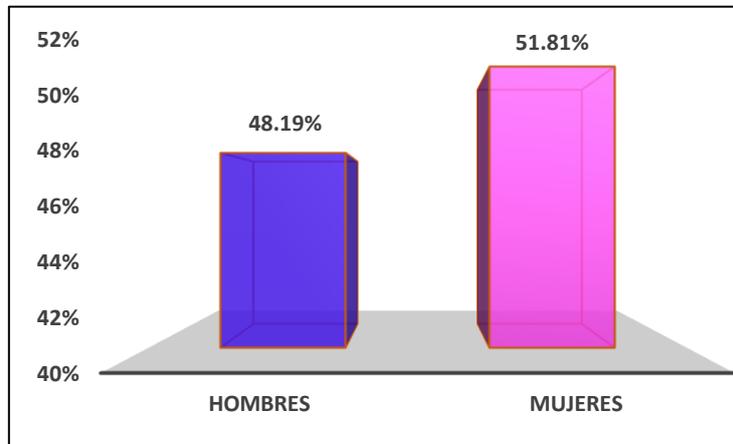
Barrio	Número de familias	Total/Hab	% Población
Chigüinda	55	247	39.29
Quilamba	23	103	16.43
La Libertad	18	81	12.86
Granadillas	16	72	11.43
San Martín	13	58	9.29
Sangurima	9	40	6.43
Vinuyacu	6	28	4.29
Total	140	629	100.00

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.2 Pirámide poblacional

En la parroquia, la población está representada por el 48.19% y 51.81%; hombres y mujeres respectivamente, tal y como se ilustra a continuación.

Gráfica 39. Población por sexo de la parroquia Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Respecto a la edad de los habitantes de la parroquia, se pudo identificar, un mayor número de personas entre 15 a 19 años, aquello representa un total de 77 niños y jóvenes, seguido del rango de 10 a 14 y 5 a 9 años, con 74 y 73 personas respectivamente, tal y como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 45. Población por grupos de edad y sexo

Rangos	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 4	39	34	73
De 5 a 9	40	33	73
De 10 a 14	33	41	74
De 15 a 19	30	47	77
De 20 a 24	29	32	61
De 25 a 29	21	17	38
De 30 a 34	12	16	27
De 35 a 39	22	21	43
De 40 a 44	14	21	35
De 45 a 49	16	13	29
De 50 a 54	22	23	45
De 55 a 59	6	4	10
De 60 a 64	6	12	18
De 65 a 69	6	3	9
De 70 a 74	2	4	6
De 75 a 79	3	2	5
De 80 a 84	1	3	4
De 85 y más años de edad	1	1	2
Total	303	326	629

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.3 Autoidentificación étnica

Con el 95.83%, la etnia mestiza predomina en la parroquia, mientras que, la Indígena, Afroecuatoriano, Blanco, Mulato, Montubio y Otros, suman el 4.17%, de la población total. La presente tabla resume la información.

Tabla 46. Autoidentificación étnica en la parroquia Chigüinda

Autoidentificación étnica	Porcentaje (%)
Indígena	1.09
Afroecuatoriano	1.09
Mulato	0.36
Montubio	0.36
Mestizo	95.83
Blanco	1.09
Otro	0.18
Total	100.00

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

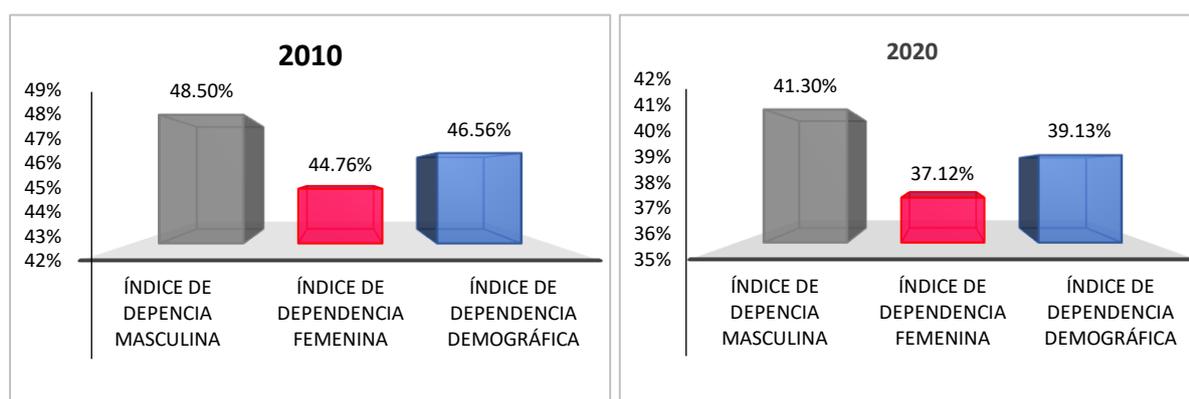
Por su parte, como levantamiento de la información estadística realizada por el Equipo Consultor SISANTCOM 2020 se pudo determinar que, en la parroquia más del 99% de la población se autoidentifica como mestizo.

4.3.4 Índice de dependencia

El índice o la razón de dependencia, se define como: “La relación entre el número de personas en edades “inactivas” o “dependientes” y el número de personas en edad “económicamente “activa” o “productiva”. En este contexto, las personas menores a 15 años y mayores a 64 años, conforman la población dependiente, mientras que la población no dependiente, está dada por el rango de edad, entre 15 y 64 años. La presente gráfica detalla la información.

La presente gráfica, permite determinar que la tasa de dependencia en el año 2010, estaba conformada por el 46.56%, mientras que, para el año 2020 se reduce a 39.13%, en este escenario la carga para las personas en edad activa o productiva, disminuye respecto al 2010. Es importante definir que, a medida que la tasa de dependencia se incrementa, aumenta la carga para la parte productiva de la población (PEA), se trata de una relación de dependencia potencial, puesto que, no todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están fuera del mercado laboral, ni todas las de 15-64 años son activas.

Gráfica 40. Índice de dependencia demográfica 2010-2020



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.4.1 Índice de masculinidad, feminidad y envejecimiento

El Índice de feminidad es la relación entre, el total de mujeres respecto al total de hombres. Por su parte, el índice de masculinidad es la relación entre, el total de hombres respecto al total de mujeres. Por último, el índice de envejecimiento es el número de personas de 64 años y más respecto a los menores de 15 años; la presente relación mide el reemplazo de niños por adultos mayores.

En la parroquia, el índice de masculinidad es menor al índice de feminidad; dado que, por cada 100 mujeres existen 99 hombres; y por cada 100 hombres existen 101 mujeres. Además, el índice de envejecimiento es de 20, indicando que por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años) existen 37 personas de la tercera edad (mayores de 64 años).

Tabla 47. Índice de masculinidad, feminidad y envejecimiento

Variables	Hombres	Mujeres	Global
Índice de feminidad	--	101	101
Índice de masculinidad	99	--	99
Índice de envejecimiento	14	26	20

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.4.2 Densidad demográfica

La densidad demográfica, también llamada densidad relativa, es la relación de la cantidad de habitantes que viven por kilómetro cuadrado en un sector en específico. Bajo este concepto, con un 466hab/km, Chigüinda presenta una mayor una densidad poblacional, tal y como se muestra a continuación. [Ver Anexo: Mapa 21].

Tabla 48. Densidad demográfica de la parroquia Chigüinda

Barrio	Área (km2)	Densidad (Hab/km2)
Sangurima	8,569729	4,667592172
La Libertad	18,748601	4,320322354
Quilamba/Vinuyacu	17,731461	7,38799809
Granadillas	54,768842	1,314616073
San Martín	61,544888	0,942401585
Chigüinda	0,530034	466,007841

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.5 Educación

En la parroquia Chigüinda se registran 3 instituciones educativas, los mismos que se desarrollan bajo la modalidad sierra, de los cuales 2 constituyen educación básica, asentadas en la localidad de Granadillas y Sangurima respectivamente. La tercera unidad Educativa se establece en la cabecera parroquial, la misma que ofrece sección básica y bachillerato, tal y como de esquematiza a continuación.

Tabla 49. Centros educativos de la parroquia Chigüinda

Centro Educativo	Localidad	Nivel	Alumnos	Docentes
Escuela de educación básica "Reina de Quito"	Granadillas	Básica	13	1
Unidad de educación básica Benjamín Carrión	Sangurima	Básica	37	16
Unidad educativa "José María Velazco Ibarra"	Chigüinda	Básica y Bachillerato	9	1

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Cabe señalar que la infraestructura de las unidades educativas de educación básica (Granadillas y Sangurima), no cumplen al 100% con la infraestructura óptima para la impartición de clases.

Respecto a la educación de tercer nivel (Universitaria), Loja y Azuay son las provincias más cercanas que oferta educación superior, tanto pública como privada, sin embargo, por la distancia pocos son los jóvenes que tienen acceso a la misma, dado los escasos recursos económicos.

4.3.5.1 Deserción Escolar

La deserción escolar se refiere a los estudiantes que, por varias razones dejan de asistir a clases y quedan fuera del sistema educativo. La principal razón de deserción escolar en la parroquia ocurre por falta de recursos económicos, aquella representa un 53.08%. La presente tabla resume la información.

Tabla 50. Causas de deserción escolar dentro de la parroquia Chigüinda

Razón	Porcentaje (%)
Temor de maestros	1,09
No hay establecimientos educativos cerca	5,25
No permite la familia	8,22
Embarazo	1,05
Falta de cupo	1,08
Quehaceres del hogar	4,89
Enfermedad o discapacidad	2,2
No le interesa	11,3
Falta de recursos económicos	53,8
Por trabajo	11,12
Total	100

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.6 Salud

4.3.6.1 Infraestructura de salud en la parroquia

Actualmente existe el Sub Centro de Salud Chigüinda, ubicado en la cabecera parroquial Chigüinda, el mismo que se encuentra conformado por: 1 médico general, 1 médico rural, 2 odontólogos, 2 enfermeras y una auxiliar de Enfermería, prestando servicios de medicina general, odontología y vacunas

4.3.6.2 Médico por habitante

Esta variable mide el número de personal médico, incluyendo generalistas y especialistas médicos, por cada 1.000 habitantes. En este sentido, en la parroquia existe un médico general para 229 habitantes, de los cuales 8 pacientes son atendidos diariamente. También se pronuncian mediante visitas semanales en cada hogar, por lo general asisten a personas que no pueden trasladarse al subcentro, esta actividad se denomina; programa social “Médico del Barrio”.

4.3.6.3 Morbilidad

Es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado. Permite comprender la evolución o retroceso de algunas enfermedades, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones. En este sentido, la principal causa de morbilidad presentada durante el periodo 2019 en la parroquia, es Rinofaringitis aguda (resfriado común), las misma que representa un 27.77%. La siguiente tabla resume la información.

Tabla 51. Causas de morbilidad en la parroquia Chigüinda

Morbilidad	Masculino	Femenino	Total de casos	Porcentaje (%)
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	82	96	178	27.77%
Amigdalitis estreptocócica	15	19	34	5.30%
Lumbago con ciática	26	19	45	7.02%
Cefalea debida a tensión	7	17	24	3.74%
Parasitosis intestinal sin otra especificación	16	11	27	4.21%
Micosis superficial sin otra especificación	7	15	22	3.43%
Dolor en articulación	16	19	35	5.46%
Lumbago no especificado	9	15	24	3.74%
Infección de vías urinarias sitio no especificado	3	28	31	4.84%
Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	7	9	16	2.50%
Constipación	3	3	6	0.94%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	8	11	19	2.96%
Alergia no especificada	5	1	6	0.94%
Tiña inguinal [tinea curis]	3	0	3	0.47%
Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	3	1	4	0.62%
Pediculosis debida a pedículos humanus capitis	7	9	16	2.50%
Escabiosis	8	9	17	2.65%
Pioderma	0	5	5	0.78%
Neumonía no especificada	2	3	5	0.78%
Amigdalitis estreptocócica	1	3	4	0.62%
Dermatitis del pañal	1	1	2	0.31%
Amigdalitis aguda no especificada	1	3	4	0.62%
Rinitis alérgica no especificada	1	1	2	0.31%
Faringitis aguda no especificada	0	2	2	0.31%
Dermatitis no especificada	1	1	2	0.31%
Cerumen impactado	1	1	2	0.31%
Pitiriasis alba	1	1	2	0.31%
Gastritis	7	15	22	3.43%
Hipergliceridemia pura	9	14	23	3.59%
Cefalea debida a tensión	1	19	20	3.12%
Otras migrañas	0	2	2	0.31%
Infección genital en el embarazo	0	1	1	0.16%
Contractura muscular	7	7	14	2.18%
Hipertensión esencial (primaria)	1	1	2	0.31%
Hipercolesterolemia pura	2	0	2	0.31%
Dorsalgia no especificada	0	1	1	0.16%
Tiña del pie [tinea pedis]	1	0	1	0.16%
Bronconeumonía no especificada	0	1	1	0.16%
Dispepsia	1	0	1	0.16%
Otras conjuntivitis	1	0	1	0.16%
Causas obstétricas		13	13	2.03%
Total	264	377	641	100%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.7 Necesidades básicas insatisfechas

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es un método muy representativo para identificar las carencias críticas de una población y definir la pobreza, en los hogares y/o personas. Para su análisis se requiere de las siguientes dimensiones:

a) Capacidad económica del hogar

El 19.02% de los jefes de hogar poseen el nivel de escolaridad menor e igual a dos años, mientras que, el 80.98% poseen un nivel de escolaridad superior a los 2 años, lo que permite inferir que la parroquia presenta un bajo porcentaje de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, mediante la dimensión por capacidad económica en el hogar.

Tabla 52. Capacidad económica del hogar

Variables	Porcentaje (%)
Menor o igual a 2 años de primaria	19.02
Mayor a 2 años de primaria	80.98
Más de tres personas por cada persona ocupada	43.02

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

b) Acceso a educación básica

El grupo de niños mayores a 4 años se encuentran en los establecimientos educativos, y los menores entran en el Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), lo que refleja que no existe restricción de estudios para este grupo poblacional.

c) Características físicas de la vivienda.

La presente tabla muestra los materiales utilizados para la construcción de las viviendas. La madera, es el principal material utilizado, este representa más del 60% en promedio, seguido del hormigón. Cabe señalar, que en la parroquia ninguna casa presenta materiales en las paredes de caña o estera. Por tanto, la parroquia no presenta privacidad por materiales utilizados para la construcción de las viviendas, tal y como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 53. Materiales utilizados para la construcción de las viviendas

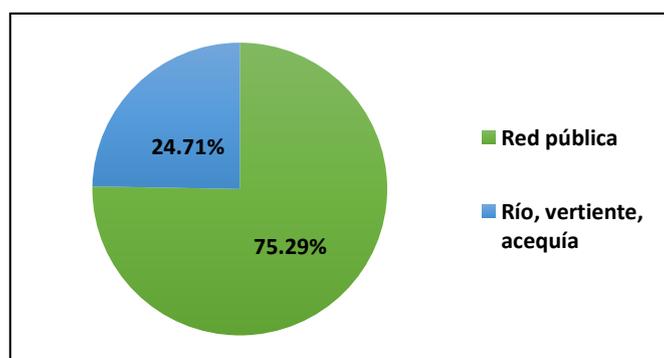
Comunidad	Hormigón	Ladrillo o bloque	Madera	Adobe o tapia	Caña revestida o bahareque	Caña no revestida	Mixta hormigón y madera	Mixta ladrillo y madera	Mixta adobe o tapia y madera	Mixta hormigón y ladrillo	Total
Chigüinda	20%	11%	22%	-	-	-	36%	3%	3%	5%	100%
Granadillas	25%	12.5%	62.5%	-	-	-	-	-	-	-	100%
Quilamba	33%	33%	20%	-	-	-	14%	-	-	-	100%
La Libertad	25%	17%	42%	-	8%	-	8%	-	-	-	100%
San Martin	33%	-	50%	-	-	-	17%	-	-	-	100%
Sangurima	20%	-	60%	-	-	-	20%	-	-	-	100%
Vinuyacu	-	25%	50%	-	-	-	25%	-	-	-	100%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

d) Acceso a servicios básicos de la vivienda

La presente dimensión, considera las condiciones sanitarias de la vivienda, es así que, el hogar se considera pobre si y solamente si; el agua de consumo humano, no proviene de la red pública o por tuberías. Por su parte, en la parroquia se pudo identificar que el agua de consumo humano, en su mayoría proviene de la red pública (agua tratada y agua entubada), aquella representa el 75.29%. También proviene de los ríos, vertientes y acequias, con el 24.71% del total. Bajo la condición precedente, la parroquia no se considera privada por la dimensión de acceso a servicios básicos de la vivienda. La siguiente gráfica ilustra la información.

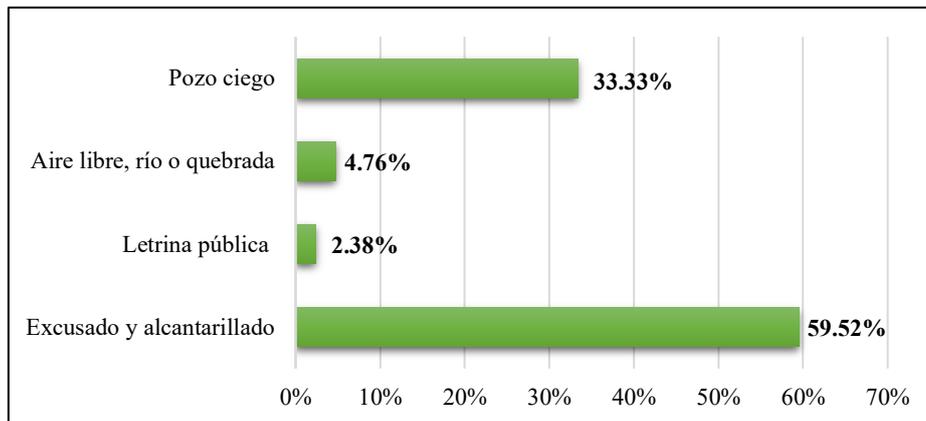
Gráfica 41. Procedencia del agua para consumo humano



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

De igual forma, un hogar se considera con pobreza, siempre que, la vivienda no cuenta con servicio sanitario y si lo tiene es por pozo ciego o letrinas. La eliminación de excretas en la parroquia se lo realiza mediante excusado y alcantarillado, aquello representa un total del 59.52%, seguido de pozo ciego y al aire libre, río o quebrada con un 33.33% y 4.76% respectivamente. En este escenario, más del 55% de los hogares en la parroquia, no se considerados privados de la precedente condición. La siguiente gráfica detalla la información.

Gráfica 42. Eliminación de las excretas

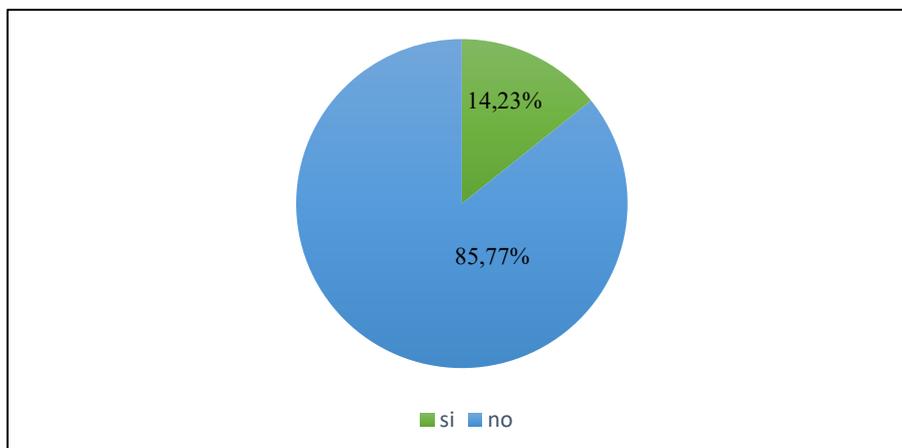


Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

e) Hacinamiento

Finalmente, un hogar se considera en concepto de pobreza, siempre que, la relación de personas por dormitorio es mayor a tres. En la parroquia se pudo identificar que el 58.77% de los hogares no tienen hacinamiento, mientras que el 14.23% presentan hacinamiento, este último porcentaje, es considerado dentro del concepto de pobreza. La siguiente gráfica resume la información.

Gráfica 43. Hacinamiento en la parroquia



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.8 Organización social

Las organizaciones sociales, se encuentran presentes, desde el momento en el que el ser humano empezó a vivir en sociedad. Una de las principales características es la de contar con un grupo de personas que compartan intereses y valores en común, ante determinadas situaciones. Dentro de la parroquia se presenta las siguientes organizaciones.

Cuadro 11. Asociaciones, fundaciones y clubes en la parroquia Chigüinda

Asociación	Política	Actividades que realizan	Relación
Asociación de ganaderos y productores “Puertas de la Amazonia” de la parroquia Chigüinda	Promover la implementación de nuevas iniciativas para el desarrollo productivo dentro de la parroquia. También el impulso de nuevos conocimientos y nuevas estrategias de desarrollo del sistema agropecuario, con sostenibilidad ambiental.	Incentivar a los agricultores y ganaderos por medio de nuevas estrategias de desarrollo productivo	MEDIA
Grupos jóvenes del ayer “Adultos Mayores”	Garantizar el trabajo con los grupos prioritarios y vulnerables, desarrollando actividades en miras de mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor	Talleres participativos con enfoque psicomotriz	Media
Organización de mujeres “Puertas de la Amazonía”	Equidad de género e interculturalidad, para el fomento del crecimiento productivo, por medio de la integración de los conocimientos y experiencias de las mujeres. Aumentar la oferta laboral del sexo femenino.	Gestiones para el desarrollo productivo dentro de la parroquia	Baja

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Por otra parte, los comités barriales, realizan diferentes actividades para presentar las fiestas en la parroquia, las mismas que contribuyen a mejorar la dinámica social y económica en sus comunidades. La fecha festiva de la parroquia es celebrada el 20 de febrero, con consideración a la fundación parroquial.

4.3.9 Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia, no cuenta con la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), sin embargo, en caso de requerir su presencia, los habitantes recurren al UPC del cantón Gualaquiza. Si bien, la violencia ciudadana en la parroquia no es muy común, a veces se presentan altercados, sobre todo hurtos a las entidades financieras, en este escenario es primordial que el GAD Chigüinda gestione la instalación de un UPC, parroquial, para imponer tranquilidad en la parroquia.

Por su parte, la violencia intrafamiliar se presenta rara vez, ya sea por maltrato físico y psicológico, debido al consumo de alcohol. Cuando es necesario, la policía es quien interviene en la resolución de conflictos, por el contrario, muchos de los casos son solucionados por las familias involucradas.

4.3.10 Acceso y uso de espacios físicos y culturales

El espacio público debe ser entendido, como un sistema y no como una suma de espacios aislados por su calidad y vitalidad es considerado el elemento estructurador de la ciudad, el lugar de encuentro, intercambio e interacción social que garantiza y fomenta la vida pública entre los usuarios brindando seguridad peatonal e interacción visual.

Si bien, los espacios públicos existentes en la parroquia Chigüinda cuentan con las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades de la población, existen localidades, que se encuentran en malas condiciones y sin funcionamiento (escuelas y parques). Este escenario, permite inferir, que el mayor peso de la inversión se encuentra en la cabecera parroquial, dejando desapercibido, las localidades periféricas de la parroquia.

Por su parte, la cantidad de espacios verdes dentro del territorio debe oscilar entre 9 y 15 metros cuadrados per cápita. De esta manera el índice verde urbano se convirtió en unos de los parámetros más importantes plasmado en el plan de ordenamiento territorial. Bajo esta premisa, se establece mecanismos metodológicos, para el cálculo del área verde urbana dentro de la parroquia Chigüinda, para la consecución del incremento de las áreas verdes, en miras de mejorar la calidad de sus habitantes. La presente tabla muestra un total de 2340.46 m² de espacio verde urbano dentro de la parroquia, el cual constituye un índice verde urbano del 3.72%.

Tabla 54. Espacio verde urbano dentro de parroquia Chigüinda

Espacio verde Urbano M2	
Parques	1106.82
Áreas deportivas y para la recreación	1233.64

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.11 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La parroquia posee un patrimonio cultural identificado por la historia de las pasadas y actuales generaciones. Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), establece la clasificación del patrimonio cultural en: material (Patrimonio Cultural Tangible) e inmaterial (Patrimonio Cultural Intangible).

4.3.12 Patrimonio Cultural Tangible

Es la herencia cultural propia de una comunidad con interés histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, entre otros. A continuación, se presenta el Patrimonio Cultural Tangible de la parroquia.

Cuadro 12. Patrimonio Cultural Tangible de la parroquia Chigüinda

Denominación	Ubicación	Código	Categoría	Clase
Tigre Pungo	Chigüinda	AY-14-02-54-000-08-00008	Asentamiento	Terracerías agrícola o andenes
San Martín	Chigüinda	AY-14-02-54-000-08-00001	Tecnología agrícola	Terracerías agrícola o andenes
Río Negro	Chigüinda	AY-14-02-54-000-08-000012	Tecnología agrícola	Terracerías agrícola o andenes
Silla del Inca	Chigüinda	AY-14-02-54-000-08-000021	Tecnología agrícola	Terracerías agrícola o andenes
Boliche	Chigüinda	AY-14-02-54-000-08-000019	Asentamiento	Asentamiento Superficial (A cielo abierto)
Chigüinda	Chigüinda	AY-14-02-54-000-08-000012	Tecnología agrícola	Terracerías agrícola o andenes
Terraza los balcones	Chigüinda	AY-14-02-54-000-08-000021	Tecnología agrícola	Terracerías agrícola o andenes
Cueva del Inca	Chigüinda	AY-14-02-54-000-08-00005	Asentamiento	Cimientos de muros de estructuras
Río Negro	Chigüinda	AY-14-02-54-000-08-000022	Asentamiento	Asentamiento Superficial (A cielo abierto)

Fuente: INPC, 2019

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Es importante mencionar que el patrimonio tangible presente en la parroquia, no posee ningún tipo de intervención bajo los criterios de protección y conservación. Por lo que es necesario, el rescate y la promoción y difusión.

4.3.13 Patrimonio Cultural Intangible

Comprende las técnicas, tradiciones y conocimientos heredados por los antepasados. Los ámbitos más comunes se presentan a continuación:

- Expresión oral

- Actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza
- Técnicas artesanales ancestrales

4.3.14 Migración

En la parroquia existe migración interna y externa, que se origina por tener una mejor calidad de vida en cuanto a educación y trabajo. Es así que, el 44.23% de total (23 personas), es producto de una migración interna, mientras que el 55.77% (29 personas) es externa. La presente tabla resume la información.

Tabla 55. Migración dentro de la parroquia Chigüinda

Tipo de migración	Residencia actual	Casos	Porcentaje (%)
Migración interna	Cuenca	12	44.23
	Guayaquil	2	
	Gualaquiza	6	
	Quito	2	
	Zamora	1	
Migración externa	España	8	55.77
	Estados Unidos	21	
Total		52	100.00

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.3.15 Efectos del COVID 19 en la esfera sociocultural de la parroquia Chigüinda

La presente pandemia COVID 19, desato un caos total, en las esferas ambientales, económicas y sociales, en este apartado, discutiremos acerca de la esfera social. El punto que tiene mayor peso es la desigualdad social, y de oportunidades en varias dimensiones. Bajo este contexto, se llevó a cabo un trabajo de campo con la finalidad de identificar la dinámica que vive actualmente la parroquia.

La xenofobia, está presente en todas partes del mundo y la parroquia Chigüinda no es la excepción puesto que el 22% de los encuestados sostiene que poseen algún tipo de xenofobia producto de la realidad que se vive actualmente. La pandemia ha despertado miedo, ansiedad, nervios y estrés por, por consecuente el relacionamiento social dentro de la parroquia es palpable. Si bien, las organizaciones sociales adjudicadas en la parroquia, no se han hecho presentes, existes organizaciones publica-privadas que han brindado ayuda en términos económicos y de alimentos. Cabe mencionar que la tasa de contagiados en la parroquia ocupa al menos un 2%, con pocos casos activos, reflejando una buena cultura sanitaria dentro de la parroquia.

4.3.16 Sistematización de problemas y potencialidades

El presente cuadro resume los principales problemas y potencialidades del componente sociocultural, aquellos fueron identificados en base al diagnóstico estratégico y de los talleres realizados en los barrios de la parroquia.

Cuadro 13. Problemas y potencialidades del componente sociocultural

Variables	Problemas	Potencialidades
Demografía	Migración por parte de la PEA en busca de nuevas oportunidades de trabajo y educación	Población joven con deseos de ligarse a las actividades socioeconómicas dentro de la parroquia Reinversión por parte del grupo migrante
Educación	Déficit de docentes especializados	-
Salud	Sistema de salud pública deficiente	-
Organización social	Falta de cohesión social	El bajo nivel de relacionamiento social se convierte en una oportunidad para promover organizaciones sociales dentro de la parroquia
Seguridad y convivencia ciudadana	Carencia de Unidades de Policía Comunitaria	-
	Débil relacionamiento social por parte de localidad Sangurima con sus circunvecinos	-
Acceso y uso a espacios físicos y culturales	Espacios destinados a las prácticas deportivas y recreacionales se encuentran en deterioro y sin funcionamiento	Grupos deportivos organizados con visión de desarrollo
Patrimonio cultural tangible	Patrimonio cultural tangible sin intervenciones bajo criterios de protección y conservación	El patrimonio cultural tangible asentado en la parroquia posee un alto nivel paisajístico con potencial turístico
	La parroquia mantiene tradiciones ancestrales sin promoción ni difusión	GAD comprometido con enfoque de rescate, promoción y difusión del patrimonio inmaterial

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.4 Componente Asentamientos Humanos; Movilidad Energía y Conectividad

Permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además, se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias). Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

Los asentamientos humanos se forman con el tiempo. Normalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce. Muchos también se ubican en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo industrial.

4.4.1 Análisis Histórico

La organización territorial actual del cantón Gualaquiza y de acuerdo a la jurisdicción territorial lo conforma dos parroquias urbanas y ocho parroquias rurales, La parroquia Chigüinda se encuentra dentro de la zona rural, con una superficie de 161.95 km², ubicado con coordenadas UTM: 753410, 9642835 se divide en siete centros poblados o barrios que son: Chigüinda (Cabecera parroquial), Granadillas, Quilamba, La Libertad, San Martín, Sangurima y Vinuyacu.

Chigüinda se encuentra ubicada en las estribaciones de la cordillera de los Andes. Este territorio estuvo poblado por la valerosa raza Shuar.

Chigüinda fue elevada a la categoría de parroquia en la administración del Presidente Dr. José María Velasco Ibarra, mediante Resolución del Ministerio de Gobierno Nro. 192 del 16 de febrero de 1946 publicada en el registro oficial Número 514 del miércoles 20 de febrero de 1946. Con una superficie total de 235,88 km², su centro poblado más importante Chigüinda, que es su cabecera parroquial.

La población de la parroquia de Chigüinda según se registra en los últimos censos experimenta un decrecimiento, en 1990 contaba con 691 Hab, en el censo de 2001 fue de 685 Hab y en el censo de 2010 se registró una población de 552.

La parroquia Chigüinda por su relieve y topografía muy irregular posee muchas cascadas que se pueden observar a lo largo de la vía Gualaquiza – Cuenca, adicionalmente desde el cerro el Churuco se pueden observar muchas cordilleras y vistas panorámicas únicas. (fuente: GAD Parroquial de Chigüinda).

4.4.2 Análisis de la distribución de la población

De acuerdo al número de población que acogen, a las actividades de producción de su población, su morfología y otros aspectos, dentro del territorio se distinguen dos tipos de asentamientos, los urbanos y los rurales.

Asentamientos o Centros Urbanos: Población agrupada en un número mayor a 2.000 habitantes, en el caso de estudio se encuentra dado por la ciudad de Gualaquiza.

Asentamientos Rurales o Centros Poblados: Población concentrada o dispersa menor a 2000 habitantes, con menos del 50% de su población dedicada a las actividades secundarias o terciarias; en el Cantón Gualaquiza estos asentamientos estarían dados por las ocho parroquias rurales, que a su vez contienen barrios, caseríos, localidades considerados como dispersos.

4.4.3 Jerarquización de los asentamientos en Chigüinda.

La organización territorial actual de la parroquia Chigüinda y de acuerdo a jurisdicción territorial lo conforman siete centros poblados que son: Chigüinda (Cabecera parroquial), Granadillas, Quilamba, La Libertad, San Martín, Sangurima y Vinuyacu. [Ver Anexo: Mapa 24].

La jerarquía de asentamientos poblacionales se realizó en base al número de habitantes por localidad obtenidos en la encuesta, la oferta y accesos a servicios de educación, salud, gobierno local, comunidades, eclesiásticos, y la accesibilidad a la vía principal. A continuación, se detalla el análisis de la jerarquía de asentamiento poblacional.

Tabla 56. Tipo de asentamiento

Localización	Tipo de Asentamiento	Ponderación
Chigüinda	Centro Urbano Menor	3
Quilamba	Asentamiento Rural Disperso	1
La Libertad	Asentamiento Rural Disperso	1
Granadillas	Asentamiento Rural Nucleado	2
San Martín	Asentamiento Rural Nucleado	2
Sangurima	Asentamiento Rural Disperso	1
Vinuyacu	Asentamiento Rural Disperso	1

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Tabla 57. Tipo de vivienda

Barrio	Total/Hab	% Población
Chigüinda	247	39.29%
Quilamba	103	16.43%
La Libertad	81	12.86%
Granadillas	72	11.43%
San Martín	58	9.29%
Sangurima	40	6.43%
Vinuyacu	27	4.29%
Total	629	100%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Considerando que la parroquia Chigüinda cuenta con una población de 629 habitantes en una superficie de 161.95 km², hay un total de 140 familias, constituye el 100% de la población.

4.4.4 Localización de las poblaciones

a) Chigüinda

El poblado de Chigüinda debe su nombre a un valiente líder Shuar llamado Chinda, es un poblado que ha logrado despegar por la actividad diaria de sus habitantes, por el comercio entre lugares aledaños como Gualaquiza y el Sigsig.

Chigüinda, según la historia fue productora de cascarilla y caña de azúcar, de esta última se destilaba grandes cantidades de aguardiente, el mismo que era transportado a lomo de mula a Cuenca. Entre sus ilustres personajes que habitaban este sector está el Dr. Luis Cordero Crespo, ex presidente de la República, quien inclusive en un libro relata sus experiencias vividas en este sector. Al sector también llegaron pobladores oriundos de la Prov. del Azuay quienes empezaron los trabajos de desbroce a base de mingas para la estructuración del centro poblado.

Chigüinda cuenta con 3.74 ha de área amanzanada y 1.07 ha de área de casas.

Figura 1. Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

b) Granadillas

Es un centro poblado que también pertenece a la parroquia Chigüinda, se encuentra ubicado al norte de la cabecera parroquial junto a la vía colectora Gualaceo – Gualaquiza.

Figura 2. Granadillas



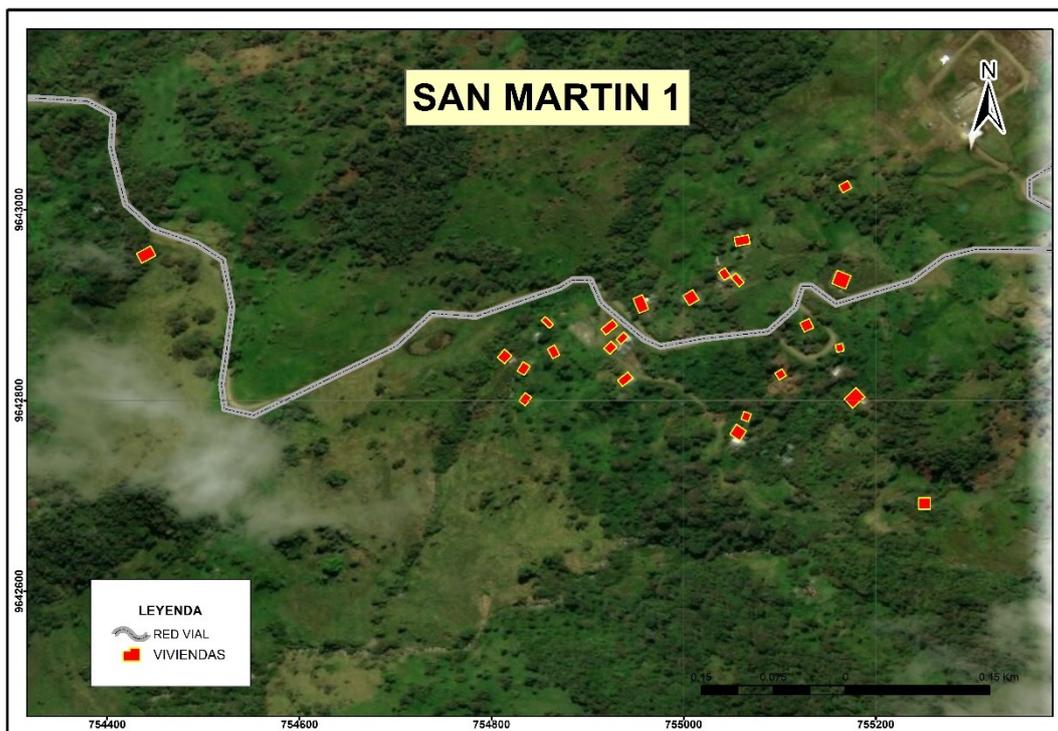
Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

c) San Martin

El centro poblado de San Martin, hace aproximadamente 8 años por constantes deslizamientos y el problema humedal de la tierra fue removido a un terreno de 2 has a pocos metros del sector.

Figura 3. San Martin (Antes)



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

En la actualidad San Martin cuenta con una cancha de uso múltiple, un parque para niños y la iglesia se encuentra en construcción, existe seis viviendas unifamiliares, todos los terrenos cuenta con acometidas de agua potable un 80% del sector ya posee escrituras y el sistema de alcantarillado se encuentra en proceso de ejecución.

Figura 4. San Martin Actual

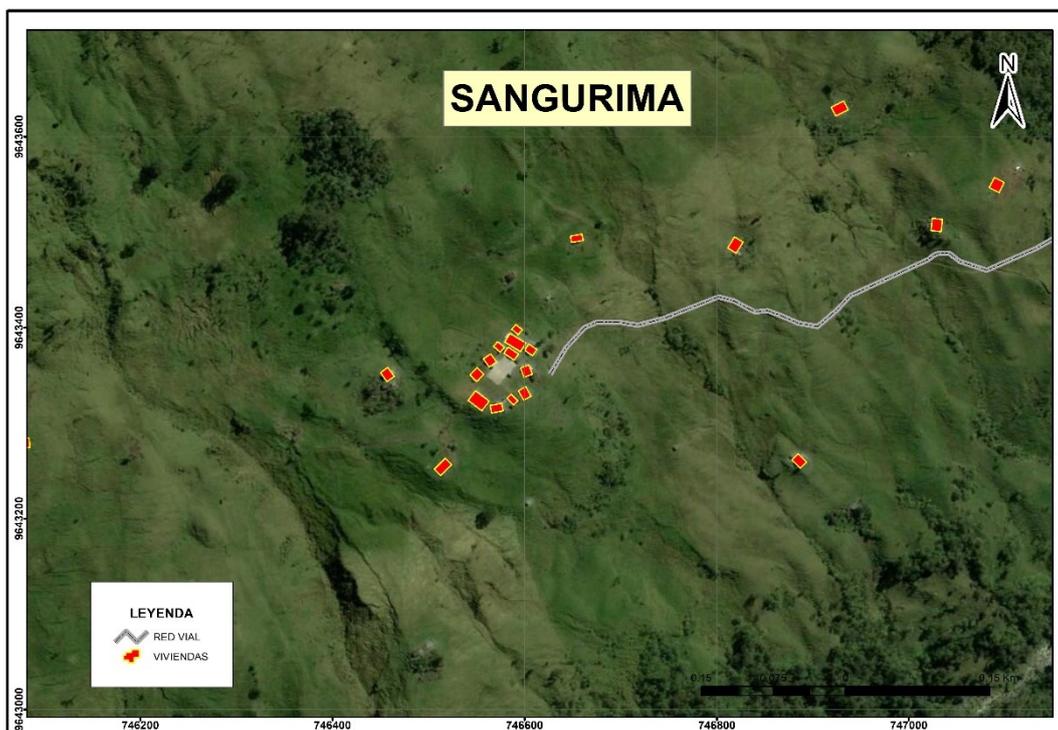


Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

d) Sangurima

Se encuentra ubicado al oeste de la cabecera parroquial, no existe vía de ingreso y su único acceso es un camino de herradura. Aproximadamente diez viviendas dispersas conforman este centro poblado.

Figura 5. Sangurima



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM 2020

4.4.5 Tipología de los Centros Poblados

En la parroquia Chigüinda ninguno de sus centros poblados ha sido intervenido con una planificación general, centros poblados como Chigüinda, Granadillas, San Martín, presentan un aparente orden, este no se debe a una planificación si no al crecimiento espontaneo del poblado.

Cuadro 14. Tipología de Asentamientos Humanos de la parroquia Chigüinda

Barrio	Tipo de Asentamiento	Tipología
Chigüinda	Centro consolidado	Ramificado
Granadillas	Centro consolidado	Cuadrícula
Quilamba	Asentamiento Rural Disperso	Ramificado
La Libertad	Asentamiento Rural Disperso	Ramificado
San Martín	Centro consolidado	Cuadrícula
Sangurima	Asentamiento Rural Disperso	Ramificado
Vinuyacu	Asentamiento Rural Disperso	Ramificado

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Los centros poblados tipo cuadrícula son los que tiene sus calles y planeamiento en forma ortogonal, esta organización parte de una plaza central alrededor del cual se organizan los equipamientos de importancia (iglesia, gobierno local, representante del ejecutivo), este tipo de asentamientos se los realiza generalmente cuando los terrenos son de topografía regular sin una pendiente que exceda el 25%. En esta descripción se enmarca los poblados del Granadillas, San Martín y Sangurima.

Los centros poblados tipo ramificado no tiene una forma específica, más bien son el resultado de irse acoplando a la topografía del sector en donde están implantados los centros poblados, este tipo de organización se da por lo general en donde existe topografía agreste y pendientes superiores a los 30% o en poblados con viviendas dispersas. En esta descripción se enmarcan los poblados de Chigüinda, Quilamba, La Libertad y Vinuyacu.

Existen en Chigüinda asentamientos humanos denominados barrios que se ubica en el trayecto vial Gallo Cantana y Tendales.

4.4.5.1 Acceso a vivienda

La vivienda es el lugar cerrado y cubierto que se construye para ser habitado por personas, este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de condiciones climáticas adversas, además de proporcionar intimidad y espacio, para poder desarrollar sus actividades cotidianas.

En el presente mapa se visualiza la ubicación de la infraestructura de la parroquia, la Iglesia, parque, escuelas y colegios con una particularidad que están a pocos metros de la vía principal (Sigsig-Chigüinda-Gualaquiza). [Ver Anexo: Mapa 26].

4.4.5.2 Infraestructura, Estado de las Viviendas

La clasificación por tipo de vivienda tiene 13 variables en el Censo de Población y Vivienda 2010:

- Casa o Villa.
- Departamento en casa o edificio.
- Cuarto(s) en casa de inquilinato.
- Mediagua.
- Rancho.
- Covacha.
- Choza.
- Otra Vivienda particular.
- Hotel, pensión, residencial u hostel.
- Cuartel militar o de policía/bomberos.
- Hospital, clínica, etc.
- Convento o institución religiosa.
- Otra, vivienda colectiva.

El tipo de vivienda predominante en la parroquia es casa/villa con el 75%, en menor escala las mediaguas con 10%, ranchos con 8%, y mucho más abajo en un menor porcentaje se encuentra las covachas, chozas y otras viviendas particulares.

En la presente tabla se visualiza que el principal material utilizado para la construcción de las viviendas es de madera, representa el 44% en la construcción, seguido del Hormigón con un 22% y la construcción mixta de hormigón y madera con un 17%, en la parroquia ninguna casa presenta materiales en las paredes de caña o estera. Por lo tanto, la parroquia no presenta privacidad por materiales utilizados para la construcción de las viviendas, tal y como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 58. Infraestructura de viviendas de las familias de la parroquia Chigüinda

Comunidad	Hormigón	Ladrillo o bloque	Madera	Adobe o tapia	Caña revestida o bahareque	Caña no revestida	Mixta hormigón y madera	Mixta ladrillo y madera	Mixta adobe o tapia y madera	Mixta hormigón y ladrillo	Total
Chigüinda	20%	11%	22%	-	-	-	36%	3%	3%	5%	100%
Granadillas	25%	12.5%	62.5%	-	-	-	-	-	-	-	100%
Quilamba	33%	33%	20%	-	-	-	14%	-	-	-	100%
La Libertad	25%	17%	42%	-	8%	-	8%	-	-	-	100%
San Martin	33%	-	50%	-	-	-	17%	-	-	-	100%
Sangurima	20%	-	60%	-	-	-	20%	-	-	-	100%
Vinuyacu	-	25%	50%	-	-	-	25%	-	-	-	100%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Tabla 59. Tipo de vivienda

Materiales	Porcentaje (%)
Hormigón	22%
Ladrillo o bloque	14%
Madera	44%
Cana revestida o Bahareque	1%
Mixta hormigón y madera	17%
Mixta hormigón y madera	0.4%
Mixta adobe o tapia y madera	0.4%
Mixta hormigón y ladrillo	0.7%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Los principales materiales utilizados en la construcción de viviendas en la parroquia Chigüinda son: para cubiertas la placa metálica, para las paredes y el piso, la madera. También se observa un importante número de viviendas construidas con hormigón esto se debe a que esta parroquia si cuenta con infraestructura vial (Sigsig-Chigüinda-Gualaquiza) permitiendo la introducción de estos materiales.

El 64.30% de las viviendas en parroquia Chigüinda se encuentran en estado regular, el 27.85% se encuentran en buen estado, mientras que el 7.85% de las viviendas de la parroquia se encuentran en mal estado y necesitan de labores de reparación o readecuación.

Tabla 60. Estado de las viviendas en la parroquia Chigüinda

Comunidad	Familias	Vivienda en buen estado	Vivienda en estado regular	Vivienda en mal estado
Chigüinda	55	35%	55%	10%
Quilamba	23	40%	45%	15%
La Libertad	18	20%	80%	-
Granadillas	16	40%	40%	20%
San Martín	13	40%	60%	-
Sangurima	9	20%	70%	10%
Vinuyacu	6	-	100%	-
Total	140			
Porcentaje		27.85%	64.30%	7.85%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

El 72% de las familias de la parroquia Chigüinda tienen vivienda propia, el 23% viven en casa o departamento de arriendo y el 5% residen en vivienda de algún familiar.

Tabla 61. Acceso a vivienda en la parroquia Chigüinda

Comunidad	Familia en vivienda propia	Familia en vivienda arrendada	Familia en vivienda de algún familiar
Chigüinda	81%	8%	11%
Quilamba	60%	33%	7%
La Libertad	100%	-	-
Granadillas	75%	25%	-
San Martín	83%	17%	-
Sangurima	40%	40%	20%
Vinuyacu	66%	34%	-
% TOTAL	72%	23%	5%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

El 64% de las familias de Chigüinda tienen un lote propio, de ese porcentaje el 69% poseen escrituras, mientras que el 31% restante están en trámite de escritura o el terreno lo tienen por posesión. Un 36% de las familias no poseen lote.

Tabla 62. Acceso familiar a lote en la parroquia Chigüinda

Comunidad	Familias	Familias con lote	Familias sin lote	Lote con escrituras	Lote sin escrituras
Chigüinda	55	31	24	37	18
Quilamba	23	14	9	14	9
La Libertad	18	10	8	13	5
Granadillas	16	9	7	9	7
San Martín	13	13	-	10	3
Sangurima	9	7	2	7	2
Vinuyacu	6	6	0	6	0
Total	140	90	50	96	44
Porcentaje		64%	36%	69%	31%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.4.6 Infraestructura y Acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

Establecimiento del déficit en coberturas y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos.

4.4.6.1 Dotación de agua

La parroquia Chigüinda, es atendida con cuatro Bocatomas de agua potable. [Ver Anexo: Mapa 27].

Tabla 63. Dotación de servicio de agua potable

Captación	X	Y	Observación
Bocatoma Chigüinda	753269	9643202	Bocatoma que alimenta a la cabecera parroquial de Chigüinda, conduce agua entubada, contiene tanque recolector en buenas condiciones.

Bocatoma San Martín	755389	9643432	Bocatoma que alimenta al barrio San Martín, contiene un tanque recolector de agua en buenas condiciones, el agua para consumo se la traslada por tuberías.
Bocatoma Granadillas	750541	9646968	Bocatoma que alimenta al sector Granadillas Es fuente de agua para consumo
Bocatoma Sangurima	745795	9644336	Bocatoma que alimenta al sector Sangurima

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Tabla 64. Acceso a servicios básicos en la parroquia Chigüinda

Comunidad	Agua Tratada	
	% Con acceso	% Sin acceso
Chigüinda	86%	14%
Quilamba	100%	-
La Libertad	10%	90%
Granadillas	-	100%
San Martín	-	100%
Sangurima	-	100%
Vinuyacu	50%	50%
Porcentaje	35.14%	64.86%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM 2020

El 35.14% de la parroquia Chigüinda tiene un servicio de agua tratada, mientras que el 64.86% de la parroquia adquiere este servicio por medio de agua proveniente de río, vertiente o acequia.

4.4.6.2 Alcantarillado Sanitario

El alcantarillado sanitario se encuentra en los dos sectores de mayor población, en el sector Chigüinda que no necesariamente llegan a todas las viviendas, el análisis se lo realiza en la siguiente tabla.

Tabla 65. Acceso a servicios básicos en la parroquia Chigüinda

Comunidad	Alcantarillado	
	% Con acceso	% Sin acceso
Chigüinda	72%	28%
Quilamba	-	100%
La Libertad	25%	75%
Granadillas	-	100%
San Martín	100%	-
Sangurima	-	100%
Vinuyacu	-	100%
Porcentaje	31%	69%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Cuatro de los siete centros consolidados, no tienen acceso a alcantarillado (Quilamba, Granadillas, Sangurima y Vinuyacu), en Chigüinda un 72% de familias tienen acceso al alcantarillado y un 28% sin acceso a alcantarillado.

En lo relacionado a saneamiento ambiental, a más de lo antes expuesto sobre el acceso a alcantarillado sanitario, es de mencionar la disposición de desechos sólidos de los hogares, esto en vista de que una gran parte de hogares no acceden al servicio de alcantarillado sanitario. En los cuatro barrios que no tienen acceso a alcantarillado sanitario (Quilamba, Granadillas, Sangurima y Vinuyacu) se hace uso de pozo séptico. Cabe recalcar que lo antes mencionado no ocurre en todos los hogares en todas las comunidades, pero valía la pena explicar que existen diversas formas mediante las cuales se realiza la disposición de desechos sólidos en los hogares de la parroquia.

4.4.7 Vialidad, Movilidad, Energía y Conectividad

4.4.7.1 Infraestructura Eléctrica

El acceso a la electricidad es uno de los servicios importantes a analizar, como uno de los componentes para lograr el buen vivir, encontrando que el 100% de las viviendas de la parroquia Chigüinda dispone de servicio eléctrico, la dotación de energía eléctrica en el cantón Gualaquiza es proporcionado por dos empresas de distribución la Empresa Eléctrica Regional del Sur E.E.R.S.S.A, perteneciente a la provincia de Loja y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, E.E.R.C.S.C.A, perteneciente a la provincia del Azuay.

4.4.7.2 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

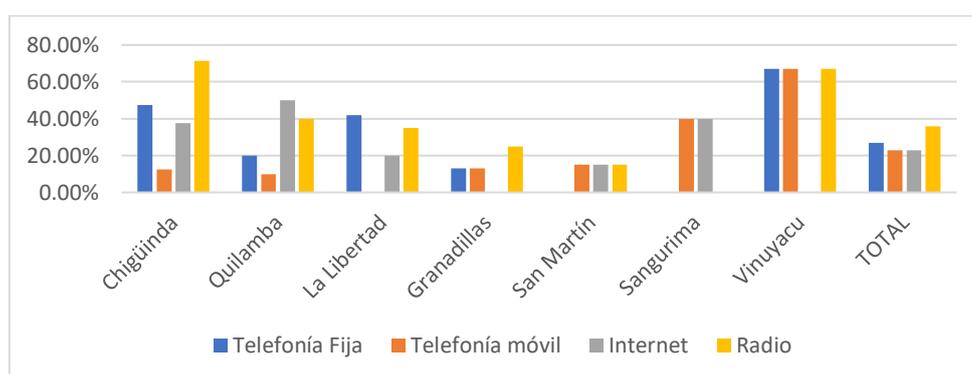
En la parroquia Chigüinda no dispone de una señal de telefonía móvil estable, todos los barrios se encuentran incomunicados incluso la cabecera parroquial, La telefonía fija es analógica de CNT, que tiene muy pocos hogares. La televisión nacional llega a pocos hogares, algunos poseen DIRECTV, en relación a las emisoras de radios es la que más predomina, se escucha en un 36% de la parroquia, de esta manera se encuentran comunicado con el cantón Gualaquiza.

Tabla 66. Descripción de servicios de acceso a servicios en telecomunicaciones

Servicio	Telefonía Fija	Telefonía móvil	Internet	Radio
Chigüinda	47.5%	12.5%	37.5%	71.5%
Quilamba	20%	10%	50%	40%
La Libertad	42%	0%	20%	35%
Granadillas	13%	13%	0.00%	25%
San Martín	0%	15%	15%	15%
Sangurima	0%	40%	40%	0%
Vinuyacu	67%	67%	0%	67%
TOTAL	27%	23%	23%	36%

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Gráfica 44. Servicio de Telecomunicación



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

De 140 familias en la parroquia Chigüinda, el 36% de hogares posee comunicación radial, seguido del internet y la telefonía móvil en 23% y la telefonía fija en un 27%.

4.4.7.3 Redes viales y de transporte

En la Parroquia Chigüinda, la población se moviliza por lo general por la red vial carrozable (Sigsig-Chigüinda-Gualaquiza), esta ruta es cubierta por dos empresas de transporte la Cooperativa 16 de agosto y la Empresa Transportes Unidos Sigsig Cenepa esta con sede en el cantón Sigsig, esta ruta es utilizada con mayor frecuencia para el traslado a la ciudad de Cuenca y su estado es el siguiente como lo indica el mapa vial. [Ver Anexo: Mapa 28].

Podemos observar que la parroquia Chigüinda, presenta una longitud vial de 27.29 km de pavimento flexible, posee una cobertura en vial de lastre de 10.02 km y 12.02 km en caminos denominado de tierra.

Gráfica 45. Red Vial en kilómetros

Carretera	Jerarquía	Capa de Rodadura	Longitud (Km)
GHIGUINDA-GUALAQUIZA	ARTERIAL	Pavimento Flexible	27.29
BOLICHE-LEON URCO	COLECTORA	Lastre	4.40
SAN MARTIN RIO SHIRU			5.62
GRANADILLAS-SANGURIMA	SENDERO	Tierra	2.68
GRANADILLAS-TRES CHORROS			1.05
PUENTE- RIO TIGRE PUNGU			2.43
SAN MARTIN-RIO SHIRU			6.04
Total			49.51

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

El 07 de mayo de 2014, El Concejo del GAD Municipal de Gualaquiza resuelve: “Aprobar el Levantamiento Catastral, Diseño de vías y la Delimitación del Centro Consolidado de las Cabeceras Parroquiales Rurales de: San Miguel de Cuyes, Amazonas, Chigüinda, El Rosario, El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza del cantón Gualaquiza”.

Dentro del centro consolidado de Chigüinda tenemos dos tipos de vías, un adoquinado en 0.166 Km., y las vías de Lastre en 0.767 Km.

Tabla 67. Estado de la red vial del Chigüinda

Rodadura	Chigüinda Longitud (Km)
ADOQUIN	0.166
LASTRE	0.767

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM 2020

El total de la red vial en el centro consolidado de la parroquia Chigüinda es de 2.410 Km.

En lo referente a la calidad del transporte, se puede deducir que tienen un servicio de regular estado, los habitantes y centros poblados que viven o están asentados juntos a las vías Interprovinciales e intercantonales como la (Sigsig-Chigüinda-Gualaquiza)

Cuadro 15. Estado de la red vial

Vía	Tipo	Estado	Tipo de vehículo
Gualaquiza – Sigsig - Chigüinda	Asfaltada Inter parroquial	Buena	Camionetas, buses: vehículos particulares e institucionales.

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Pero desde esos sitios; en el sector rural tiene que trasladarse hasta sus comunidades por vías de segundo y tercer orden, en malas condiciones en la etapa de invierno, este ha sido uno de los motivos

por lo que algunos habitantes visitan y se movilizan a otras parroquias, cantones y provincias; en busca de los servicios sociales, comerciales y recreacionales.

En la parroquia Chigüinda los centros poblados no cuentan con calles asfaltadas, adoquinadas u hormigonadas; sin aceras y bordillos. El alumbrado público es deficiente y de mala calidad.

En lo relacionado a la calidad del transporte público rural de buses y rancheras es regular, con unidades en estado regular, cobradores y choferes cultos; respetan las leyes y normas de tránsito.

El servicio de camionetas, camiones y rancheras a los centros poblados es regular en ciertas temporadas, la misma que se deteriora en la etapa invernal; en la que los caminos se deterioran y la falta de usuarios disminuye; por lo que ciertos turnos no se los cumple.

4.4.8 Sistematización de problemas y potencialidades

Cuadro 16. Sistematización de problemas y potencialidades

Variables	Potencialidades	Problemas
Asentamientos Humanos	La población cuenta con vivienda propia en condiciones aceptables	Tenencia de la tierra sin legalizar y escaso apoyo en programas de vivienda
	Red de asentamientos humanos	Asentamientos humanos sin ordenamiento territorial.
	Crecimiento urbano dentro del límite de la localidad Chigüinda	Con este antecedente en el sector Chigüinda de mayor población y expansión, se analizará si es conveniente una nueva delimitación del centro consolidado, así como una planificación de ordenamiento en el sector de San Martín, como es un sector que se volvió a reubicar y volver a planificar.
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Cobertura móvil y cobertura fija baja	Baja cobertura en el sector rural. Precios altos de los servicios. Baja cobertura de telefonía, radio e internet.
Movilidad	Existe una buena conectividad vial inter parroquial, Las cooperativas de buses y taxi rutas están potencializando a los sistemas de transporte en territorio	Deficiente vialidad en las conexiones a comunidades como San Martín y Granadillas. Deficiente mantenimiento vial rural, señalética y capacitación de choferes. Barrios de reciente formación tienen problemas con la conexión a la vía (Sigsig – Chigüinda – Gualaquiza)
Redes viales y transporte	Red vial (Sigsig-Chigüinda-Gualaquiza) en buen estado.	Sector rural con malas vías de comunicación a barrios y comunidades.
Energía	La infraestructura de energía eléctrica abastece a la parroquia.	Sistemas de cableado e iluminación pública deficiente. Acometidas domiciliarias sin mantenimiento y en riesgo, transformadores saturados.
Agua tratada y alcantarillado sanitario	Todas las comunidades de la parroquia Chigüinda acceden al servicio de agua tratada.	En Chigüinda el 31% de la parroquia tiene acceso al alcantarillado sanitario, el 69% no cuenta con sistema de alcantarillado.

Vulnerabilidad	No existe afectación de ningún tipo a la estructura de movilidad y conectividad por presencia de peligros naturales	Contaminación ambiental por la presencia, infraestructura de los postes en la vía y antena, expuesta a daños por influencias del clima.
-----------------------	---	---

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.5 Componente Político Institucional

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

4.5.1 Instrumentos de planificación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda desarrolla su gestión administrativa y financiera a partir de varias herramientas legales, como son:

- ✓ Constitución de la República, la cual garantiza los derechos y libertades de las personas.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el cual establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el que organiza, vincula y regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana: la que establece las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley.
- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período 2015-2019 que se encuentra vigente.
- ✓ Plan Operativo Anual: El cual contiene todas las actividades organizadas y programadas que la Institución debe realizar para el logro de los objetivos institucionales durante un período fiscal.
- ✓ Presupuesto Participativo: El cual se elabora en conjunto con la comunidad con el fin de distribuir equitativamente los recursos públicos en la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Territorial y Ordenamiento Territorial

- ✓ Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda: divididas en 5: de mesa, de fiscalización, planificación y presupuesto; de producción y atención prioritaria, arte cultural; turismo y deportes, las que se encargan de velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Consejo de Planificación Parroquial: encargado de dictar los lineamientos y políticas que orienten el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia; dar seguimiento a la gestión y evaluar la consecución de los objetivos.
- ✓ Resoluciones: establece la capacidad el GAD parroquial para dictar acuerdos y resoluciones parroquiales, así como normas reglamentarias de carácter administrativo
- ✓ Convenios interinstitucionales: convenios que el GAD Parroquial haya suscrito con entidades gubernamentales, GADs y otras entidades particulares o de la sociedad civil, con la finalidad de ejecutar proyectos o actividades de desarrollo para la parroquia.

4.5.2 Marco legal

A continuación, se detalla el marco legal que rige las competencias y atribuciones del GAD Parroquial Rural de Chigüinda:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

De la participación y organización

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

De la organización territorial

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

De los recursos económicos

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Del régimen de desarrollo

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

De la facultad legislativa

Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno

- cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
 - c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
 - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 - f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Del presupuesto

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

De la planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP).

De la Planificación del Desarrollo.

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y

coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Art. 14.- Enfoques de igualdad. - En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.

Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.

De los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. **Diagnóstico.**- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. **Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. **Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana,

para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Artículo. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 56. Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de

lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

4.5.3 Organización del GAD parroquial

La estructura orgánica del GAD parroquial de Chigüinda, abarca tres procesos:

PROCESO GOBERNANTE

1. Nivel Político.

- a) Asamblea Parroquial
- b) Consejo de Planificación Parroquial
- c) Silla Vacía

2. Nivel Legislativo.

- a) Junta Parroquial (Conformada por los Cinco Vocales Electos)

3. Nivel Ejecutivo.

- a) Presidente/a de la Junta Parroquial (El más votado de entre los vocales electos)

PROCESO AGREGADOR DE VALOR

1. Nivel Desconcentrado

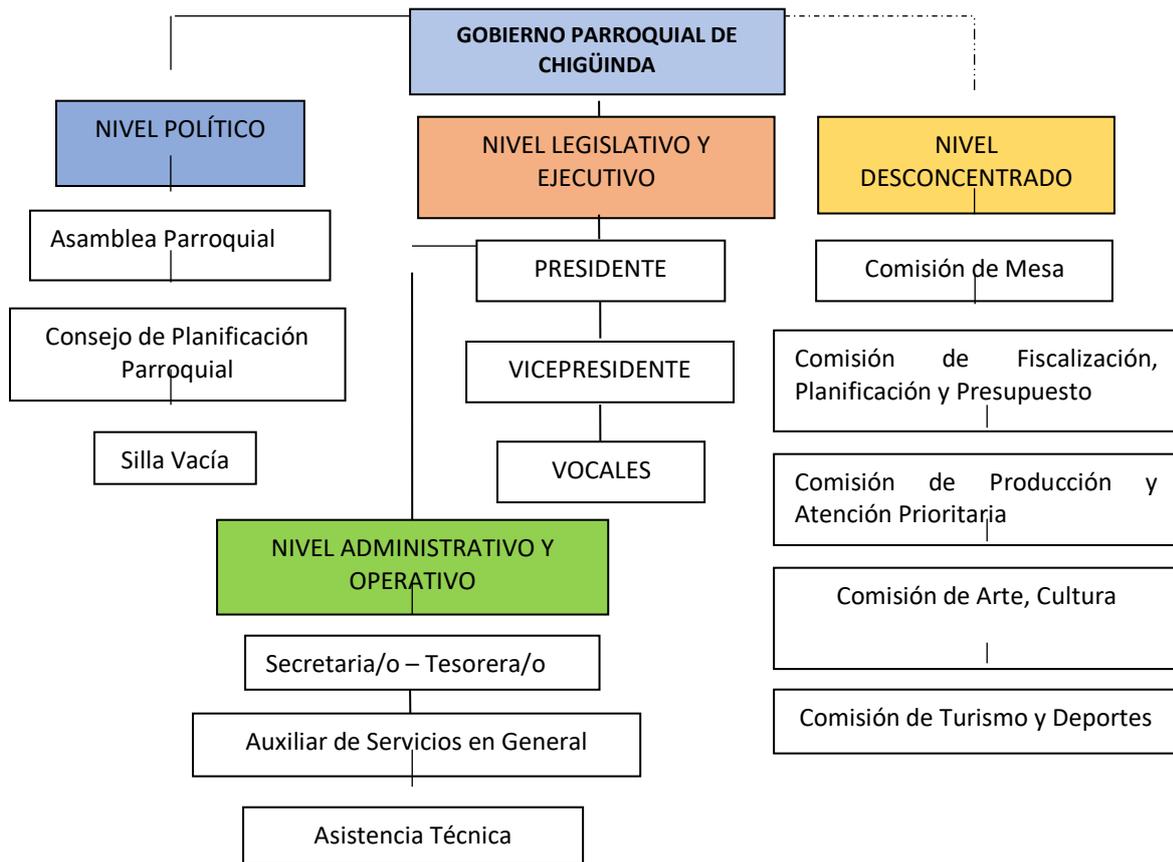
- a) Comisión de Mesa.
- b) Comisión de Fiscalización, Planificación y Presupuesto.
- c) Comisión de Producción y Atención Prioritaria
- d) Comisión de Arte, Cultura y Medio Ambiente
- e) Turismo y Deportivos

PROCESO DE APOYO

1. Nivel Administrativo y Operativo

- a) Secretaria/o – Tesorera/o
- b) Auxiliar de Servicios en General
- c) Asistencia Técnica

Figura 6. Organigrama estructural por procesos del GAD parroquial de Chigüinda



Procesos Gobernantes: son todos los procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos para el adecuado funcionamiento de la institución.

Procesos Agregadores de Valor: son todos los procesos que permiten tener cumplir adecuadamente la misión, visión y los objetivos instituciones.

Procesos de apoyo: son todos los procesos administrativos y financieros que permiten gestionar adecuadamente los recursos económicos.

4.5.4 Estructura y capacidades de GAD parroquial

a) Estructura

La estructura del GAD parroquial de Chigüinda está compuesta por las siguientes funciones:

- ✓ Político: formado por la Asamblea Parroquial, el Consejo de Planificación Parroquial y la Silla Vacía (ocupada por un representante de barrio o comuna previa solicitud, el cual cuenta con vos y voto)

- ✓ Legislativo, integrado por los miembros de la Junta parroquial elegidos por votación popular, los cuales a su vez son parte de las comisiones permanentes u ocasionales.
- ✓ Ejecutivo: presidido por el Presidente del GAD parroquial (elegido por votación popular).

b) Capacidad financiera

La capacidad financiera del GAD parroquial de Chigüinda está determinada por los ingresos percibidos y por los gastos realizados de forma anual. A continuación, se detallan los ingresos y gastos del GAD Parroquial:

Tabla 68. Ingresos y egresos del GAD parroquial de Chigüinda entre 2017 y 2019

Año	Ingresos (USD)	Egresos (USD)	Déficit/Superávit (USD)	Ejecución (%)
2017	568 380.12	568 380.12	0.00	100.00
2018	603 782.70	603 782.70	0.00	100.00
2019	705 326.43	705 326.43	0.00	100.00
Total	1 877 489.25	1 877 489.25	0.00	100.00

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Los ingresos se incrementaron entre el 2017 y el 2018 aproximadamente en un 1.06% y entre el 2018 y el 2019 en un 1.16%; los egresos sufrieron el mismo porcentaje de crecimiento debido al incrementos de los ingresos.

c) Capacidad administrativa

El Gad parroquial de Chigüinda cuenta, con Presidente y cinco vocales, en el área administrativa de la institución, se cuenta con Secretaria/o - Tesorera y/o, un auxiliar de Servicios en General y con asesoría técnica especializada, los cuales se encargan de dar cumplimiento a las actividades administrativas financieras de la institución.

4.5.5 Sistematización de problemas y potencialidades

Los problemas y potencialidades que se presentan para el componente político-institucional, se identificaron mediante entrevistas a autoridades del GAD parroquial de Chigüinda.

Cuadro 17. Sistematización de problemas y potencialidades del componente político-institucional

Problemas	Potencialidades
No se ha evaluado el PDOT parroquial vigente (2015-2019).	Disponer del PDOT actualizado para el período 2020-2023.
Falta de cooperación y convenios con instituciones no gubernamentales para el fortalecimiento de proyectos de apoyo productivo.	Convenios suscritos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales Cantonales y Parroquiales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la mejora genética de la ganadería.
Las organizaciones sociales son débiles, carecen de unión y liderazgo, baja motivación (principalmente en la población adolescente) para colaborar y ausencia de resultados concretos y beneficios directos.	Fortalecimiento de las iniciativas enfocado a la formación de redes a nivel parroquial, definiendo su rol en la planificación y ejecución de proyectos.
No se ha innovado la estructura orgánica funcional entorno a los nuevos marcos constitucionales y de las exigencias de las competencias y el PDOT	Fortalecimiento de las unidades técnicas de proyectos, gestión, planificación. Se cuenta con un convenio suscrito con el GAD Municipal de Gualaquiza que permite a la entidad desarrollar proyectos de inversión en beneficio de la comunidad.
El Gobierno Parroquial cuenta con un presupuesto económico financiero limitado, frente a las necesidades insatisfechas.	El Gobierno Parroquial coordina y planifica la acción de los integrantes de la Junta Parroquial, los efectos del COVID-19 y la crisis mundial han disminuido las transferencias que por ley les pertenecen.
Limitadas capacidades técnicas de instituciones públicas y el GAD Parroquial para operar en el marco de las nuevas competencias y mandatos.	Voluntad política para mejorar hacer más eficiente el trabajo del GAD parroquial, en el marco de sus funciones y competencias.
El Gobierno Parroquial requiere ampliar su acción de asistencia técnica a la cabecera parroquial y a las comunidades.	Existe un vínculo constante de las autoridades de la Junta con las comunidades.

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

4.6 Modelo Territorial Actual

4.6.1 Problemas

- Existe el 86.50% de relieves escarpados (cordillera real), lo que limita las actividades productivas y desarrollo agropecuario
- Excesivas precipitaciones que afectan a cultivos y pastizales
- Pérdida de diversidad de especies de flora y fauna silvestre, a causa del incremento de frontera agrícola
- Pérdida de valores y conocimientos ancestrales para la conservación del patrimonio natural
- Conflictos por el cambio del uso de suelo en áreas protegidas y márgenes de ríos y quebradas
- Deforestación y pérdida de biodiversidad
- Los suelos de la parroquia no cuentan con vocación agrícola
- Deforestación en áreas dentro de las zonas de conservación municipal
- No existe aprovechamiento de las áreas de conservación
- No existe un protocolo para la legalización de la tierra dentro del área protegida
- Las zonas de importancia hídrica de la parroquia se encuentran desprotegidas de cobertura vegetal
- Contaminación de ríos por minería ilegal dentro de la parroquia

- Infraestructura vial afectada por eventos de inundaciones y movimientos en masa, debido a la topografía accidentada
- Cambio climático e incremento de factores de riesgo por actividades antrópicas
- Falta de empleo, y migración de la PEA fuera de la parroquia, tanto a nivel nacional como internacional
- Escasez de establecimientos físicos para acoger turistas
- Abandono de la agricultura por los altos costos de producción y por limitaciones de los suelos
- Escasa tecnificación en los cultivos
- Baja productividad, producción de subsistencia
- Precios relativamente bajos en la venta de carne y leche (Bovinos)
- Débil gestión para el aprovechamiento de los recursos de patrimonio cultural
- Carencia de incentivos para la exposición y venta de la producción
- Manejo inadecuado de cultivos en tiempos de invierno
- Falta de desarrollo turístico en la parroquia
- Tenencia de la tierra sin legalizar y escaso apoyo en programas de vivienda
- Asentamientos humanos sin ordenamiento territorial
- Elevados precios para el pago de servicios básicos
- Baja cobertura de telefonía, radio e internet
- Deficiente vialidad en las conexiones a localidades como San Martín, Granadillas y Sangurima
- Deficiente mantenimiento vial rural, señalética y capacitación de choferes
- Mala conectividad en localidades de reciente formación (vía Sigsig – Chigüinda – Gualaquiza)
- Sistemas de cableado e iluminación pública deficiente
- Acometidas domiciliarias sin mantenimiento y en riesgo, transformadores saturados
- En Chigüinda el 69% de la población no cuenta con sistema de alcantarillado
- No existe tratamiento de aguas residuales por lo que las descargas van directo al río o a sus afluentes, asimismo, los barrios obtienen el agua desde tubería accidental (o poco funcional) o directamente desde río o vertiente
- Falta de cooperación y convenios con instituciones no gubernamentales para el fortalecimiento de proyectos de apoyo productivo
- Las organizaciones sociales son débiles, carecen de unión y liderazgo, baja motivación (principalmente en la población adolescente) para colaborar y ausencia de resultados concretos y beneficios directos
- No se ha innovado la estructura orgánica funcional entorno a los nuevos marcos constitucionales y de las exigencias de las competencias y el PDOT
- El Gobierno Parroquial cuenta con un presupuesto económico financiero limitado, frente a las necesidades insatisfechas
- Limitadas capacidades técnicas de instituciones públicas y el GAD Parroquial para operar en el marco de las nuevas competencias y mandatos
- El Gobierno Parroquial requiere ampliar su acción de asistencia técnica a la cabecera parroquial y a las comunidades

4.6.2 Potencialidades

- Hay un aproximado de 11.61% de paisajes de páramo, que aportan belleza escénica
- Se cuenta con el 62% de áreas para realizar actividades de restauración forestal

- La parroquia cuenta con 2283 Ha, con un rango de precipitación de 1800-1900 mm/m², aprovechables para industrializar el agua y generar trabajo para las diferentes localidades
- Reforestación de especies arbóreas y regeneración de áreas silvestres
- Conservación de especies de flora y fauna silvestre
- Diversidad de climas
- Disponibilidad de extensas áreas de ecosistemas nativos, para conservación
- Restauración de áreas intervenidas
- Generar acciones de manejo dentro de las fincas con el fin de promover el uso sustentable de los recursos naturales
- Generar empleo local a través del desarrollo de iniciativas como ecoturismo, turismo de aventura, alternativas de proyectos integrales
- Gestión de áreas de conservación: Planes de restauración en las AIH que abastecen de agua a las localidades de la parroquia
- Alternativas de legalización para pequeños mineros y generación de divisas al país
- Desarrollo de métodos y técnicas para manejo de riesgos en zonas de montaña
- Interés por un buen manejo técnico de desechos (aguas servidas, residuos sólidos)
- Promover proyectos estratégicos de adaptación y mitigación al cambio climático, con organismos gubernamentales
- La PEA de la parroquia se encuentra en crecimiento en un 5.62%, garantizando la ejecución de proyectos productivos
- Existen recursos escénicos para promover el turismo en la parroquia
- Se cuenta con infraestructura hotelera que permita la permanencia de turistas en la parroquia
- La población cuenta con vivienda propia en condiciones aceptables
- Crecimiento urbano dentro del límite de la localidad Chigüinda
- Existe una buena conectividad vial inter parroquial, Las cooperativas de buses y taxi rutas están potencializando a los sistemas de transporte en territorio
- Red vial (Sigsig-Chigüinda-Gualaquiza) en buen estado
- Disponer del PDOT actualizado para el período 2020-2023
- Convenios suscritos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales Cantonales y Parroquiales para el desarrollo de proyectos productivos
- Fortalecimiento de las iniciativas enfocado a la formación de redes a nivel parroquial, definiendo su rol en la planificación y ejecución de proyectos
- Fortalece unidades técnicas de proyectos, gestión, planificación, etc.
- El Gobierno Parroquial coordina y planifica la acción de los integrantes de la Junta Parroquial
- Voluntad política para mejorar hacer más eficiente el trabajo del GAD parroquial, en el marco de sus funciones y competencias
- Existe un vínculo constante de las autoridades de la Junta con las comunidades

4.6.3 Descripción del MTA

EL relieve que predomina en la parroquia son relieves escarpados sobre rocas metamórficas, con parcial cobertura piroclástica, con el 86.5 %, los paisajes de páramos con modelado periglacial y huellas glaciares poco marcadas con el 11.61%, dónde la formación geológica son rocas metamórficas con el 96.65%, un 1.93% corresponde a depósitos coluvio aluviales. La geomorfología se han

determinado 25 tipos, de las cuales las más relevantes son: vertiente abrupta con fuerte disección con el 31.11%, le sigue la vertiente rectilínea con fuerte disección con el 18.37%, la vertiente heterogénea con el 7.89%, vertiente rectilínea con el 8.57%, vertiente rocosa con el 4.42%, vertiente de valle glaciar con el 4.34%, barranco con el 2.58%. La pendiente se encuentra en el rango de 51.94% la fuerte, le sigue la muy fuerte con el 33.52%, estas características condicionan el territorio para actividades productivas. La parroquia cuenta con un 15.6% de espacios para desarrollar agricultura tecnificada.

Aquí se desarrollan siete ecosistemas, dónde el Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera Oriental de los Andes, cubre el 49.69%, el Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes con el 13.57%, el Herbazal del páramo con el 13.37%, estos ecosistemas guardan las especies de flora y fauna, y su alto rol dentro de los bienes y servicios ecosistémicos, pero amenazados por el avance de la frontera agrícola. En este sector se han identificado 17 zonas de importancia hídrica.

El bosque nativo cubre el 66.10% de toda la parroquia, muy importante dentro de la conservación de bosques y su estructura, debido a la importancia ecológica que existe en la zona, por ser la zona centro del corredor Podocarpus – Sangay. El páramo tiene el 13.81%, ecosistema dónde se regula el agua, para las localidades que están dentro de la parroquia, el pastizal tiene el 13.49%, estos como los más importantes de la parroquia, la agricultura se limita por el tipo de suelo presente. Dónde los suelos tipo clase II y VIII cubren el 80.37% de la parroquia, no existe suelos con vocación agrícola, la vocación de los suelos es para conservación y apenas un 3.60% se puede realizar agricultura o ganadería.

De acuerdo a las áreas de conservación se cuenta con la Reserva Ecológica Municipal Runahurco, que se divide en dos partes, una se encuentra como un ACMUS con el 37.81% y la propuesta de SNAP con el 51.49% de la misma, con problemas de avance de frontera agrícola y quema de bosques nativos.

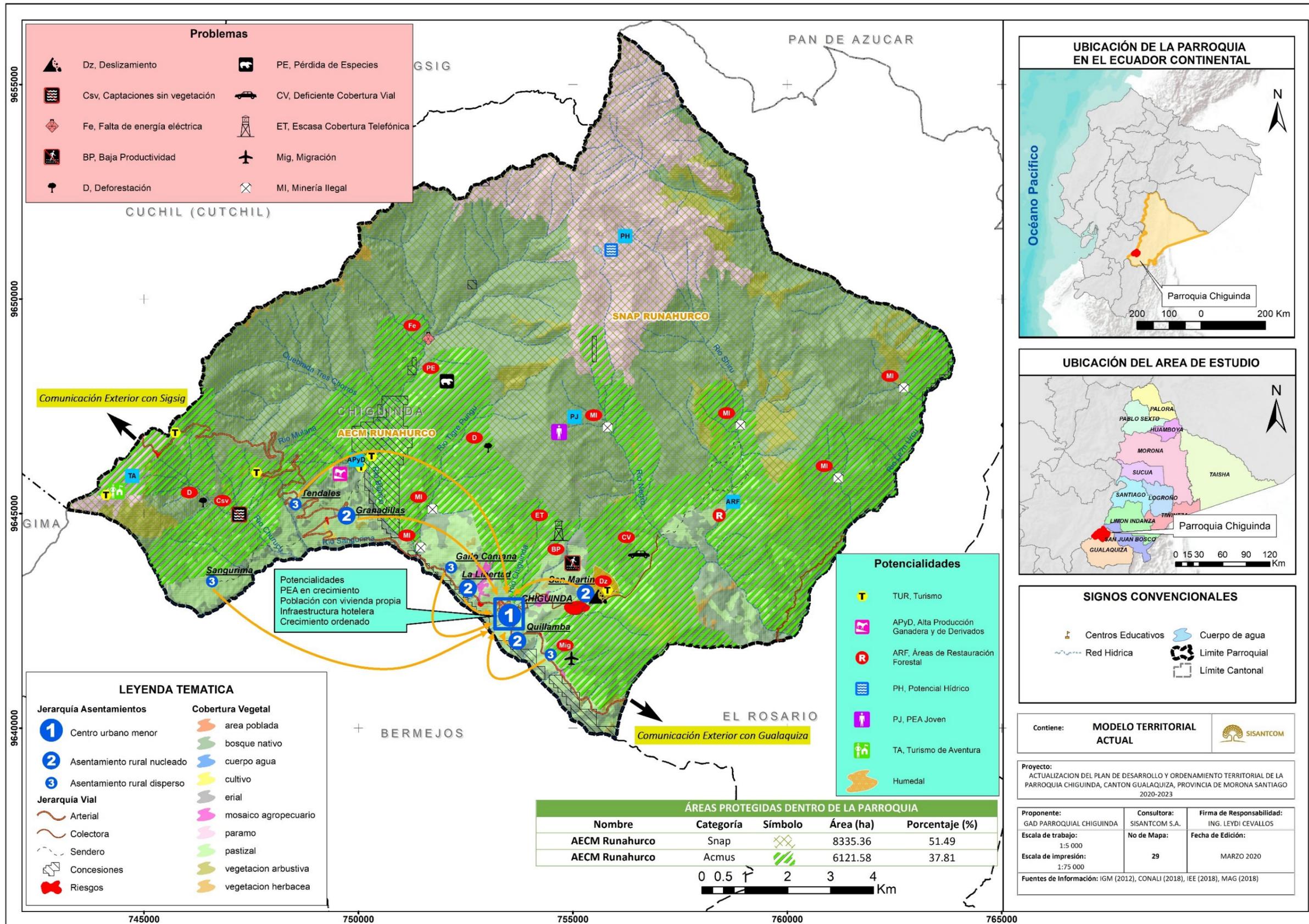
La organización territorial actual de la parroquia Chigüinda y de acuerdo a jurisdicción territorial lo conforman siete centros poblados que son: Chigüinda (Cabecera parroquial), Granadillas, Quilamba, La Libertad, San Martín, Sangurima y Vinuyacu. Este centro poblado tiene conexión con la vía (Gualaquiza-Chigüinda-SIGSIG), excepto el centro poblado de Sangurima que es el único que tiene acceso con vía de herradura.

Jerarquía de asentamientos poblacionales: la jerarquía de asentamientos es el resultado de la integración de varias variables, tales como centros poblados, conexión vial, infraestructura, población, acceso a viviendas. Donde se definió tres tipos de jerarquía, 1. Asentamientos rural disperso, 2. Asentamientos rurales nucleados (2 barrios), 3. Centro Urbano Menor.

Jerarquía vial: tomando en consideración las vías existentes en la parroquia Chigüinda, se ha establecido que existen 4 tipos de vías, categorizadas de la siguiente manera: asfaltada, lastrada, camino vecinal y senderos.

Económico productivo: La parroquia gira en la principal rama de actividad de la agricultura, ganadería y pesca, de los cuales la ganadería constituye el 26.98% del total. La PEA representa en la parroquia 27%. Los abarrotes comprenden el mayor porcentaje de los establecimientos económicos, por su parte el 43.33% acceden al sistema financiero, por el contrario, más del 45% no acceden, por tanto, sus posibilidades para emprender se ven limitadas.

Socio cultural: Para el año 2010, la parroquia mantuvo una población de 552 habitantes, mientras que, en el 2020 asciende a 629. La tasa de dependencia en el año 2010, estaba conformada por el 46.56%, mientras que, para el año 2020 se reduce a 39.13%, en este escenario la carga para las personas en edad activa o productiva, disminuye respecto al 2010. Respecto a la NBI, la parroquia posee pobreza por NBI, bajo la dimensión de hacinamiento. Actualmente en la parroquia no existe un UPC, a pesar la inseguridad que vive la parroquia. Finalmente, si bien la parroquia mantiene un alto potencial patrimonial cultural, los mismo se encuentran en deterioro y sin ningún manejo, bajo los criterios de conservación y protección.



5 PROPUESTA DEL PDOT

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chigüinda se sustenta en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador 2008, en el Título V de Organización Territorial del Estado, Capítulo cuarto del Régimen de competencias, Art. 267 indica: Los gobiernos parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: señalando en el numeral 1. “Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”. Por su parte el Art. 241, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Según el COOTAD¹, Capítulo II de La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial, Art. 295.- Planificación del desarrollo indica que “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”; El Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, menciona “...los planes de desarrollo y de ordenamiento, podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión...”.

Según el COPFP², Art. 41.- Planes de Desarrollo, establece que “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio...”. El Art. 43.- Planes de Ordenamiento territorial, “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Finalmente, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deben contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a nivel global con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

¹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

² Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Sobre la base de este marco legal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, viene a ser el instrumento de gobierno que posibilita al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Chigüinda, gestionar de manera concertada y técnica el territorio local.

En virtud de lo expuesto, la fase de “Propuesta”, según la Guía para la formulación/actualización de los PODT (STPE, 2019), refleja el planteamiento de las decisiones estratégicas de desarrollo configurados en la visión (mirada prospectiva³del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano-rural para mejorar la calidad de vida de la población, con lo que se da respuesta a la interrogante ¿Hacia dónde va el cantón en el mediano y largo plazo?.

En esta perspectiva, la presente propuesta tiene como objetivo: Disponer de un instrumento estratégico y directriz que, con visión compartida de futuro, oriente el desarrollo y ordenamiento de la parroquia para el período 2019 – 2023, y fortalezca la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para la implementación del PDOT, en estrecha coordinación y articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal, y con los actores de la sociedad civil, generando con ello beneficios equitativos para la población local y la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En términos metodológicos, la presente Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, fue actualizada siguiendo los lineamientos de la Guía para la actualización y/o formulación del PDOT Parroquial (Secretaría Planificadora Ecuador, 2019) que considera directrices, cajas de herramientas y preguntas orientadoras para el abordaje de las fases de diagnóstico, y propuesta, sustentadas también en el COPFP (Art. 42) y en la "Norma técnica (Resolución Nro. 003-CTUGS-2019) para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

5.1 Vinculación con el Diagnóstico

Con la finalidad de mantener consistencia en los hallazgos del diagnóstico estratégico (problemas y potencialidades, y el planteamiento de las líneas de acción), con la viabilidad de la planificación

³ ASTIGARRAGA (2016). “La prospectiva se reconoce como un proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas. Los métodos prospectivos se pueden considerar como una plataforma para la planeación estratégica, tratando de establecer las orientaciones y el conjunto de decisiones que se deben desarrollar para alcanzar el futuro deseado”.

prospectiva/estratégica (decisiones estratégicas o marco orientador de mediano y largo plazo) para la toma de decisiones y la gestión del territorio de la Parroquia, fue necesario:

- Analizar el relacionamiento de las acciones identificadas para cada componente del diagnóstico estratégico, con los instrumentos de gestión del GAD (PDOT vigente, Plan de Gobierno de la actual administración y las competencias exclusivas).

En análisis de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico, se relaciona con: (i) las propuestas definidas en el plan de trabajo de la autoridad electa; (ii) la Propuesta del PDOT vigente; y (iii) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, la identificación de los actores que intervendrían por el relacionamiento (institucional o territorial), que mantienen con el GAD.

La tabla siguiente refleja el relacionamiento y análisis mencionado:

Tabla 69. Acciones identificadas en el territorio

COMPONENTE	BASES ESTARTÉGICAS	ACCIONES IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO	BANCO DE PROYECTOS	ACTORES
BIOFÍSICO	12938,42 ha (86% del territorio) con cobertura vegetal Natural	86,15 ha de áreas prioritarias para la conservación y uso del agua para consumo humano	Plan de manejo de las ZHI y zonas de alta vulnerabilidad, de las microcuencas donde se hallan las fuentes de captación de agua para consumo humano de los barrios Chigüinda, San Martin y los sectores de Granadillas, y Sangurima de la parroquia Chigüinda.	GADMG Y MAAE
	Las Principales fuentes de captación de agua (Bocatoma Chigüinda. Bocatoma San Martin, Bocatoma Granadillas, y la Bocatoma Sangurima) sin cobertura vegetal			
	86,15 ha de áreas prioritarias de conservación por alta vulnerabilidad y media vulnerabilidad con alta demanda del recurso hídrico.			
	1637,80 ha (97,06%) zonas prioritarias de restauración			
BIOFÍSICO	14456,94 ha (89,30% del territorio) bajo la administración del GAD MUNICIPAL Y EL MAAE, dentro figuras formales de conservación (ACMUS Runahurco Y SNAP Runahurco)		Plan emergente de restauración de microcuencas proveedoras de servicios ambientales de la parroquia Chigüinda Campañas de sensibilización, educación y capacitación para la valoración de servicios ambientales Estudio para el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano, industria, actividades ecoturísticas y productivas.	
	27,27% del territorio parroquial presenta una alta y muy alta susceptibilidad a movimientos en masa	Disminuir amenazas y riesgos relacionados a amenazas naturales	Plan de contingencia y de riesgos de la parroquia Construcción de cunetas de coronación para prevenir el deslizamiento del terreno	GADMG, GADPMS, SNGR
BIOFÍSICO	66,63 ha (0,4%del territorio) concesionadas para explotación metálica de pequeña minería y minería artesanal	Manejo de conflictos y responsabilidad social en temas mineros	Manejo preventivo de conflictividad y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y acciones de responsabilidad (social y ambiental)	ARCOM, MAAE, GADMG, GADPMS

SOCIO CULTURAL	629 hab, 326  , 303  IVU ⁷ BARRIOS 3,72 m ² /hab < 9m ² /ha OMS 15 barrios ⁷ _{esc} CABECERA PARROQUIAL CHIGUINDA. Quilamba, La Libertad, Granadillas, San Martín, Sangurima, y Vinuyacu	Construir y Mejorar las condiciones de los espacios dedicados al deporte, arte y recreación a nivel de la parroquia	Manejo y Adecuación de escenarios deportivos existentes para el desarrollo de la práctica deportiva en el centro parroquial y sus sectores	GADMG
			Fomento de actividades deportivas, para niños, jóvenes, y adultos en diferentes disciplinas (incluye el Campeonato recreativo de indor y ecuavóley interclubes e intercomunidades masculino y femenino Chigüinda 2020)	
			Adecuación de muro y graderíos de la multicancha de la Libertad	GADMG
			Construcción de la casa comunal de Granadillas	
			Regeneración urbana de los asentamientos humanos de la parroquia	
SOCIO CULTURAL	Costumbres, tradiciones, expresiones artísticas, que se pierden paulatinamente.	Recuperación del Patrimonio inmaterial	Eventos socioculturales para la promoción de la cultura (incluye el Proyecto de Fortalecimiento cultural, social, productivo y deportivo en el marco de festividades de aniversario de la parroquia Chigüinda 2020)	GADMG, INPC
SOCIO CULTURAL	1 organización social. Grupos jóvenes del ayer “Adultos Mayores”	Mantener la atención a grupos de atención prioritaria	Fortalecimiento del desarrollo intelectual para niños y jóvenes de la parroquia mediante la gestión de becas y otras motivaciones.	GADMG, MIES, GADPMS, MSP, MINISTERIO DE EDUCACIÓN
			Apoyo a los grupos de atención prioritaria, a través de la entrega de kits de alimentos y de aseo, con el fin de hacer frente a la pandemia mundial del covid-19	GADMG, MIES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PEA 40,21%, PEA  60, 36%.PEA  39,64% PEA-RA 59,01% AGSP 126 personas dedicadas a actividades AGSP			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Sistema de producción marginal 1537,26 ha (9,05%) Pequeñas Parcelas 1725,39 ha (10,66%)	Mejoramiento de las unidades de producción familiar para garantizar seguridad alimentaria, nutrición y venta de excedentes	Mejoramiento integral de sistemas de producción marginal que favorezcan la soberanía alimentaria y nutrición post Covid 19 (incluye Proyecto productivo de seguridad alimentaria a través de la crianza de cuyes, peces y pollos 2020)	GADPMS, MAG

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Sistema de producción mercantil 478,58 (2,96 %)	Facilitar información, asistencia técnica, materiales, herramientas, equipos insumos que permitan reactivar la economía	Apoyo al mejoramiento de sistemas de producción mercantil y combinado con la dotación de maquinaria, equipos, materiales e insumos bajo diferentes mecanismos de gestión (incluye talleres de capacitación para fortalecer el desarrollo de actividades productivas y mejoramiento de técnicas que generen rentabilidad económica a los agricultores y ganaderos	MAG
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2 organizaciones de Productores Asociación de ganaderos y productores “Puertas de la Amazonía” de la parroquia Chigüinda Organización de mujeres “Puertas de la Amazonía”	Apoyo a las organizaciones de Producción de la parroquia	Apoyo a la comercialización y promoción de productos agropecuarios, gastronómicos y culturales (Expoferia agrícola, ganadera, turista, artesanal y gastronómica Chigüinda 2020) que actualmente se desarrollan en el territorio	GADPMS, MAG
			Apoyo a la implementación de nuevos emprendimientos agropecuarios, agroindustriales, artesanales y comerciales de la Parroquia	GADMG, GADPMS
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Amplio Patrimonio natural (cascadas, ríos, bosques y páramos) y cultural (arqueológico, arquitectónico, expresiones culturales y religiosas)	Emprendimientos turísticos	Estudio y construcción de un sendero y ruta turística	GADMG, MITUR
			Apoyo a la implementación de emprendimientos turísticos la Parroquia	GADMG, MITUR
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La cabecera parroquial y todos los centros poblados acceden a agua tratada para consumo humano, y solamente el 31% de la población de la parroquia tiene acceso un sistema de alcantarillado sanitario.	Mejoramiento de servicios básicos en los barrios de la parroquia	Agua segura y de calidad para la parroquia Chigüinda	GADMG
			Mejoramiento del alcantarillado sanitario para los centros poblados de Chigüinda, la libertad, Granadillas, Quilamba y Sangurima	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	No existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC),	Seguridad ciudadana	Gestión UPC parroquial	GADMG
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Conectividad interparroquial en mal estado	Mantenimiento vial	Mantenimiento Preventivo de la vialidad rural parroquial	GADPMS
			Apertura de la vía a Sangurima- Construcción de veredas	GADPMS, MAAE
			Limpieza y mantenimiento de caminos de herradura	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Calles urbanas en un 93% sin recubrimiento.	Mejoramiento de la vialidad Urbana	Adoquinado de las calles principales de los centros poblados de la parroquia Señalización horizontal y vertical de las principales calles de los centros poblados de la parroquia (incluye identificativo de la parroquia)	GADMG

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Convenio de Cooperación con el MITEL para el mantenimiento del Infocentro de la Parroquia	Acceso a medios de comunicación (internet)	Fortalecimiento del equipamiento y conectividad para el Infocentro	MINTEL
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Participación ciudadana y control social	Fortalecimiento de la sociedad civil para la gobernanza y gobernabilidad local	Diseño e implementación de mecanismos de comunicación y participación ciudadana	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Estructura física funcional, sin embargo, es necesario fortalecer los niveles de gestión para garantizar derechos de la ciudadanía y la gestión del Territorio.	Fortalecimiento de la Gestión del GAD Parroquial	Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP.	
			Elaboración y actualización de instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	STPE

Fuente: GAD Parroquial Chigüinda, 2019; Rodríguez, S. 2018.

Elaborado por: Equipo consultor SISANTCOM 2020.

5.2 Decisiones Estratégicas de Desarrollo

La Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, constituye el direccionamiento estratégico que el GAD de la Parroquia establece para la superación de problemas y el impulso de las potencialidades de incidencia en el territorio por medio de una propuesta concreta y organizada de planificación, que permitan alcanzar la visión y demás elementos orientadores (objetivos estratégicos, metas, e indicadores) alineados al PND y articulados a la Agenda 2030 y sus ODS, como aporte al cierre de brechas territoriales. De conformidad a las recomendaciones señaladas en la Guía para la Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal (STEP 2019) y lo decretado en la Norma Técnica para la Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (CUGS, 2020). Otra consideración fundamental son las competencias exclusivas y concurrentes o delegadas, así como también facultades y funciones, que delimita las atribuciones del GAD parroquial, esto permitirá ordenar la generación de políticas y acciones concretas que el GAD podrá implementar en su modelo de gestión.

5.2.1 Visión

Chigüinda al 2023, constituye una parroquia donde se valora y reconoce, bajo principios de solidaridad, la garantía de los derechos humanos, el patrimonio cultural y natural; propiciando una base de seguridad alimentaria, donde los asentamientos humanos cumplen su función social, con miras a gestionar progresivamente la plena realización del derecho a servicios básicos, así como la igualdad de acceso de todos a los bienes públicos y servicios en esferas como la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad, la energía, y la calidad del aire, soportado por una sólida cultura de participación con criterios democráticos de transparencia y acceso a la información, atendiendo a las demandas de la sociedad.

5.2.2 Objetivos estratégicos

Los objetivos establecidos en el presente documento han sido elaborados como expresiones de la gestión del GAD Parroquial en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas en el diagnóstico, y que les permita alcanzar la visión propuesta. A continuación, se muestra una tabla conteniendo los 7 objetivos estratégicos y su vinculación con los objetivos del PNBV, ODS y competencias exclusivas de la parroquia.

Tabla 70. Objetivos estratégicos del PDOT

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL "TODA UNA VIDA"	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	OBJETIVOS DE DESARROLLO 2030	COMPETENCIA
Biofísico	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	OE 1. Mantener el patrimonio natural de la parroquia, con énfasis en áreas prioritarias para la regulación del agua para consumo humano.	OD 6 Meta 6.6 Indicador 6.6.1	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
			OD 15 Meta 15.4 Indicador 15.2.1	
			OD. 13 Meta. 13.1. OD. 11 Meta. 11.b.	
			OD 6 Meta 6.6 Indicador 6.6.1	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Socio cultural	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OE 2. Promover servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades sociales, culturales y de esparcimiento, que permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia con énfasis en grupos prioritarios como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	OD. 11 Meta. 11.7.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		OD. 1. Meta. 1.3. OD. 2. Meta. 2.2.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Económico productivo	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	OE 3. Promover un sistema económico intergeneracional, intercultural, inclusivo, solidario y sostenible, fortaleciendo la soberanía alimentaria con medios de producción que permitan mejorar la	OD 2	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

		nutrición de la población parroquial.		
	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	OE 4. Promover de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno y el estado, la producción en todas sus formas (primaria, secundaria y terciaria), bajo un sistema limpio con la implementación de BPA, BPM, que permitan generar altos niveles de productividad con una alta rentabilidad social y económica.	OD8 M 8.5	
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	OE 5. Promover la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.	OD. 6 Meta. 6.1.; 6.2; 6.3.; 6.b.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
	OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	OE 6. Impulsar y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad y telecomunicaciones a nivel parroquial.	OD. 11 Meta. 11.2.	c) Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Político Institucional	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	OE 7. Mejorar las capacidades operativas y de gestión del GAD parroquial de Chigüinda	OD. 5. Meta. 5.1. OD. 16. Meta. 16.6.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Fuente: PND, 2019-2021; ODS, 2030; GAD Parroquial Chigüinda, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor SISANTCOM 2020.

5.2.3 Políticas y Estrategias de Desarrollo

Sobre la base de la Propuestas del Plan de gobierno del presidente de la Junta Parroquial, Lcdo. Servio Rodríguez, las competencias y funciones atribuidas legalmente por el COOTAD y las necesidades de la población se han definido 8 políticas públicas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados, así como los mecanismos (estrategias) para el logro de cada una de ellas. Las Políticas y estrategias para la consecución de los OE del PDOT de la parroquia Chigüinda, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 71. Políticas y estrategias del PDOT de la parroquia Chigüinda

COMPONENTE	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL "TODA UNA VIDA"	POLÍTICAS NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	POLITICAS PDOT	ESTRATÉGIAS PDOT
Biofísico	OBJETIVO 3	3.2. Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	OE 1. Mantener el patrimonio natural de la parroquia, con énfasis en áreas prioritarias para la regulación del agua para consumo humano.	Gestionar el patrimonio natural especialmente en las zonas proveedoras de agua, y zonas que debido a amenazas de origen natural y antrópico se constituyan en áreas de riesgo para la infraestructura y población de la parroquia.	Impulsar el manejo y restauración de ZHI, en base a mecanismo de coordinación articulados a sistemas municipales y nacionales de conservación (ACMUS, SNAP), fortaleciendo la participación de la sociedad civil organizada que garanticen la gobernanza, acceso y uso equitativo del recurso.
					Gestionar mecanismos que permitan disminuir amenazas y riesgos relacionados a amenazas naturales y contaminación ambiental
					Fortalecer los procesos de participación ciudadana que permitan fortalecer las acciones de responsabilidad social y ambiental de las concesiones mineras que se hallan dentro de la parroquia
Socio cultural	OBJETIVO 1	1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	OE 2. Promover servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades sociales, culturales y de esparcimiento, que permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia con énfasis en grupos prioritarios como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	Fomentar como prioridad la integración social mediante espacios públicos incluyentes, seguros y accesibles.	Fomentar el deporte, la cultura, la recreación y la integración social mediante el mantenimiento, mejoramiento y construcción de espacios públicos incluyentes, seguros y accesibles.

	OBJETIVO 1	1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.		Superar las inequidades y garantizar el ejercicio pleno de derechos	Promover la articulación, coordinación y complementariedad de los diferentes actores para superar las inequidades y garantizar el ejercicio pleno de derechos con énfasis en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.
Económico productivo	OBJETIVO 6	6.3. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.	OE 3. Promover un sistema económico intergeneracional, intercultural, inclusivo, solidario y sostenible, fortaleciendo la soberanía alimentaria con medios de producción que permitan mejorar la nutrición de la población parroquial.	Acceso justo y equitativo a factores de producción (tierra, trabajo, capital y tecnología) que fomenten soberanía alimentaria y un sistema de producción limpio	Asegurar el funcionamiento de los sistemas de producción marginal agropecuarios (agricultura familiar o pequeños propietarios) para mantener la disponibilidad de alimentos básicos y de alto valor nutricional. Articulación con GAD's Provincial, Cantonal, y el MAG, para que los pequeños y medianos productores de manera individual o asociativa, accedan a información asistencia técnica,

		6.1. Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.			materiales, equipos, insumos que este ministerio a través de sus intervenciones viene ejecutando a nivel de país para el desarrollo de la Agricultura familiar y campesina.
	OBJETIVO 5	5.2. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	OE 4. Promover de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno y el estado, la producción en todas sus formas (primaria, secundaria y terciaria), bajo un sistema limpio con la implementación de BPA, BPM, que permitan generar altos niveles de productividad con una alta rentabilidad social y económica.	Reactivación de la economía y apoyo a la producción con potencial económico	Promover, gestionar e implementar procesos de capacitación, asistencia técnica e infraestructura productiva y servicios para Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector productivo Promover ferias libres agropecuarias y una correcta comercialización de los productos. Apoyar el desarrollo de emprendimientos agropecuarios, turísticos y culturales para el fortalecimiento social y económico como estrategia para la lucha contra la emigración de jóvenes y mujeres de la parroquia Chigüinda.
		5.4. Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.			

Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OBJETIVO 6	6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	OE 5. Promover la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.	Gestionar sistemas de agua segura y demás servicios básicos y complementarios en la parroquia	Gestionar y promover la ampliación de la cobertura de servicios básicos que permitan un acceso a agua segura y servicios de calidad y eficientes.
	OBJETIVO 6	6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	OE 6. Impulsar y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad y telecomunicaciones a nivel parroquial.	Promover y gestionar operaciones anuales de mantenimiento de vías; estructuras; equipamiento vial y medios de conectividad.	Implementar, gestionar y articular la conectividad y seguridad que permita la comunicación segura inter parroquial, fortaleciendo la comunicación y movilidad actual.
Político Institucional	OBJETIVO 7	7.4. Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	OE 7. Mejorar las capacidades operativas y de gestión del GAD parroquial de Chigüinda	Mejorar las capacidades técnicas y operativas del GAD Parroquial, que permitan una eficiente administración del territorio	Mejorar las capacidades técnicas y operativas del personal del GAD Parroquial, que permitan una eficiente administración del territorio

Fuente: PND, 2019-2021; ODS, 2030; GAD Parroquial Chigüinda, 2019.

Elaborado por: Equipo consultor SISANTCOM 2020.

5.2.4 Metas e Indicadores

Los indicadores y metas en función de los objetivos estratégicos estructurados para el PDOT son los que se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 72. Metas e Indicadores del PDOT de la parroquia Chigüinda

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	METAS PDOT				INDICADOR PDOT	PROYECTO
		Descripción	Punto de partida	Punto de llegada	UNIDAD		
Biofísico	OE 1. Mantener el patrimonio natural de la parroquia, con énfasis en áreas prioritarias para la regulación del agua para consumo humano.	Al 2023, 4 ZHI, se incorporan a procesos formales de conservación	0,00	4,00	Unidad	ZHI bajo conservación	Plan de manejo de las ZHI y zonas de alta vulnerabilidad, de las microcuencas donde se hallan las fuentes de captación de agua para consumo humano de los barrios Chigüinda, San Martín y los sectores de Granadillas, y Sangurima de la parroquia Chigüinda.
							Plan emergente de restauración de microcuencas proveedoras de servicios ambientales de la parroquia Chigüinda
		Al 2023, un estudio de posibilidades de aprovechamiento de agua elaborado	0	1	Unidad	Estudio de Posibilidades de aprovechamiento	Estudio para el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano, industria, actividades ecoturísticas y productivas.
		Al 2023, al menos un 25% de la población ha accedido a procesos de sensibilización, educación y capacitación en servicios ambientales	0,0%	25%	%	% de población que ha accedido a procesos de sensibilización, educación y capacitación en servicios ambientales	Campañas de sensibilización, educación y capacitación para la valoración de servicios ambientales
		Al 2023 al menos un 25% de la población ha accedido a procesos de capacitación en prevención y manejo de riesgos ante amenazas naturales	0,0%	25%	%	% de población que ha accedido a procesos de capacitación en prevención y manejo de riesgos ante amenazas naturales	Plan de contingencia y de riesgos de la parroquia Construcción de cunetas de coronación para prevenir el deslizamiento del terreno

		Al 2023, se han alcanzado al menos tres acuerdos de encadenamientos productivos, áreas de estricta conservación y derechos entre la comunidad y concesionarios mineros que se hallan en el territorio	0	3	Unidad	Número de acuerdos de cooperación comunidad empresas mineras.	Manejo preventivo de conflictividad y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y acciones de responsabilidad (social y ambiental)
Socio cultural	OE 2. Promover servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades sociales, culturales y de esparcimiento, que permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia con énfasis en grupos prioritarios como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	Al 2023, se ha incrementado en un 1,27 el IVU de la Parroquia Chigüinda	3,72	1.85	IVU	Índice verde urbano (IVU)	Manejo y Adecuación de escenarios deportivos existentes para el desarrollo de la práctica deportiva en el centro parroquial y sus sectores Fomento de actividades deportivas, para niños, jóvenes, y adultos en diferentes disciplinas (incluye el Campeonato recreativo de indor y ecuavóley interclubes e intercomunidades masculino y femenino Chigüinda 2020) Adecuación de muro y graderíos de la multicancha de la Libertad Construcción de la casa comunal de Grandillas Regeneración urbana de los asentamientos humanos de la parroquia Eventos socioculturales para la promoción de la cultura (incluye el Proyecto de Fortalecimiento cultural, social, productivo y deportivo en el marco de festividades de aniversario de la parroquia Chigüinda 2020)
		Al 2030 al menos 4 proyectos de atención a grupos vulnerables y prioritarios ejecutados	2	4	unidad	Número de proyectos de atención a grupos vulnerables y prioritarios	Fortalecimiento del desarrollo intelectual para niños y jóvenes de la parroquia mediante la gestión de becas y otras motivaciones. Apoyo a los grupos de atención prioritaria, a través de la entrega de kits de alimentos y de aseo, con el fin de hacer frente a la pandemia mundial del covid-19
Económico productivo	OE 3. Promover un sistema económico intergeneracional, intercultural, inclusivo, solidario y sostenible, fortaleciendo la soberanía alimentaria con medios de producción que permitan mejorar la nutrición de la población parroquial.	Al 2030, 100 familias de pequeños y medianos productores se insertan en procesos de BPA, BPM y producción limpia	100	200	unidad	Número de familias de pequeños y medianos productores que se insertan en procesos de BPA, BPM y producción limpia	Mejoramiento integral de sistemas de producción marginal que favorezcan la soberanía alimentaria y nutrición post Covid (incluye Proyecto productivo de seguridad alimentaria a través de la crianza de cuyes, peces y pollos 2020) Apoyo al mejoramiento de sistemas de producción mercantil y combinado con la dotación de maquinaria, equipos, materiales e insumos bajo diferente mecanismo de gestión (incluye talleres de capacitación para fortalecer el desarrollo de actividades productivas y mejoramiento de técnicas que generen rentabilidad económica a los agricultores y ganaderos
		OE 4. Promover de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno y el estado, la producción en todas sus	Al 2030, al menos cinco emprendimientos agropecuarios, artesanales, gastronómicos y culturales implementados	0	5	Unidad	Número de emprendimientos agropecuarios, artesanales, gastronómicos y culturales implementados

	formas (primaria, secundaria y terciaria), bajo un sistema limpio con la implementación de BPA, BPM, que permitan generar altos niveles de productividad con una alta rentabilidad social y económica.						Apoyo a la implementación de nuevos emprendimientos agropecuarios, agroindustriales, artesanales y comerciales de la Parroquia
		Al 2030, al menos tres emprendimientos turísticos implementados con la ayuda del GAD Parroquial	0	3	Unidad	Número de emprendimientos turísticos implementados	Estudio y construcción de un sendero y ruta turística
							Apoyo a la implementación de emprendimientos turísticos la Parroquia
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE 5. Promover la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.	Al 2023, se ha mantenido en un 75% la cobertura del servicio de agua para consumo humano	75%	75%	%	Porcentaje de cobertura del servicio de agua para consumo humano	Agua segura y de calidad para la parroquia Chigüinda
		Al 2023, se ha alcanzado un 60% de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario	50,0%	63%	%	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario	Mejoramiento del alcantarillado sanitario para los centros poblados de Chigüinda, la libertad, Granadillas, Quilamba y Sangurima
	OE 6. Impulsar y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad y telecomunicaciones a nivel parroquial.	Al 2023, un 30 % de vías de conexión intraparroquial con mantenimiento preventivo	30%	30%	%	Porcentaje de vías de conexión intraparroquial adecuadas	Mantenimiento Preventivo de la vialidad rural parroquial
		Al 2023, un 10 % de caminos de herradura con mantenimiento preventivo	10%	10%	%	Porcentaje de caminos de herradura bajo mantenimiento	Apertura de la vía a Sangurima- Construcción de veredas
		Al 2023, se ha incrementado en un 8,3% de cobertura de calles adoquinadas.	7%	15%	%	Porcentaje de calles adoquinadas	Limpieza y mantenimiento de caminos de herradura
		Al 2023, se mantiene el Infocentro parroquial operando y en funcionamiento	1	1	unidad	Infocentro funcional y operando	Adoquinado de las calles principales de los centros poblados de la parroquia
	Político Institucional	OE 7. Mejorar las capacidades operativas y de gestión del GAD parroquial de Chigüinda	Al 2023, al menos un plan de capacitación/año de fortalecimiento de la sociedad civil y personal del GAD Parroquial ejecutados	0	4	Unidad	Número de planes de capacitación, instrumentos de gestión, y/o procesos de fortalecimiento socio político
Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP.							
							Elaboración y actualización de instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Elaborado por: Equipo consultor SISANTCOM 2020.

5.2.5 Programas y proyectos

Los Programas y proyectos establecidos para el PDOT de la Parroquia Chigüinda, se resumen en la siguiente tabla. El detalle de los elementos estratégicos, y presupuestos se adjuntan en el Anexo. MATRIZ ESTRATÉGICA DE PLANIFICACIÓN

Tabla 73. Programas y Proyectos del PDOT de la parroquia Chigüinda

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIALPOR AÑO				PRESUPUESTO REFERENCIAL	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES
					2020	2021	2022	2023		
Biofísico	OE 1. Mantener el patrimonio natural de la parroquia, con énfasis en áreas prioritarias para la regulación del agua para consumo humano.	Al 2023, 4 ZHI, se incorporan a procesos formales de conservación	Bosques y agua	Plan de manejo de las ZHI y zonas de alta vulnerabilidad, de las microcuencas donde se hallan las fuentes de captación de agua para consumo humano de los barrios Chigüinda, San Martín y los sectores de Granadillas, y Sangurima de la parroquia Chigüinda.		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 15.000,00	GADMG y MAAE
				Plan emergente de restauración de microcuencas proveedoras de servicios ambientales de la parroquia Chigüinda		\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 12.000,00	GADMG y MAAE
		Al 2023, un estudio de posibilidades de aprovechamiento de agua elaborado				\$ 25.000,00		\$ 25.000,00	GADMG y MAAE	
		Al 2023, al menos un 25% de la población ha accedido a procesos de sensibilización, educación y capacitación en servicios ambientales				\$ 1.500,00		\$ 1.500,00	GADMG y MAAE	

		Al 2023 al menos un 25% de la población ha accedido a procesos de capacitación en prevención y manejo de riesgos ante amenazas naturales	Amenazas y riesgos	Plan de contingencia y de riesgos de la parroquia		\$ 5.800,00			\$ 5.800,00	GADMG, GADPMS, SNGR
				Construcción de cunetas de coronación para prevenir el deslizamiento del terreno		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 15.000,00	
		Al 2023, se han alcanzado al menos tres acuerdos de encadenamientos productivos, áreas de estricta conservación y derechos entre la comunidad y concesionarios mineros que se hallan en el territorio	Acuerdos para el desarrollo y la conservación	Manejo preventivo de conflictividad y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y acciones de responsabilidad (social y ambiental)		\$ 4.000,00			\$ 4.000,00	ARCOM, MAAE, GADMG, GADPMS
Socio cultural	OE 2. Promover servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades sociales, culturales y de esparcimiento, que permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia con énfasis en grupos prioritarios como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	Al 2023, se ha incrementado en un 1,27 el IVU de la Parroquia Chigüinda	Áreas saludables	Manejo y Adecuación de escenarios deportivos existentes para el desarrollo de la práctica deportiva en el centro parroquial y sus sectores	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 32.000,00	GADMG
				Fomento de actividades deportivas, para niños, jóvenes, y adultos en diferentes disciplinas (incluye el Campeonato recreativo de indor y ecuavóley interclubes e intercomunidades masculino y femenino Chigüinda 2020)	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 28.000,00	
				Adecuación de muro y graderíos de la multicancha de la Libertad	\$ 15.000,00				\$ 15.000,00	
				Construcción de la casa comunal de Granadillas	\$ 33.000,00				\$ 33.000,00	

				Regeneración urbana de los asentamientos humanos de la parroquia	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 96.000,00	
				Eventos socioculturales para la promoción de la cultura (incluye el Proyecto de Fortalecimiento cultural, social, productivo y deportivo en el marco de festividades de aniversario de la parroquia Chigüinda 2020)	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 32.000,00	GADMG, INPC
		Al 2030 al menos 4 proyectos de atención a grupos vulnerables y prioritarios ejecutados	Trabajo con grupos vulnerables	Fortalecimiento del desarrollo intelectual para niños y jóvenes de la parroquia mediante la gestión de becas y otras motivaciones.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00	GADML, MIES, GADPL, MSP, MINISTERIO DE EDUCACIÓN
				Apoyo a los grupos de atención prioritaria, a través de la entrega de kits de alimentos y de aseo, con el fin de hacer frente a la pandemia mundial del covid-19	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00				\$ 8.000,00
Económico productivo	OE 3. Promover un sistema económico intergeneracional, intercultural, inclusivo, solidario y sostenible, fortaleciendo la soberanía alimentaria con medios de producción que permitan mejorar la nutrición de la población parroquial.	Al 2030, 100 familias de pequeños y medianos productores se insertan en procesos de BPA, BPM y producción limpia	Producción limpia	Mejoramiento integral de sistemas de producción marginal que favorezcan la soberanía alimentaria y nutrición post Covid (incluye Proyecto productivo de seguridad alimentaria a través de la crianza de cuyes, peces y pollos 2020)	\$ 15.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 75.000,00	GADPL, MAG
				Apoyo al mejoramiento de sistemas de producción mercantil y combinado con la dotación de maquinaria, equipos, materiales e insumos bajo diferentes mecanismos de gestión (incluye talleres de capacitación para fortalecer el desarrollo de actividades productivas y mejoramiento de técnicas que generen rentabilidad económica a los agricultores y ganaderos		\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 24.000,00	MAG
	OE 4. Promover de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno y el estado, la producción en todas sus formas (primaria,	Al 2030, al menos cinco emprendimientos agropecuarios, artesanales, gastronómicos y	Valor Agregado, comercio y Turismo	Apoyo a la comercialización y promoción de productos agropecuarios, gastronómicos y culturales (Expoferia agrícola, ganadera, turista, artesanal y gastronómica Chigüinda 2020) que actualmente se desarrollan en el territorio	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 32.000,00	GADPL, MAG

	secundaria y terciaria), bajo un sistema limpio con la implementación de BPA, BPM, que permitan generar altos niveles de productividad con una alta rentabilidad social y económica.	culturales implementados		Apoyo a la implementación de nuevos emprendimientos agropecuarios, agroindustriales, artesanales y comerciales de la Parroquia		\$ 15.000,00			\$ 15.000,00	GADML, GADPL
		Al 2030, al menos tres emprendimientos turísticos implementados con la ayuda del GAD Parroquial		Estudio y construcción de un sendero y ruta turística		\$ 25.000,00		\$ 25.000,00	GADML, MITUR	
				Apoyo a la implementación de emprendimientos turísticos la Parroquia		\$ 25.000,00		\$ 25.000,00	GADML, MITUR	
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	OE 5. Promover la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.	Al 2023, se ha mantenido en un 75% la cobertura del servicio de agua para consumo humano	Salubridad para el desarrollo	Agua segura y de calidad para la parroquia Chigüinda						GADMG
		Al 2023, se ha alcanzado un 60% de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario		Mejoramiento del alcantarillado sanitario para los centros poblados de Chigüinda, la libertad, Granadillas, Quilamba y Sangurima						GADMG
	OE 6. Impulsar y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad y telecomunicaciones a nivel parroquial.	Al 2023, un 30 % de vías de conexión intraparroquial con mantenimiento preventivo	Vías para el desarrollo	Mantenimiento Preventivo de la vialidad rural parroquial	\$ 10.248,95	\$ 10.248,95	\$ 10.248,95	\$ 10.248,95	\$ 40.995,80	GADPMS
				Apertura de la vía a Sangurima- Construcción de veredas		\$ 15.000,00			\$ 15.000,00	GADPMS, MAAE

		Al 2023, un 10 % de caminos de herradura con mantenimiento preventivo		Limpieza y mantenimiento de caminos de herradura	\$ 2.579,00	\$ 2.579,00	\$ 2.579,00	\$ 2.579,00	\$ 10.316,00	
		Al 2023, se ha incrementado en un 8,3% de cobertura de calles adoquinadas.		Adoquinado de las calles principales de los centros poblados de la parroquia			\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00	GADMG
				Señalización horizontal y vertical de las principales calles de los centros poblados de la parroquia (incluye identificativo de la parroquia)		\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00	GADMG
		Al 2023, se mantiene el Infocentro parroquial operando y en funcionamiento	Telecomunicaciones	Fortalecimiento del equipamiento y conectividad para el Infocentro	\$ 10.233,93	\$ 10.233,93	\$ 10.233,93	\$ 10.233,93	\$ 40.935,72	MINTEL
Político Institucional	OE 7. Mejorar las capacidades operativas y de gestión del GAD parroquial de Chigüinda	Al 2023, al menos un plan de capacitación/año de fortalecimiento de la sociedad civil y personal del GAD Parroquial ejecutados	Fomento de la Participación ciudadana	Diseño e implementación de mecanismos de comunicación y participación ciudadana	\$ 800,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 5.000,00	\$ 7.800,00	
			GAD Eficiente	Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP.	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 6.000,00	
				Elaboración y actualización de instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	\$ 16.000,00		\$ 5.000,00		\$ 21.000,00	STPE

	\$ 165.361,88	\$ 170.361,88	\$ 202.061,88	\$ 174.561,88	\$ 712.347,52	
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	--

Elaborado por: Equipo consultor SISANTCOM, 2020

5.3 Modelo Territorial Deseado

La construcción del modelo territorial deseado se lo enfoca con una perspectiva al año 2023; dado que a esa fecha se prevé alcanzar los objetivos propuestos y contribuir al logro de la visión planteada con un trabajo mancomunado entre: La comunidad, Gobierno local, Municipio, Prefectura y Entidades del estado, he allí la importancia de vincular la realidad local con la planificación territorial de estas entidades; es por ello que los objetivos estratégicos, metas y políticas se ajustan a cumplir objetivos comunes.

El modelo territorial deseado está orientado a ordenar las actividades en el territorio, disminuir las vulnerabilidades, mejorar las condiciones de acceso a servicios de la población, la optimización y el aprovechamiento de todos los recursos naturales, socioeconómicos y culturales.

Las categorías de ordenamiento territorial parroquial, si bien es cierto son las establecidas por el GAD Municipal del cantón Gualaquiza, en cumplimiento a lo expuesto por El Consejo Nacional de Competencias en su Art 55 literal d) que manifiesta “Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón” El GAD Parroquial Chigüinda ha establecido sus propias Categorías de Ordenamiento Territorial reemplazas por la clasificación y subclasificación del suelo, como una propuesta para cumplir así con sus objetivos de desarrollo, mismos que estarán articulados con la planificación de uso del suelo que determinará el ente competente.

5.3.1 Clasificación y Subclasificación del Suelo

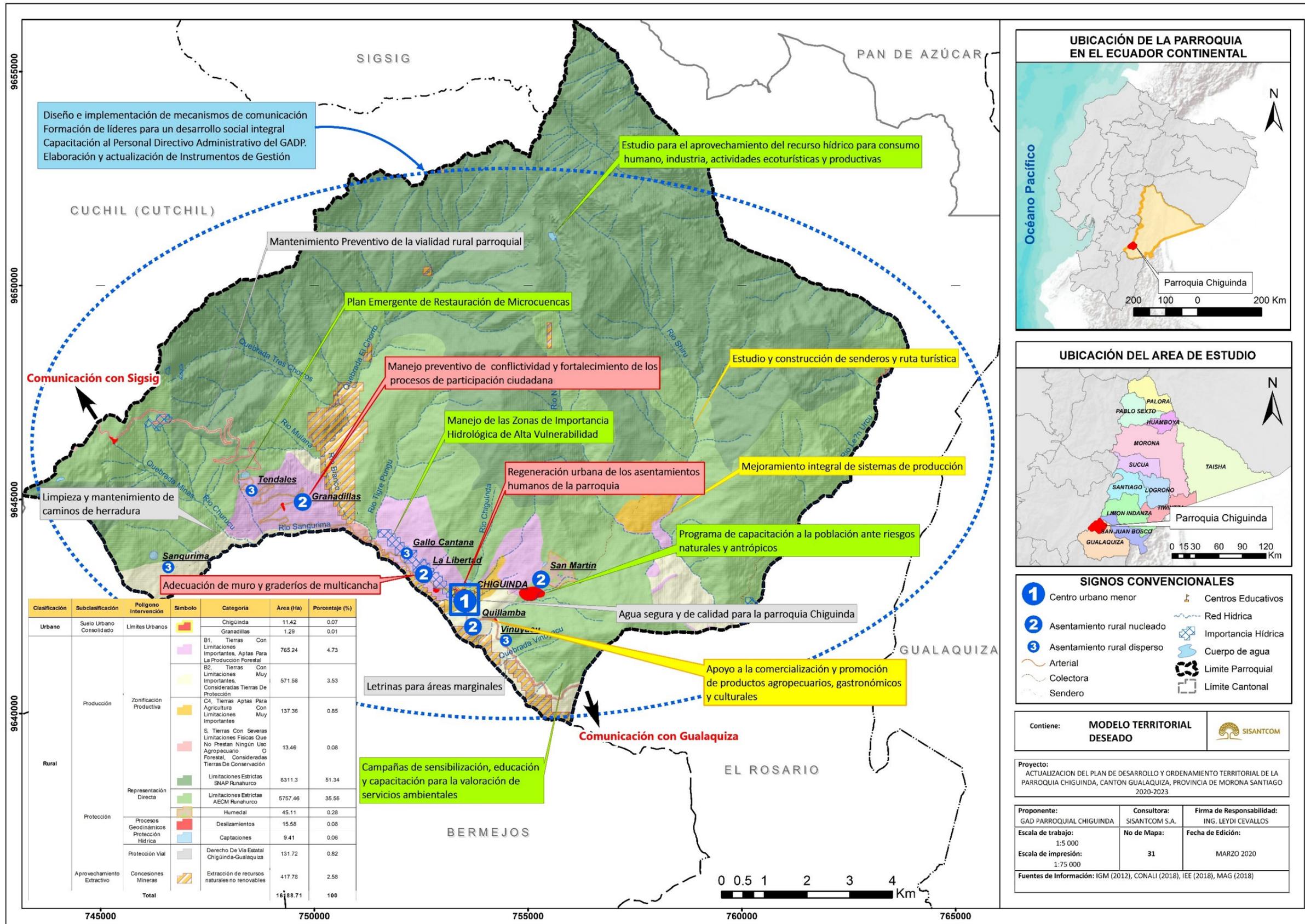
Las categorías de ordenamiento territorial serán reemplazas por la clasificación y subclasificación del suelo agrupando aquellas que mantienen una estructura y condiciones de uso similar, así como incorporar elementos establecidos en la Guía Para la Actualización/Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de la STPE 2019 y la LOOTUGS (2019). Art. 18 y 19, que se constituyen en la base de la clasificación y subclasificación del Suelo, como aporte al PUGS cantonal; obteniéndose las Categorías de Ordenamiento Territorial mismas que se describen a continuación:

Tabla 74. Clasificación del suelo de la parroquia Chigüinda

Clasificación	Subclasificación	Polígono Intervención	Categoría	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Urbano	Suelo Urbano Consolidado	Límites Urbanos	Chigüinda	11.42	0.07
			Granadillas	1.29	0.01
Rural	Producción	Zonificación Productiva	B1, Tierras Con Limitaciones Importantes, Aptas Para La Producción Forestal	765.24	4.73

	Protección		B2, Tierras Con Limitaciones Muy Importantes, Consideradas Tierras De Protección	571.58	3.53		
			C4, Tierras Aptas Para Agricultura Con Limitaciones Muy Importantes	137.36	0.85		
			S, Tierras Con Severas Limitaciones Físicas Que No Prestan Ningún Uso Agropecuario O Forestal, Consideradas Tierras De Conservación	13.46	0.08		
	Protección	Representación Directa		Limitaciones Estrictas SNAP Runahurco	8311.30	51.34	
				Limitaciones Estrictas AECM Runahurco	5757.46	35.56	
				Humedal	45.11	0.28	
		Procesos Geodinámicos			Deslizamiento Granadillas	0.45	0.00
					Deslizamiento Vía Chigüinda	0.09	0.00
					Reptación San Martín	13.67	0.08
					Deslizamiento Vía A La Libertad	0.68	0.00
					Deslizamiento Vía Sigsig	0.69	0.00
		Protección Hídrica			Cap. San Martín	0.69	0.00
					Cap. Granadillas	2.48	0.02
					Cap. Sangurima	3.14	0.02
					Cap. Chigüinda	3.10	0.02
		Protección Vial			Derecho De Vía Estatal Chigüinda-Gualaquiza	23.76	0.15
					Derecho De Vía Estatal Chigüinda-Gualaquiza	107.96	0.67
		Aprovechamiento Extractivo	Concesiones Mineras		Shclrioblancokmveinte	8.91	0.06
					El Dorado	3.99	0.02
					Ayllón 3	3.52	0.02
Chigüinda 1	90.60				0.56		
Santa Barbara	4.00				0.02		
Utopía	4.00				0.02		
El Paramo	6.00				0.04		
Estrella De Oro	2.77				0.02		
Lucas	2.92				0.02		
Diamante 2	261.00				1.61		
Rio Blanco	6.00				0.04		
El Huracán	20.19				0.12		
Santa Barbara	3.01				0.02		
Sopladora	0.87	0.01					
Total				16188.70	100		

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020



6 MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

EL modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. El modelo de gestión es la última fase del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el cual, se considera las siguientes estrategias:

- I. Estrategias de vinculación/articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- IV. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- V. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.
- VI. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

En virtud de lo expuesto, el modelo de gestión, para la implementación del PDOT, asume sustento legal, en el art. 42 del COPFP, señalando en el numeral c: *“Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y control social”*.

Las estrategias presentadas a continuación, son instrumentos inherentes para la consecución de los anhelos del GAD parroquial Chigüinda.

6.1 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

A continuación, se presenta, los programas y proyectos establecidos por el GAD, conjuntamente con los actores que inciden de manera articulada y coordina para la ejecución de los planificado, estas estrategias se encuentran encaminadas a conocer con qué actores se relacionará el GAD, para el desarrollo del planteamiento de la propuesta. Por ello, que la consecución de los anhelos del GAD, vinculados al cumplimiento del PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo implicará esfuerzos mancomunados con varios actores del territorio, cuyos resultados se verán reflejados en las estrategias de articulación, alcanzadas mediante convenios u otras modalidades de gestión. En este sentido, el art. 12 del COPFP, establece que: *“La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus propios planes y demás instrumentos para la articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*.

Cuadro 18. Articulación y coordinación para la ejecución de programas y/o proyectos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	FORMAS DE GESTIÓN
COMPONENTE BIOFÍSICO					
OE 1. Mantener el patrimonio natural de la parroquia, con énfasis en áreas prioritarias para la regulación del agua para consumo humano.	Bosques y agua	Plan de manejo de las ZHI y zonas de alta vulnerabilidad, de las microcuencas donde se hallan las fuentes de captación de agua para consumo humano de los barrios Chigüinda, San Martín y los sectores de Granadillas, y Sangurima de la parroquia Chigüinda.	\$ 15.000,00	GADMG y MAAE	- Convenios de declaración de zonas de conservación en coordinación con MAE para agilizar procesos y evitar sobre posiciones
		Plan emergente de restauración de microcuencas proveedoras de servicios ambientales de la parroquia Chigüinda	\$ 12.000,00	GADMG y MAAE	
		Estudio para el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano, industria, actividades ecoturísticas y productivas.	\$ 25.000,00	GADMG y MAAE	- Implementación del Plan de acción GAD MUNICIPAL-FORAGUA
		Campañas de sensibilización, educación y capacitación para la valoración de servicios ambientales	\$ 1.500,00	GADMG y MAAE	
	Amenazas y riesgos	Plan de contingencia y de riesgos de la parroquia	\$ 5.800,00	GADMG, GADPMS, SNGR	Convenio
		Construcción de cunetas de coronación para prevenir el deslizamiento del terreno	\$ 15.000,00		
	Acuerdos para el desarrollo y la conservación	Manejo preventivo de conflictividad y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y acciones de responsabilidad (social y ambiental)	\$ 4.000,00	ARCOM, MAAE, GADMG, GADPMS	
COMPONENTE SOCIOCULTURAL					
OE 2. Promover servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades sociales, culturales y de esparcimiento, que permita mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia con énfasis en grupos prioritarios como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	Áreas saludables	Manejo y Adecuación de escenarios deportivos existentes para el desarrollo de la práctica deportiva en el centro parroquial y sus sectores	\$ 32.000,00	GADMG	Coordinar y gestionar con el GADMG
		Fomento de actividades deportivas, para niños, jóvenes, y adultos en diferentes disciplinas (incluye el Campeonato recreativo de indor y ecuvóley interclubes e intercomunidades masculino y femenino Chigüinda 2020)	\$ 28.000,00		
		Adecuación de muro y graderíos de la multicancha de la Libertad	\$ 15.000,00		
		Construcción de la casa comunal de Granadillas	\$ 33.000,00		
		Regeneración urbana de los asentamientos humanos de la parroquia	\$ 96.000,00		
	Eventos socioculturales para la promoción de la cultura (incluye el Proyecto de Fortalecimiento cultural, social, productivo y deportivo en el marco de festividades de aniversario de la parroquia Chigüinda 2020)	\$ 32.000,00	GADMG, INPC		
	Trabajo con grupos vulnerables	Fortalecimiento del desarrollo intelectual para niños y jóvenes de la parroquia mediante la gestión de becas y otras motivaciones.	\$ 8.000,00	GADML, MIES, GADPL, MSP, MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
		Apoyo a los grupos de atención prioritaria, a través de la entrega de kits de alimentos y de aseo, con el fin de hacer frente a la pandemia mundial del covid-19	\$ 8.000,00	GADMG, MIES	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OE 3. Promover un sistema económico intergeneracional, intercultural, inclusivo, solidario y	Producción limpia	Mejoramiento integral de sistemas de producción marginal que favorezcan la soberanía alimentaria y nutrición post COVID 19(incluye Proyecto productivo de seguridad alimentaria a través de la crianza de cuyes, peces y pollos 2020)	\$ 75.000,00	GADPL, MAG	Definición de líneas de acción y Acuerdo de cooperación para la promoción, control, y ejecución

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	FORMAS DE GESTIÓN
sostenible, fortaleciendo la soberanía alimentaria con medios de producción que permitan mejorar la nutrición de la población parroquial.		Apoyo al mejoramiento de sistemas de producción mercantil y combinado con la dotación de maquinaria, equipos, materiales e insumos bajo diferentes mecanismos de gestión (incluye talleres de capacitación para fortalecer el desarrollo de actividades productivas y mejoramiento de técnicas que generen rentabilidad económica a los agricultores y ganaderos)	\$ 24.000,00	MAG	de acciones para reducir la deforestación, y el fomento de la producción sostenible
OE 4. Promover de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno y el estado, la producción en todas sus formas (primaria, secundaria y terciaria), bajo un sistema limpio con la implementación de BPA, BPM, que permitan generar altos niveles de productividad con una alta rentabilidad social y económica.	Valor Agregado, comercio y Turismo	Apoyo a la comercialización y promoción de productos agropecuarios, gastronómicos y culturales (Expoferia agrícola, ganadera, turista, artesanal y gastronómica Chigüinda 2020) que actualmente se desarrollan en el territorio	\$ 32.000,00	GADPL, MAG	Convenio
		Apoyo a la implementación de nuevos emprendimientos agropecuarios, agroindustriales, artesanales y comerciales de la Parroquia	\$ 15.000,00	GADML, GADPL	Convenio
		Estudio y construcción de un sendero y ruta turística	\$ 25.000,00	GADML, MITUR	Convenio
		Apoyo a la implementación de emprendimientos turísticos la Parroquia	\$ 25.000,00	GADML, MITUR	Convenio
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OE 5. Promover la cobertura de los servicios básicos e infraestructura pública con pertinencia territorial, para disminuir las brechas de desarrollo entre el centro parroquial y los principales barrios que integran la parroquia.	Salubridad para el desarrollo	Agua segura y de calidad para la parroquia Chigüinda	Por Definir	GADMG	Coordinar y gestionar con el GADMG
		Mejoramiento del alcantarillado sanitario para los centros poblados de Chigüinda, la libertad, Granadillas, Quilamba y Sangurima		GADMG	
OE 6. Impulsar y coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad y telecomunicaciones a nivel parroquial.	Vías para el desarrollo	Mantenimiento Preventivo de la vialidad rural parroquial	\$ 40.995,80	GADPMS	Coordinar y gestionar con el GAD Provincial Morona Santiago
		Apertura de la vía a Sangurima- Construcción de veredas	\$ 15.000,00	GADPMS, MAAE	Coordinar y gestionar con el GADMG
		Limpieza y mantenimiento de caminos de herradura	\$ 10.316,00		GAD Parroquial
		Adoquinado de las calles principales de los centros poblados de la parroquia	\$ 40.000,00	GADMG	Coordinar y gestionar con el GADMG
	Señalización horizontal y vertical de las principales calles de los centros poblados de la parroquia (incluye identificativo de la parroquia)	\$ 4.000,00	GADMG		
Telecomunicaciones	Fortalecimiento del equipamiento y conectividad para el Infocentro	\$ 40.935,72	MINTEL		
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OE 7. Mejorar las capacidades operativas y de gestión del GAD parroquial de Chigüinda	Fomento de la Participación ciudadana	Diseño e implementación de mecanismos de comunicación y participación ciudadana	\$ 7.800,00		GAD parroquial; STPE
	GAD Eficiente	Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP.	\$ 6.000,00		
		Elaboración y actualización de instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	\$ 21.000,00	STPE	

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

6.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Para reducir o mitigar progresivamente los factores de riesgo, se debe partir de una estrategia, entendida como el plan o conjunto de acciones planificadas para el apoyo en la toma de decisiones ante procesos de riesgo. En el marco de Plan de Ordenamiento Territorial de cada GAD, dicha estrategia, para su implementación, debe orientarse de acuerdo a los programas y proyectos establecidos en la propuesta, en coordinación con las Agendas Cantonales o Provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres.

Considerando que la gestión de riesgos es una rama especializada, el GAD en medida de sus competencias debe dirigir esfuerzos en integrar el análisis y gestión de riesgos en las distintas etapas de la construcción de su PDOT, así: En la fase de diagnóstico se identifican y analizan las amenazas presentes en el territorio, se las caracteriza y en lo posible se debe llegar a delimitar y zonificar el riesgo de desastres. Lo correspondiente a la etapa de propuesta, requiere incluir el enfoque de reducción de riesgo en el planteamiento estratégico, ajustar las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres, identificar las categorías de suelo urbano y rural expuestas a riesgos, establecer regulaciones para el uso del suelo expuesto a riesgos.

En esta perspectiva, el GAD Parroquial de Chigüinda cuenta con información sobre la susceptibilidad del territorio a inundaciones, susceptibilidad del territorio a movimientos en masa, datados en los reportes de emergencias provistos por DESINVENTAR, y la SNGRE; estos procesos han sido abordados parcialmente durante la actualización del PDOT de la parroquia; pues se necesitan de estudios a detalle como estudios geotécnicos del terreno, mediciones de caudal y otros que conllevan una gran inversión y que por sus características no pueden ser asumidos por el GAD; sin embargo se identifica de manera pormenorizada los riesgos más importantes con su respectiva zonificación; siendo imperativa la necesidad de realizar un estudio a mayor detalle; y cuya competencia es exclusiva del GAD Cantonal. La parroquia debe adoptar medidas específicas en todos los sectores, y coordinar sistemáticamente con los organismos gubernamentales de nivel jerárquico superior, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias:

Cuadro 19. Esferas prioritarias para la reducción progresiva de factores de riesgo en la parroquia Chigüinda

Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	Prioridad 4
Comprender el riesgo de desastres	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia	Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción
<p>Dentro de la parroquia El Chigüinda se han identificado 2 tipos de amenazas que implican directamente a la población vulnerable; Deslizamientos e Inundaciones sin embargo, para una correcta gestión de es necesario no solo la identificación de los mismos al generar mapas de las zonas de riesgo sino también realizar de manera periódica la actualización de información con el objeto de contar con insumos adecuados para que el ente encargado de la gestión de estos desastres en este caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza defina las acciones emergentes acorde al tipo de desastre. Es importante generar en la población expuesta el conocimiento necesario en materia de riesgos identificados pues tendrán una mejor capacidad de respuesta</p>	<p>Elaborar procedimientos documentados para atender casos de emergencias o desastres naturales en coordinación con las instituciones públicas y privadas (SGRE, Cuerpo de Bomberos, Comisión Tránsito del Ecuador, Policía Nacional, Cruz Roja, Fuerzas Armadas e instituciones públicas de salud).</p> <p>Elaborar procedimientos documentados para realizar la recuperación después de lo suscitado por un evento adverso de origen natural o antrópico. (infraestructura, salud y asistencia humanitaria).</p> <p>Conformar brigadas comunitarias e identificar en formatos establecidos la información (elaborar actas de conformación con nombres y apellidos, dirección, teléfono) de los líderes del comité comunitario de gestión de riesgos (CCGR).</p> <p>Capacitar, planificar talleres, seminarios y simulacros en la temática de gestión de riesgos dirigidos a la comunidad, instituciones educativas y entidades privadas incorporando los enfoques de género, generacional, intercultural, discapacidades y movilidad humana. Además de elaborar actas de asistencia y verificables de su gestión</p>	<p>Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. Estos factores pueden impulsar la innovación, el crecimiento y la creación de empleo. Esas medidas son eficaces en función del costo y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas.</p>	<p>El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento del grado de exposición de las personas y los bienes, combinado con las enseñanzas extraídas de desastres pasados, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles. Es esencial empoderar a las mujeres y las personas con discapacidad para que encabezen y promuevan públicamente enfoques basados en la equidad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Los desastres han demostrado que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, que debe prepararse con antelación al desastre, es una oportunidad fundamental para “reconstruir mejor”, entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo, haciendo que las naciones y las comunidades sean resilientes a los desastres.</p>

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Para documentar los riesgos identificados en el territorio del GAD El Chigüinda, se considera la información disponible sobre: riesgos de desastres, naturales o causados por el hombre; la competencia para la gestión de riesgo es exclusiva del GAD Municipal, sin embargo, entre las acciones que puede desarrollar el GAD Chigüinda nombramos:

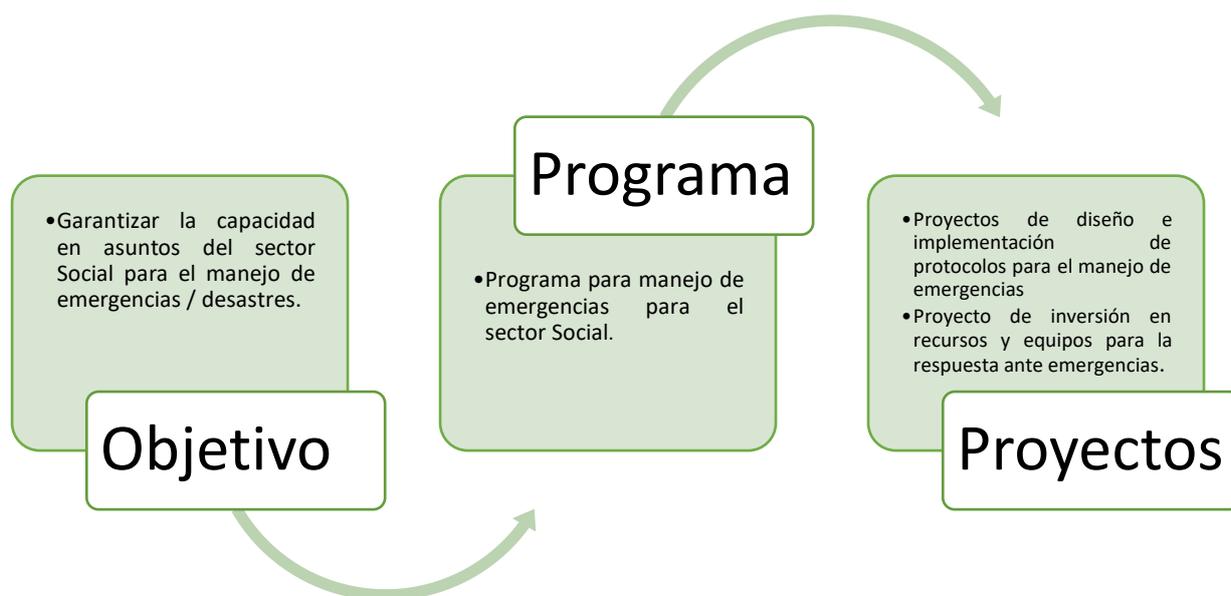
Cuadro 20. Estrategias para la reducción de riesgos de la parroquia Chigüinda

Riesgos existentes en el territorio del GAD		Estrategias para reducción o mitigación			
		Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD	Regulación en el ámbito de sus competencias	Control de las regulaciones emitidas en el territorio	Sensibilización y educación de la ciudadanía
Parroquia Chigüinda	1. Inundaciones	Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.	Coordinar con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.	Orientar la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.	Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.
	2. Movimientos en masa				

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

Finalmente, un esquema simplificado para la gestión de riesgos a nivel parroquial estaría definido por la capacitación que se brinde a la población en materia de los riesgos presentes en el territorio, la zonificación y aplicación de medidas correctivas a los riesgos es competencia de las entidades gubernamentales superiores.

Figura 7. Esquema para proyectos de respuesta ante situaciones emergentes



Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

6.3 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Artículo 50 señala que “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera”. De igual manera, el art. 17 del COPFP, establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Concejo Nacional de Planificación”.

6.3.1 Informe seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Contiene el Análisis de tendencia de los indicadores, en conjunción, con el porcentaje de cumplimiento de metas y las causas de variaciones en el indicador en caso de suscitarse.

6.3.1.1 Seguimiento al cumplimiento de metas

Radica en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Si el resultado del porcentaje de cumplimiento de la meta no son los esperados, es importante realizar un análisis de las posibles causas que imposibilitaron su cumplimiento.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta (PCM) se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} \quad PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

6.3.1.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

Consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos. Si el porcentaje de ejecución física o presupuestaria es menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicho contexto, el seguimiento para la implementación de los programas y proyectos consiste en:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

6.3.1.2.1 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje del avance físico o de cobertura del proyecto ejecutado en el año de análisis; a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, en base a la siguiente fórmula:

Fórmula 2. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

A continuación, se presenta la categorización de semaforización.

- Proyecto cumplido: entre el 85% y 100%. Indicadores cuyos valores se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado.
- Proyecto parcialmente cumplido: entre el 70% y el 84.9%. Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Proyecto incumplido: de 0% a 69.9%. Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado.

6.3.1.2.2 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período. De igual forma, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario (AP), según la siguiente fórmula:

Fórmula 3. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

6.4 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Bajo los criterios del STPE, es preciso contemplar responsabilidades, actividades que permitan transmitir a la población, los objetivos, programas, proyectos y metas del proceso para su participación y apropiación.

6.4.1 Plan de promoción y difusión

6.4.1.1 Objetivo General

Transmitir a los habitantes de la parroquia Chigüinda, los objetivos, programas, proyectos y metas del proceso de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial para su participación y apropiación.

6.4.1.2 Objetivos específicos

- Definir medios, herramientas y formatos de comunicación aptos para la promoción y difusión.
- Fortalecer las dinámicas del GAD y de la ciudadanía frente a la planificación para el desarrollo.
- Difundir las potencialidades del territorio.

6.4.1.3 Grupos de interés

Nivel externo:

- Líderes de opinión.
- Ciudadanía en general.

Nivel interno:

- Personal directivo del GAD
- Personal administrativo del GAD
- Personal de apoyo del GAD
- Tenencia política del GAD

Líneas comunicacionales:

- Planificación participativa.
- El desarrollo “una tarea de todos”.
- Desarrollo local con visión parroquial, cantonal y provincial
- Macro política comunicacional
- Compromiso pragmático y viable para el desarrollo social y territorial: transparencia y rendición de cuentas.

6.4.1.4 Plan de Acción

Cuadro 21. Plan de acción para la promoción y difusión del PDOT

Objetivo	Estrategia	Acciones	Responsable
Definir, medios, herramientas para la promoción y difusión comunicacional del evento.	Exponer el proceso de planificación y actualización del PDOT	Desarrollar la propuesta de imagen general del PDOT	Diseñador gráfico
		Actualización página web del GAD parroquial de Chigüinda	Técnico en sistemas
		Publicación en las redes sociales	Relacionador público
		Elaboración videos: Promocional del proceso de construcción del PDOT Fortalezas territoriales que marcarán el desarrollo	Diseñador gráfico
	Visibilizar a nivel parroquial, cantonal y provincial	Promocionar y difundir por medios de las redes sociales	Relacionador público
		Agenda de medios para difusión del proceso de construcción: Radio Televisión Redes sociales	Presidente
		Socialización con público interno y líderes de opinión en torno a contenidos de valor del territorio cálense	Relacionador público

Fuente: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020
Elaboración: Equipo Consultor SISANTCOM, 2020

7 Referencias

Aguirre, M. (2011). La cuenca hidrográfica en la gestión integrada de los recursos hídricos. *Revista virtual REDESMA*, 5, 9. Disponible en http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1995-10782011000100003&script=sci_arttext&tlng=en

Medina, B., y del Cisne, P. (2013). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la parroquia Malacatos, perteneciente al cantón Loja* (Bachelor's thesis). Disponible en <http://192.188.49.17/jspui/handle/123456789/14671>

Palasí, J. (1950). Naturaleza y regulación de la concesión minera. *Revista de administración pública*, (1), 79-116. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2111791.pdf>

Vásconez, M., y Torres, L. (2018). Minería en el Ecuador: sostenibilidad y licitud. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(2), 83-103. Disponible en http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322018000200006&script=sci_arttext&tlng=pt

Anexos

- Mapa 1:** Base
- Mapa 2:** Relieve
- Mapa 3:** Geología
- Mapa 4:** Geomorfología
- Mapa 5:** Pendientes
- Mapa 6:** Precipitación
- Mapa 7:** Temperatura
- Mapa 8:** Cuencas Hidrográficas
- Mapa 9:** Ecosistemas
- Mapa 10:** Zonas de Importancia Hídrica
- Mapa 11:** Cobertura Vegetal
- Mapa 12:** Deforestación
- Mapa 13:** Clases Agrológicas
- Mapa 14:** Aptitud Agrícola
- Mapa 15:** Zonas de Restauración
- Mapa 16:** Áreas Protegidas
- Mapa 17:** Concesiones Mineras
- Mapa 18:** Zonificación
- Mapa 19:** Riesgos
- Mapa 20:** Uso de Suelo
- Mapa 21:** Sistemas Productivos
- Mapa 22:** Tamaño de Parcela
- Mapa 23:** Atractivos Turísticos
- Mapa 24:** Densidad Demográfica
- Mapa 25:** Centros Educativos
- Mapa 26:** Infraestructura
- Mapa 27:** Captaciones de Agua
- Mapa 28:** Redes Viales
- Mapa 29:** Modelo Territorial Actual
- Mapa 30:** Humedal San Martín
- Mapa 31:** Modelo Territorial Deseado